

1. **PRESENTACIÓN**
2. **MENSAJE DEL PRESIDENTE**
3. **GOBERNACION**
 - 3.1 AYUNTAMIENTO
 - 3.2 PRESIDENCIA
 - 3.3 SECRETARIA GENERAL
 - 3.4 SINDICATURA
 - 3.5 DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y/O OFICIALÍA MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS
 - 3.6 DELEGACIÓN DE USMAJAC
 - 3.7 AGENCIAS MUNICIPALES DE EL REPARO Y TAMALIAHUA
4. **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**
 - 4.1 HACIENDA MUNICIPAL
 - 4.2 OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA
 - 4.3 CONTRALORÍA
5. **DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**
 - 5.1 DESARROLLO HUMANO
 - 5.2 EDUCACIÓN Y CULTURA
 - 5.3 TURISMO
 - 5.4 APOYOS DE ÚTILES Y MOCHILAS
 - 5.5 FESTIVIDADES DEL CARNAVAL
 - 5.6 FESTIVIDADES DEL RAMOS
 - 5.7 ECOLOGÍA
 - 5.8 DEPORTES
6. **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
 - 6.1 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 - 6.2 ASEO PÚBLICO Y SERVICIOS GENERALES
 - 6.3 ALUMBRADO PUBLICO
 - 6.4 PARQUE Y JARDINES
 - 6.5 CATASTRO
 - 6.6 REGISTRO CIVIL
 - 6.7 RASTRO
7. **SEGURIDAD CIUDADANA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**
 - 7.1 SEGURIDAD PUBLICA
 - 7.2 MONITOREO
 - 7.3 PROTECCIÓN CIVIL
 - 7.4 VIALIDAD
 - 7.5 JUZGADO MUNICIPAL
 - 7.6 MEDICO MUNICIPAL
8. **OBRA PUBLICA**
 - 8.1 DESARROLLO URBANO
 - 8.2 OBRA PUBLICA
9. **DIRECTORIO**

PRESENTACIÓN

La transparencia en el ejercicio de la administración pública municipal es una de las principales acciones que como funcionarios públicos podemos y debemos impulsar.

Así también, la disposición jurídica, que obliga a todos los funcionarios públicos a rendir cuentas a la ciudadanía que le confió la administración de sus recursos, es uno de los principios básicos para avanzar hacia un mejor futuro como país, como estado y como municipio.

La exposición de los gastos y los costos de las obras realizadas, es una muestra de la transparencia con que se ha ejercido el presupuesto que nos han confiado para administrar y les permita como ciudadanos hacer un balance de las obras y acciones que hasta la fecha se han llevado a cabo.

Por ello, espero que después de este primer informe de gobierno, las distintas fuerzas políticas del municipio y la ciudadanía en general, den a conocer propuestas y alternativas que nos lleven a lograr un mejor futuro para nuestro municipio.

En este primer año de mi gobierno, las acciones desarrolladas por la presente administración, han tenido como único fin generar el desarrollo y el bienestar del municipio de Sayula y sus habitantes.

Se impulsaron acciones en beneficio comunitario y se promovió la participación ciudadana buscando siempre el mejor bienestar de la población, sin distingo de personas o de corrientes partidistas.

Agradezco el enorme apoyo que he recibido del Mtro. *Jorge Aristóteles Sandoval Díaz* Gobernador Constitucional del estado, porque desde el inicio de mi administración, ha estado muy pendiente de las necesidades del municipio, mismas que se están reflejando en obras y acciones que van encaminadas a un mejor bienestar de nuestros habitantes.

Reconozco también, la buena disposición, comunicación y respeto que he tenido con cada uno de mis compañeros y compañeras del H. Ayuntamiento.

Al cuerpo administrativo, los invito para que continuemos conduciéndonos ante la ciudadanía con responsabilidad, con amabilidad y con respeto.

A los ciudadanos de nuestro municipio y sus comunidades, les presento aquí un año de esfuerzo, de entrega, de lucha, de gestión y sobre todo, de resultados positivos en beneficio de Sayula, sus comunidades y todos los sectores de la población.

¡Muchas gracias a todos!

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Compañeras y Compañeros Regidores, ciudadanos del Municipio de Sayula, Jalisco, que incluye Usmajac, el Reparo y Tamaliagua, Representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Autoridades Militares y Eclesiásticas, amigas y amigos todos, comparezco ante Ustedes este día, a efecto de informar el estado que guarda la administración Municipal correspondiente al primer año de mi Gobierno y con ello dar cabal cumplimiento con lo instituido en la fracción VIII (octava) del artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Considero que es el momento oportuno para hacerles de su conocimiento, que refrendo en este acto, mi compromiso de servir para mejorar la calidad de vida de los Sayulenses, como la de nuestros Hermanos de Usmajac, el Reparo y Tamaliagua, pues de no hacerlo violaría el principio fundamental por el cual todo gobernante debe conducirse, ese es mi ideal y sé, que con mis acciones de gobierno emprendidas en este mi primer año de Gobierno no me estoy apartando de él, a pesar de las adversidades políticas, sociales, económicas y de Seguridad Pública por las que viene padeciendo nuestro País, el Estado, los municipios y en particular el nuestro, las cuales han propiciado que arriba de 30treinta proyectos ejecutivos de obra pública presentados por mi gobierno ante las diferentes Secretarías de Estado, tanto Estatales como Federales, no hayan sido hasta el momento aprobados y en consecuencia liberados los recursos, pero seguro estoy que muchos de ellos habrán de llegaren fechas futuras que redundaran en progreso, crecimiento y bienestar para todo el Municipio y con ello se disipe, de existir, toda duda en nuestro quehacer encomendado.

En Efecto, desde el inicio de mi gestión, establecimos como meta un desarrollo basado en estrategias, objetivos y proyectos a corto, mediano y largo plazo, no solo en obra pública, sino en atención de servicios, dotados con un trato humano digno, respetuoso, servicial, atento y a puertas abiertas para nuestros gobernados, la muestra ahí está, así es mi actuar y así los seguiré realizando hasta el fenecimiento de este gobierno que encabezo, porque así lo engendro mi formación académica, moral y cívica, y porque mis padres así me lo inculcaron.

Tenemos mucho por hacer y muchos deseos de ver un Municipio progresista, en estos momentos estamos en el Punto de oportunidad exacto de iniciarlo, para beneficio de nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, no es una esperanza, sino que partiendo de la Voluntad propia y ganas de trabajar y hacer bien las cosas, y con la ayuda de nuestro Gobernador Maestro Aristóteles Sandoval Díaz y de nuestro Presidente de la República Licenciado Enrique Peña Nieto, en los dos años que restan de mi administración habremos

de consolidar las acciones de nuestro plan de desarrollo que se traduzcan en obra pública, pues me queda claro que el ciudadano califica a sus Gobernantes en la medida que se invierta en este Rubro, por ello la importancia y la necesidad de mas y mejoras Obras Publicas, no para desestimar dicha percepción a mi favor, sino que al efecto se traduzcan en sendos beneficios para todos Ustedes y futuras Generaciones.

Su servidor está consciente del compromiso adquirido, y sé que la solución a las demandas del Municipio se deben dar con las participaciones de los tres niveles de Gobierno, íntimamente ligadas con la ciudadanía, y a través de la ejecución de proyectos, ese es el compromiso que debemos asumir y debemos cumplir, estamos obligados a actuar en el presente, mirando hacia el futuro, vamos juntos los invito, a construir el Sayula que deseamos.

Dicho lo anterior, a pesar de las adversidades que se presentaron en este mi primer año de Gobierno, **TAMBIÉN HEMOS TENIDO LOGROS SIGNIFICATIVOS CON UN GRAN CONTENIDO SOCIAL**, COMO LA ENTREGA DE UNIFORMES ESCOLARES A LOS ALUMNOS DE NIVEL PRIMARA DE LAS ESCUELAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO CON INVERSION PROPIA; ASI COMO LA ENTREGA DE MOCHILAS Y UTILES ESCOLARES A TODOS Y CADA UNO DE LOS ALUMNOS DE NIVEL PRESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA CON INVERSION COMPARTIDA ENTRE EL MUNICIPIO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, por citar solo algunos ejemplos, lo cual beneficia directamente el bolsillo de nuestros Gobernados,

Que no quepa la menor duda que pondremos la mayor dedicación, ahínco, y esmero, por buscar el beneficio en general de nuestros Conciudadanos, ténganlo por seguro, del mismo modo habremos de reafirmar nuestros aciertos, como también corregir nuestros errores, hoy en día tenemos un ayuntamiento abierto al debate, pero unido para cuando el beneficio social está de por medio, lo cual viene a garantizar el porvenir de nuestro Municipio y es a Ustedes Señores Regidoras, Regidoras y a la sociedad en general, que pongo a consideración el informe de resultados del ejercicio de la administración en este mi primer año de gobierno y que a continuación detallo, no sin antes reiterarles mi amistad, agradecimiento y respeto.

A T E N T A M E N T E.

SAYULA, JALISCO, 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

“2013, AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”.

DR. JORGE GONZALEZ FIGUEROA
PRESIDENTE MUNICIPAL

4. GOBERNACION

4.1 AYUNTAMIENTO

Conforme a lo establecido en la Ley de Gobierno y la Administración Municipal del Estado de Jalisco y demás ordenamientos legales aplicables, el Ayuntamiento es el máximo órgano de gobierno en el Municipio. En el caso de Sayula, está integrado por 11 once miembros, incluyendo al Presidente Municipal y Síndico, compareciendo el Secretario General con derecho a voz, así como para DAR FE Y CERTIFICAR los acuerdos tomados en cada una de las sesiones.

Por lo que es digno reconocer la entrega mostrada por el Pleno de los Regidores que integran el Ayuntamiento, quienes a pesar de la diversidad política y de opinión, han analizado y discutido cada propuesta presentada para tomar acuerdos en beneficio de la sociedad.

En este contexto, en el período que se informa se han llevado a cabo un total de 23 veintitrés sesiones de Ayuntamiento, anotadas en el libro de actas número 17:

Solemnes = 1
Ordinarias = 15
Extraordinarias = 7



Así mismo se han aprobado más de 150 acuerdos, que en su generalidad han sido por unanimidad, pero también ha habido aquellos que se deciden por mayoría de votos, donde la pluralidad política y de opinión, no ha sido un obstáculo para que los debates se desarrollen siempre en un marco de respeto mutuo entre los integrantes del Honorable Pleno del Ayuntamiento, logrando anteponer el interés común y social siempre por encima de las diferencias ideológicas y pensamiento.

Algunos de los acuerdos de mayor trascendencia han sido los siguientes:

Con fecha 09 de octubre del año 2012 mediante Sesión Ordinaria de ayuntamiento, en el punto de acuerdo número 9 (nueve), el Pleno aprobó por unanimidad de votos facultar al Presidente Municipal, al Síndico, Tesorera y Secretario General, a efecto de que estuvieran en posibilidad de firmar acuerdos y convenios con la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER). ACTA 2. FECHA: 09/10/2012. PUNTO 9.

En acta número 3 de Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 15 quince de octubre del año 2013, el Pleno aprobó por unanimidad de votos facultar al Ciudadano Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa, al Síndico Municipal, a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal y al propio Secretario General, celebrar convenios y comodatos con las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, en lo particular con la Secretaría de Administración, para estar en posibilidad de recibir una camioneta Ford Ranger doble cabina de 4 cilindros, así como 3 escritorios, 3 laptops, 5 mesas de trabajo, entre otros equipos de oficina. ACTA 3. FECHA: 15/10/2012. PUNTO 8.

Se aprobó el Registro de la Administración Municipal en el **Programa Agenda Desde lo Local** para este año **2013** dos mil trece; Acordado en el punto 6.4 (seis punto cuatro) del orden del día del acta de sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 29 veintinueve de octubre del 2013. ACTA 4. FECHA: 29/10/2013. PUNTO 5.

Mediante sesión ordinaria de ayuntamiento el Pleno aprobó por unanimidad de votos facultar al Ciudadano Presidente Municipal y al Síndico, para llevar a cabo la celebración del Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la construcción de Locales Comerciales dentro de la obra denominada: "Fortalecimiento Turístico de la Ruta Juan Rulfo" Tercera Etapa, con una inversión total de \$5'000,000.00 (cinco Millones de pesos 00/100 M.N.), a través del Programa FONDEREG 2012 que impulsa el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaria de Planeación. ACTA 5. FECHA: 26/11/2013. PUNTO 4.

Se aprobó por unanimidad el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, por concepto de INGRESOS se estimó recaudar la cantidad de \$69'093,563.00 (sesenta y nueve millones noventa y tres mil quinientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N), mientras que por EGRESOS se apreció ejercer la cantidad de \$69'093,563.00 (sesenta y nueve millones noventa y tres mil quinientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N). ACTA 6. FECHA: 15/12/2012. PUNTO 4.

Se aprobó por mayoría de votos, el **Reglamento para la Administración de los Servicios Públicos de agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales para el Municipio de Sayula, Jalisco.**, ordenándose a su vez su publicación en la Gaceta Municipal. ACTA 6. FECHA: 15/12/2012. PUNTO 5.

Se aprobó por mayoría de votos realizar **descuentos de Agua Potable**, sólo en los casos de cobranza y ejecución, durante todo el año 2013 (dos mil trece) y únicamente sobre Recargos, se aplique el descuento **del 90%** noventa por ciento a las **personas que en una sola exhibición paguen el total de su adeudo, y el 75%** setenta y cinco por ciento a las **personas que en parcialidades paguen sus adeudos**. ACTA 8. FECHA: 31/01/2013. PUNTO 5.

Se aprobó por unanimidad de votos el Decreto marcado con el número 24394 -LX-13 aprobada por el Pleno del Congreso del Estado, en sesión de fecha 24 veinticuatro de Febrero de 2013 dos mil trece, y que reforma los artículos 21 fracción VII, 35 fracción VIII, 35 bis fracción VII inciso h, 37 fracción V, 53, 59 fracción V, 97 fracción I, y 100 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco. ACTA 9. FECHA: 25/02/2013. PUNTO 4.

Se aprobó por unanimidad de votos facultar al Presidente Municipal, al Síndico Municipal y a la Encargada de Hacienda Pública Municipal, para celebrar el convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, Relativo al Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEM) para Municipios 2013, así como la recepción y ejecución de los recursos, el cual fue beneficiado nuestro Municipio a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de tal Entidad Pública. ACTA 12. FECHA: 15 DE MARZO. PUNTO 3.

Se autorizó la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población por el periodo 2012-2015 del medio físico, natural, artificial, socioeconómico, así mismo el análisis del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio Vigente, por parte

de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal. ACTA 12. FECHA 15/03/2013. PUNTO 6.

Se aprobó por unanimidad de votos facultar al C. Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa y al Síndico Municipal Abogado Marco Antonio García Aceves, a efecto de que en nombre y representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, llevaran a cabo las gestiones, firma de acuerdos, convenios, planes de trabajo y proyectos que fueren requeridos y necesarios para lograr que el municipio de Sayula, Jalisco; participe y forme parte del proyecto de la Zona Metropolitana del Sur de Jalisco. ACTA 14. FECHA: 12/04/2013. PUNTO 4.

Se faculta al Ciudadano Presidente Municipal DR. Jorge González Figueroa, al Síndico Abogado Marco Antonio García Aceves y a la Encargada de Hacienda Pública Municipal C.C.P. Emilia Torres Ventura a efecto de que estén en Posibilidad de Suscribir y Celebrar convenios con la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, para la recepción y Ejecución de los Recursos del Programa FONDEREG 2013, con una inversión de \$ 2'500,000 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N).ACTA 14- FECHA: 12/04/2013. PUNTO 5.

Se aprobó por unanimidad actualizar el CONVENIO DE AFILIACIÓN con el Instituto FONACOT, en pro de la clase trabajadora de este ayuntamiento. ACTA 15. FECHA: 25/04/2013. PUNTO 4.7.

Se aprobó por unanimidad de votos llevar a cabo la aplicación del recurso designado a este municipio por parte de **CONACULTA**, en la obra "**Remodelación de la Casa de la Cultura etapa I**", que de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, particularmente en el Ramo Administrativo 11, referente a Educación Pública, fue otorgada la cantidad de **\$660,000.00** (seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N) a favor de este municipio para realizar obras encauzadas a la Infraestructura Cultural. ACTA 15. FECHA: 25/04/2013. PUNTO 5.1.

De acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, particularmente en el Ramo Administrativo 11, referente a Educación Pública, el Pleno aprobó realizar obras encauzadas a la **Infraestructura Deportiva Municipal**, y aplicar el recurso designado a este municipio por parte de CONADE, en la obra "**Fortalecimiento al Deporte Usmajac Etapa I**", por la cantidad de **\$612,080.00** (seiscientos doce mil ochenta pesos 00/100 M.N). ACTA 15. FECHA: 25/02/2013. PUNTO 5.2.

Se aprobó el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAYULA, JALISCO, comprendido por el periodo 2012-2030 y el correlativo Plan General Anual 2012-

2015. Y a su vez se ordenó su publicación y difusión a través de la Gaceta Municipal. ACTA 17. FECHA: 11/05/2013. PUNTO 4.

Se aprobó facultar al Dr. Jorge González Figueroa en su carácter de Presidente Municipal, al Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico y al Director de Seguridad Pública Luis Gutiérrez Hernández, SUSCRIBIR el CONVENIO DE COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y REGIONALIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE UNA FUERZA OPERATIVA BAJO UN SOLO MANDO ÚNICO PARA EL ESTADO DE JALISCO, entre el gobierno de dicho estado y el municipio. ACTA 18. FECHA: 20/05/2013. PUNTO 5.2.

Se autorizó llevar a cabo la realización de la CAMPAÑA ANUAL DE REGISTROS EXTEMPORÁNEOS correspondiente al año 2013, en la que se incluyeron las celebraciones de matrimonios y reconocimientos de hijos, sin costo alguno. ACTA 20. FECHA: 27/06/2013. PUNTO 4.8.

Se facultó al Ciudadano Presidente Municipal Dr. JORGE GONZÁLEZ FIGUEROA, al Síndico Municipal Lic. MARCO ANTONIO GARCÍA ACEVES, y al Secretario General Lic. PAULINO VILLALOBOS ARROYO, para celebrar el CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL OPD DENOMINADO INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES PARA LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO ANTECEDENTES PENALES DE PARTE DE ESTE ORGANISMO EN EL MUNICIPIO. ACTA 20. FECHA: 27/06/2013. PUNTO 5.4.

Se autorizó destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, a la construcción y al pago del trabajo: "Pavimentación con concreto Hidráulico y adoquín de la calle Juárez, del tramo de las calle Zaragoza a Callejón en la Estación 0+300 a 0+625.00. En la Delegación de Usmajac del Municipio de Sayula, Jalisco. Con una inversión de 2,500.000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N). ACTA 21. FECHA 05/07/2013. PUNTO 4.

Se aprobó la actualización de los **Reglamentos del Servicio de Aseo Público, el de Protección del Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico, de Atención al Turista y el de Parques Jardines y Recursos Forestales** todos ellos para el Municipio de Sayula, Jalisco. ACTA 22. Fecha: 29/07/2013. Punto 5.2.

Mediante sesión ordinaria de Ayuntamiento el Pleno aprobó por unanimidad de votos que este municipio de Sayula, Jalisco, se acoja al DECRETO NÚMERO 24402/LX/13 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, y publicado en el Periódico Oficial de la Entidad el día 26 de Marzo de la Presente Anualidad del 2013, a efecto de realizar **descuentos de hasta el 75% sobre recargos**, a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las contribuciones municipales, descuento que solo será aplicado para los que paguen la totalidad de

sus adeudos o de ser el caso, a los que formalicen convenio para pagar en parcialidades y cuya vigencia finalizara el día 31 (treinta y uno) de diciembre del 2013. ACTA 22. 29/07/2013. Punto 5.6.

Se aprobó por unanimidad de votos la intención de DONAR UNA HECTÁREA DE TERRENO MUNICIPAL del predio denominado RANCHO BLANCO O EL VIGIA al INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO y sea construido un edificio para la impartición de cursos. Infraestructura que será construida con recursos de CAPECE. ACTA 22. FECHA: 29/07/2013.

4.2 PRESIDENCIA

OFICINA DE PRESIDENCIA

La oficina de Presidencia es donde descansa el poder ejecutivo municipal, siendo este el encargado de aplicar las determinaciones que tome el Ayuntamiento; así como de gestionar los apoyos y oportunidades para nuestro municipio, con diversas instancias y órdenes de gobierno, para resolver problemas de nuestra comunidad.

En este periodo se obtuvo la Presidencia del Consejo Regional de Salud 06 Sur, donde se tratan asuntos referentes a la salud municipal y se gestionan apoyos ante la Secretaria de Salud del Estado.

CERTIFICACIÓN PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL.- Proceso de Certificación Federal del Programa Agenda desde lo Local, que se llevó a cabo el 30 DE JULIO DE 2013, en el cual **se logró por primer año la CERTIFICACION DEL MUNICIPIO**, por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED; con lo cual se muestra que la presenta administración pública se maneja con estándares nacionales de calidad.

Con el firme propósito de gestionar recursos que beneficien a la sociedad así como solucionar la problemática del municipio y lograr un contacto con la ciudadanía se han concertado las **reuniones siguientes:**

- REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
- REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE SALUD.
- REUNIÓN CON EL LIC. ISRAEL DÁVILA DEL TORO REGIDOR DE CD. GUZMAN
- REUNIÓN CON LA LIC. MARTHA ELIA NARANJO SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DEL DIF.

- REUNIÓN DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS
- REUNIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
- REUNIÓN CON EL SR. JESÚS HERNÁNDEZ BARBOZA DE PLANEACIÓN.
- REUNIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO.
- REUNIÓN CON EL ING. ÁNGEL ARIAS DE LA CFE DE CD. GUZMAN
- REUNIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL COPLADEMUN
- REUNIÓN CON LA SECRETARIA DE ENERGÍA.
- REUNIÓN DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS
- REUNIÓN REGIONAL DEL CONSEJO DISTRITAL RURAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE.
- REUNIÓN EN SEPLAN
- REUNIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMUDE
- REUNIÓN CON EL COESIDA.
- REUNIÓN CON DIRECTIVOS DE LA FABRICA DE ROPA JUEGOS DIVERTIDOS
- REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE SEPLAN
- REUNIÓN CON SUPERVISOR DE ESCUELAS
- REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
- REUNIÓN DE LA RED JALISCIENSE DE MUNICIPIOS EN MOVIMIENTO POR LA SALUD.
- REUNIÓN CON DIRECTIVOS DEL CLUB CHIVAS
- REUNIÓN CON PERSONAL DE CEMEX
- REUNIÓN CON PERSONAL DE SEMADES
- ASISTENCIAS AL MUESTREO DE ESCOLTAS DE LOS JARDINES DE NIÑOS
- REUNIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE TURISMO
- REUNIÓN CON PERSONAL DE INEJAD
- APLICACIÓN DE LA PRIMER DOSIS
- REUNION EN EL CONGRESO DEL ESTADO
- TOMA DE PROTESTA DEL GOBERNADOR
- REUNIÓN CON LOS LADRILLEROS
- COLECTA ANUAL DE LA CRUZ ROJA
- INAUGURACIÓN ACADEMICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL ZONA 7 DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS.
- ANIVERSARIO DE LA COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DEL CBTA 19.
- REUNIÓN DE FONDEREG.
- REUNIÓN CON EL LIC. JOSÉ LUIS OROZCO PRESIDENTE MUNICIPAL DE CD. GUZMAN
- REUNIÓN CON EJIDATARIOS
- ENTREVISTA EN LA RADIO DE CD. GUZMAN
- ENTREVISTA EN LA RADIO DEL CUSUR

- REUNIÓN DEL PATRONATO DEL DIF
- INAUGURACIÓN DE EXPOSICIÓN DE PINTURA EN LA CASA DE LA CULTURA "JUAN RULFO"
- ENTREVISTA CON EL CANAL 21
- REUNIÓN CON EL GOBERNADOR
- INAUGURACIÓN DE LA EXPOARTESANAL EN LAS FIESTAS DEL RAMOS
- INAUGURACIÓN DEL CAFÉ LITERARIO EN LA CASA DE LA CULTURA
- REUNIÓN CON LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL
- REUNIÓN CON LOS TABLAJEROS
- REUNIÓN CON EL DIP. ROBERTO MENDOZA
- REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO
- INVITACIÓN A PREMIACIÓN DE LA FINAL DE FUTBOL CATEGORIA PONY, JR, INFANTIL.
- REUNIÓN CON PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
- EVENTO DEL DIA MUNDIAL DEL AGUA.
- REUNION PLAN DE DESARROLLO FORO ESTATAL DE CONSULTA JALISCO EN GUADALAJARA
- REUNIÓN CON EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LAS ARTESANIAS JALISCIENSES
- CAPACITACIÓN ESCUELA POR LA SALUD
- INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS MAGISTERIALES
- REUNIÓN DE CAPACITACION DE SEDATO
- REUNIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL
- REUNIÓN CON EL GRUPO AMIGOS DE LA NATURALEZA Y PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA.
- REUNIÓN DE CAPACITACIÓN DE SEDESOL
- REUNIÓN CON EL LIC. ALAN PINTO DE DESARROLLO HUMANO
- REUNIÓN CON EL PROF. JOSE OCHOA NUÑEZ DIRECTOR DE LA ESCUELA FORÁNEA NO. 22
- FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
- REUNIÓN EN LA CASA DEL PENSIONADO EN SAYULA
- CEREMONIA TOMA DE PROTESTA A LOS S.M.N.
- APLICACIÓN DE VACUNAS 1° Y 2° DOSIS
- REUNIÓN EN CONAGUA CON EL DIP. LIC. ROBERTO MENDOZA
- REUNIÓN CON PERSONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO.
- REUNIÓN CON EL SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE
- TOMA DE POSESION DEL RECTOR DEL CUSUR.

- REUNIÓN DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES EN CD. GUZMAN
- REUNIÓN CON EL LIC. JOSE LUIS OROZCO PRESIDENTE MUNICIPAL DE CD. GUZMAN
- CURSO DEL INEGI
- REUNIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA EN ZACOALCO DE TORRES
- REUNIÓN CON EL MTRO. ARTURO HERNÁNDEZ SUPERVISOR ESCOLAR
- CONFERENCIA CON LA BENEMERITA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA DE JALISCO
- REUNIÓN CON EL DR. HERNEY SANCHEZ DE LA JURISDICCION SANITARIA VI DE CD. GUZMAN
- REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE SALUD
- REUNIÓN DE SEDESOL PROGRAMAS SOCIALES 2013
- FIRMA DEL CONVENIO CON FONACOT
- REUNION DE PROTECCION CIVIL, TEMPORAL DE LLUVIAS
- SEMINARIO DE MODERNIZACION DE LA GESTION MUNICIPAL EN LA EXPO-GUADALAJARA
- CEREMONIA DE PREVENCION CONTRA EL CONSUMO DEL TABACO
- FORO, FAMILIAS LIBRES DE HUMO DE TABACO.
- REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE SALUD EN LA JURISDICCION SANITARIA VI DE CD. GUZMAN
- INAUGUARACION DE LA SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE
- REUNION CON EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO
- MTRO. ALEJANDRO RODRIGUEZ RETOLZA, DIRECTOR DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA
- REUNION EN EL C.E.A. CON EL DIP. ROBERTO MENDOZA
- CELEBRACION DE LA LIBERTAD DE EXPRESION
- REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, MANDO ÚNICO EN EL HOSPICIO CABAÑAS EN GUADALAJARA
- REUNIÓN CON EL GOBERNADOR INTALACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN GUADALAJARA
- REUNIÓN CON EL GOBERNADOR EN LA 190° CONMEMORACION DEL ESTADO DE JALISCO
- REUNIÓN CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
- REUNIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2013-2033
- REUNIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER
- REUNIÓN DEL CONSEJO REGIONAL ECONOMICO
- INAUGURACIÓN DEL PRIMER TORNEO DE FUTBOL

- CURSO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS ELEMENTOS DE LA REGIÓN SUR 06 EN LA BIBLIOTECA OLIVIA RAMIREZ DE YAÑEZ
- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ARTESANOS
- CLAUSURA DE CURSOS DE VERANO
- SE ASISTIÓ A LAS CLAUSURAS DE FIN DE CURSOS DE LAS ESCUELAS
- REUNIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL
- REUNIÓN REGIONAL DE DESARROLLO RURAL
- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES
- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES
- INTEGRACION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS
- REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO
- REUNIÓN CON EL LIC. LIBORIO PEÑA COORDINADOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO INTEGRACIÓN SOCIAL
- RAUNIÓN CON EL LIC. GERARDO CARRANCO ORTIZ DELEGADO DEL IMSS JALISCO
- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL CATASTRAL
- REUNIÓN REGIONAL 2013 SALUD
- REUNIÓN CON EL GOBERNADOR
- REUNIÓN CON EL SECRETARIO EDUCACIÓN

EN LA OFICINA DEL PRESIDENCIA SE ATENDIERON A UN TOTAL DE 3,148 PERSONAS.

SE ELABORARON LAS SIGUIENTES CONSTANCIAS

CONSTANCIA DE IDENTIFICACION.	90
CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES.	434
CONSTANCIA DE DOMICILIO.	171
CONSTANCIA DE INTRODUCTOR.	3
CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONOMICA.	2
CONSTANCIA DE MODO HONESTO DE VIVIR.	64

CONSTANCIA DE RESIDENCIA	46
CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES Y DOMICILIO/ AL 9° BATALLON DE INFANTERIA.	40
CONTANCIA DE INGRESOS	494
CONSTANCIA DE SUPERVIVENCIA	4
TOTAL	1,348

4.3 SECRETARIA GENERAL

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Una de las principales actividades que realiza la Secretaria General del ayuntamiento es la **Organización y Desarrollo de las Sesiones de Ayuntamiento**, en las cuales el Cuerpo Edilicio analiza y discuten las diferentes propuestas que realizan los Regidores, quienes son portadores de las necesidades de la sociedad, velando por la superación y bienestar de la comunidad.
- Otra de las actividades que realiza la Secretaria General es el dar **seguimiento a los acuerdos de Ayuntamiento** aprobados por el Pleno del mismo, esto con la finalidad de notificar a cada parte interesada o que a su vez tenga injerencia, para dar cabal cumplimiento a lo ordenado por el máximo órgano de gobierno con que cuenta nuestro municipio.
- Otra de las funciones que se encuentran a cargo de la Secretaria General es la Fe Pública, actividad mediante la cual el propio Secretario General CERTIFICA y HACE CONSTAR hechos de carácter administrativo y públicos.
- A su vez la Secretaria General se encarga de COORDINAR las sesiones de los diferentes consejos, que en su mayoría son presididos por el propio Presidente

Municipal, los cuales tiene como finalidad coadyuvar en la administración y mejoramiento de servicios brindados a la ciudadanía.

NOMBRE DEL CONSEJO O COMITE	LUGAR DE REALIZACION	FECHA DE INTEGRACION
Consejo de Giros Restringidos	Palacio Municipal	27 de Octubre del 2012.
Comité de Salud	Palacio Municipal	27 de Noviembre del 2012
Comisión de Carrera Policial de Honor Y Justicia	Palacio Municipal	14 de Diciembre del 2012.
Consejo Municipal de Protección Civil	Palacio Municipal	18 de Enero del 2013.
Comité Municipal del Deporte (COMUDE).	Palacio Municipal	01 de Febrero del 2013.
Consejo Municipal de Atención a la Mujer de Sayula, Jalisco.	Palacio Municipal	26 de Abril del 2013.
Comité de Emergencias	Palacio Municipal	25 de Julio del 2013.
Comité para la Prevención de Accidentes y Contingencias	Palacio Municipal	25 de Julio del 2013.
Comité para la Prevención de Adicciones.	Palacio Municipal	25 de Julio del 2013.
Consejo Técnico Catastral	Palacio Municipal	7 de Agosto del 2013.

4.4 SINDICATURA

El departamento de Sindicatura, fue recibido en las condiciones aptas para la debida continuidad de las actividades del quehacer diario. Se han implementado nuevas estrategias conforme lo establecen las reformas aplicables al departamento para dar transparencia y seguridad en el desempeño de las acciones y actividades de este gobierno municipal hacia los ciudadanos que integran esta población.

ACTIVIDADES REALIZADAS.

En las actividades diarias de esta Sindicatura se encuentra el trato directo con las personas por lo cual siendo un derecho de los mismos la protección a la información

personal, se describen a continuación las actividades realizadas, protegiendo la información confidencial de los ciudadanos:

A).- UNIDAD DE TRANSPARENCIA.- Una de las obligaciones esenciales que debe tener todo sujeto que maneje recursos públicos en este caso este H. Ayuntamiento Constitucional, es sin duda RENDIR CUENTAS y la única manera en que se hace efectiva tal obligación es SIENDO TRANSPARENTE. Transparencia que se puede hacer a través de los siguientes medios:

Página Web Oficial de este Ayuntamiento: www.sayula.gob.mx. Donde se compila, clasifica y publica la información que los distintos departamentos del Ayuntamiento van generando, y busca los mecanismos para ponerlos a disposición de la ciudadanía de forma ágil y sencilla.

Página para presentar solicitudes en línea: www.infomexjalisco.org.mx. Siendo un total de las mismas 09 nueve, sistema puesto en funcionamiento desde la fecha 01 primero de Mayo de 2013 dos mil trece.

Página para presentar solicitudes en línea para el sistema de atención, seguimiento y respuesta de asuntos dirigidos al gobernador ASER, www.aser.jalisco.gob.mx

MES	CANTIDAD	PROCEDENTE	ENTREGADA
Octubre 2012	9	9	9
Noviembre 2012	6	6	6
Diciembre 2012	6	6	6
Enero 2013	3	3	3
Febrero 2013	1	1	1
Marzo 2013	3	3	3
Abril 2013	5	5	5
Mayo 2013	7	7	7
Junio 2013	6	6	6
Julio 2013	2	2	2
TOTAL			48

Páginas que se encuentran en función y atendidas por esta sindicatura municipal, así como también se han presentado físicamente las siguientes solicitudes:

B).- CONTRATOS y CONVENIOS

Se han celebrado un total de 52 contratos entre los que destacan de prestación de servicios; con el gobierno del Estado de Jalisco; laborales; de arrendamiento; de Carnaval; de reparación de daños entre otros.

C).- AMPAROS. En materia de juicio de amparo se han atendido diversas demandas de garantías, rindiendo en su momento los informes previos y justificados requeridos por los Tribunales Unitarios o de Distrito, en donde la autoridad responsable ha sido el H. Ayuntamiento, presidente Municipal, Dirección de Reglamentos, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Catastro, entre otras, con lo anterior se da confianza, legalidad y certidumbre jurídica a las distintas dependencias del H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.

D).- JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES.- En defensa de los intereses del Municipio, se le ha dado seguimiento a los juicios civiles y mercantiles que se tramitan en el Juzgado Mixto de Primera Instancia, contestando y formulando demandas, promociones, entre otros actos procesales.

E).- JUICIOS ADMINISTRATIVOS.- En cuanto a las demandas de ventiladas en el Tribunal Administrativo del Estado de Jalisco, La Dirección Jurídica apoya a la sindicatura en la formulación y proyección de contestación de demandas, elaboración de promociones y seguimiento de las mismas.

F).- JUICIOS LABORALES.- En materia laboral se da seguimiento a los procesos de los trabajadores de esta Institución, EN LOS CUALES EL DEMANDADO ES EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.

G).- APOYO A DIVERSAS DIRECCIONES.- En aras del buen desempeño de la administración Pública Municipal se ha orientado las diversas dependencias al interior de este Ayuntamiento.

H).- APOYO AL DIF EN SUS CONTIENDAS LEGALES.- A falta de un departamento jurídico que tenga como objetivo la defensa de los intereses legales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF SAYULA, este departamento ha estado apoyando con asesoría, representación y patrocinio de asuntos a este organismo.

I).- JUBILACIONES.- En el presente año el pleno del ayuntamiento turno a la sindicatura para su análisis y procedencia 03 tres peticiones de jubilación formuladas por servidores públicos, fueron dictaminadas como procedentes y turnadas al pleno de nueva cuenta para su aprobación.

J).- RECURSOS DE REVISION. Se han presentado a este departamento 05 cinco Recursos de Revisión. Los cuales se han resuelto en tiempo y forma, apegado a la reglamentación correspondiente.

La Sindicatura de este Ayuntamiento, en este primer año de gobierno de la actual administración 2012-2015, ha ido avanzando según las necesidades que se presentan día con día, poniendo el empeño, cuidado, organización, ética y el profesionalismo que requiere el quehacer jurídico, buscando en todo momento la meta de ser un municipio eficaz, eficiente, ordenado y legal.

4.5 DIRECCION DE REGLAMENTOS

En el presente informe se trata de manera sintetizada de informar las actividades que se han realizado en las 4 áreas que se desempeñan bajo ésta Dirección y que son:

Padrón y Licencias.
Inspección y Vigilancia
Mercados Municipales.
Servicio Militar Nacional.

Se recibió un Padrón con 1647 expedientes de giros establecidos de los cuales 1611 presentaban refrendo 2012; así mismo dejaron 36 trámites diversos de Altas y Cambios en el Padrón Municipal, por lo que se dispuso seguir actualizando el refrendo anual 2013 y agilizar los trámites para eficientar la funcionalidad de ésta área.

De igual forma se recibieron 10 expedientes en trámite ante el Consejo Municipal de Giros restringidos

En cuanto a Inspección y Vigilancia se recibieron 4 Procedimientos en turno ante Juzgado Municipal.

En relación al Mercado Municipal se recibió un Padrón con 145 expedientes de los cuales 116 solo se encontraron con refrendo actualizado.

En lo que respecta a la Oficina de Reclutamiento se entregó el trámite de jóvenes.

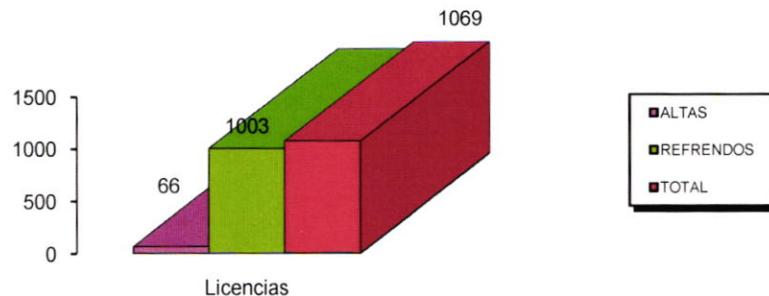
Por lo anterior se estableció la estrategia de optimizar, eficientar y mejorar los procesos que ya se llevaban a cabo.

ACTIVIDADES:

Gracias a la implementación de dichas estrategias se reflejaron los siguientes logros:

1.- Incremento y Eficiencia del Padrón

Como resultado del trabajo en esta área se lograron agilizar los trámites en las altas, bajas y cambios de domicilio y propietario, de los giros que implican establecimientos, comercio y servicios y que como una necesidad requieren los solicitantes. Por lo que de octubre a diciembre se lograron 25 altas en el Padrón, y 3 refrendos, a si como 6 bajas 4 cambios de propietario y 1 cambio de domicilio. De igual manera en el 2013 se han realizado un total de 66 altas en el Padrón y 1003 refrendos, de los cuales se lograron recuperar 25 refrendos de 2011 y anteriores, por lo que alcanzamos al 31 de julio la cifra de 1069 licencias 2013;





DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS CON APERTURA DE LICENCIAS NUEVAS, QUE HAN CONTRIBUIDO A INCREMENTAR EL PADRON DE GIROS EN EL MUNICIPIO.

2.- Incremento y eficiencia en Recaudación

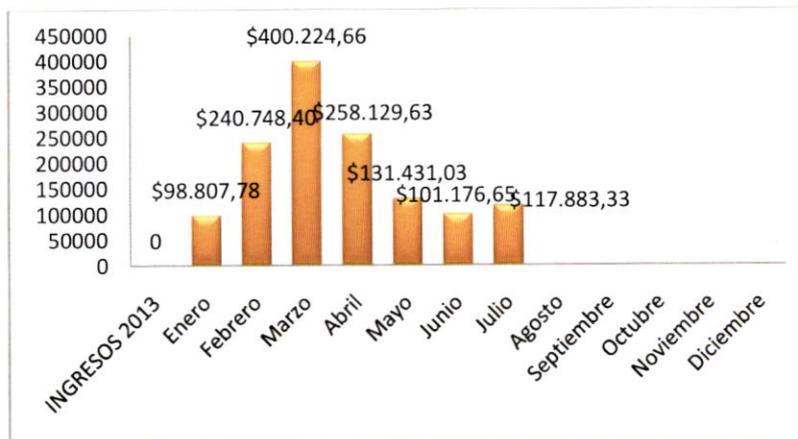
Se implementaron estrategias para incrementar y eficientar los ingresos por concepto de recaudación, como lo fue el mejorar las rutas de recaudación en puestos ambulantes, autorizar los permisos de uso de la vía pública y estacionamientos e incrementar la media entre los mínimos y máximos que prevé la Ley principalmente a foráneos.

En el presente año la recaudación llegó a **\$1, 348,401.48** por conceptos de recaudación en derechos de piso, permisos, estacionamientos y matanza en rastro, realizando en ésta área un total de **3,584** trámites **114** más que en el mismo período del año pasado.



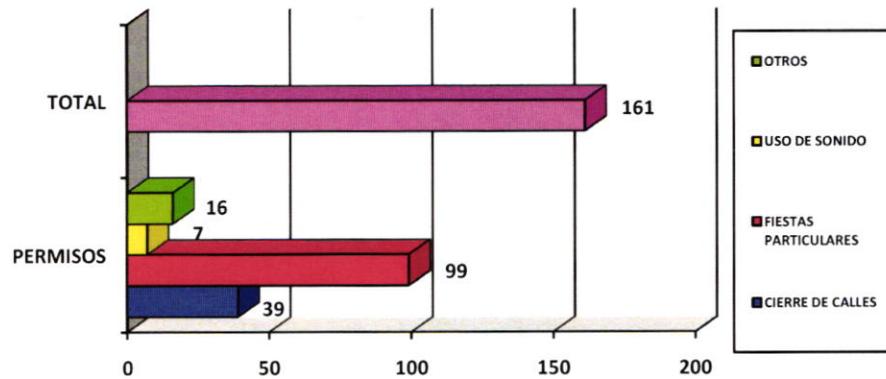


ASPECTOS DE LA MEJORA EN LA RECAUDACION POR DERECHO DE PISO EN EL MUNICIPIO.



3.- Mejoras en el Servicio en el otorgamiento de Permisos.

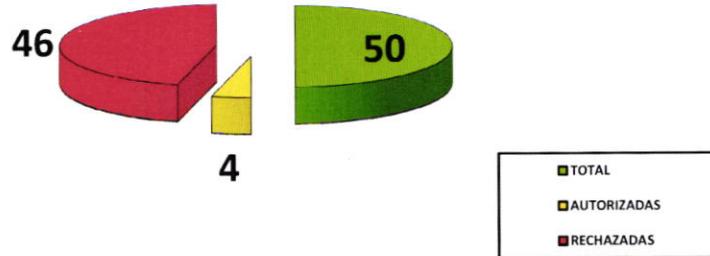
Como parte de las mejoras en la atención al ciudadano, se mejoró el servicio en la agilización de Permiso diversos como los son las autorizaciones para uso de sonido tanto en fiestas particulares como en eventos públicos y religiosos, así mismo las autorizaciones de cierre de calle, todos ellos sin costo para los solicitantes, con todo esto se lograron entregar un total de 220 permisos de octubre a julio, de los cuales 161 permisos en lo que va del año.



4.- Se eficientó y agilizó la integración de trámites ante el Consejo de Giros Restringidos.

Uno de los renglones que más importancia reviste, es los trámites de solicitudes que tienen que ver con la venta de bebidas alcohólicas, mejorando en gran medida la integración de expedientes con la inclusión de dictámenes de Seguridad Pública, Protección Civil y de Nivel Socioeconómico, por lo que a la fecha se han puesto a disposición del Consejo Municipal de Giros Restringidos un total de 50 solicitudes diversas de las cuales se han autorizado 4 de ellas.

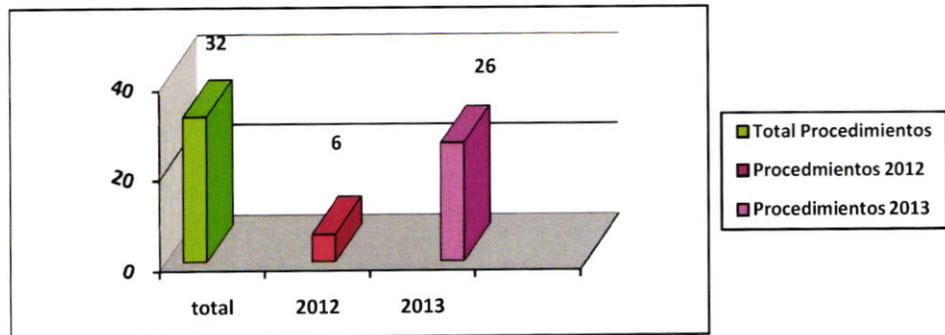
TRAMITES AL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS



5.- Inspección y Vigilancia / Instauración de Procedimientos Administrativos.

Se implementó la estrategia de disminuir Procedimientos administrativos en los casos de Contravenciones a la Reglamentación Municipal, utilizando otros medios como el diálogo, Circulares y Citatorios, aun así se tuvieron que instaurar un total de 32 procedimientos de octubre a la fecha de los cuales 26 han sido en éste año.

Procedimientos Administrativos

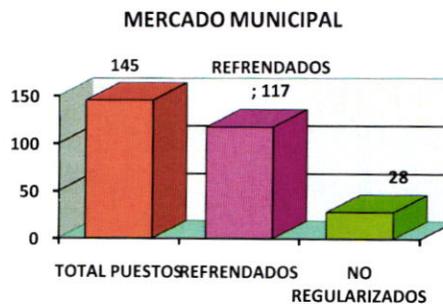




ASPECTOS DE LA INTEGRACION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS POR LA CONTRAVENCION A LA REGLAMENTACION MUNICIPAL.

6.- Mercados y Tianguis.

Se incrementó el porcentaje en la regularización del Padrón del Mercado Municipal, con la actualización en refrendos, a la fecha se han refrendado un total de 117 de los 145 puestos, 2 más de los 115 realizados en todo el año pasado, así mismo se han actualizado 2 locatarios quienes se encontraban con atrasos.



En el Tianguis se han mejorado las actividades, aplicando un nuevo sistema para el otorgamiento de espacios a personas eventuales, sin incrementar el Padrón ya existente y dando orden a los espacios, pasillos y lugares.



EL ORDEN Y LA REGULARIZACION DE LOCATARIOS, UNA DE LAS PRIORIDADES EN EL MERCADOY TIANGUIS DEL MUNICIPIO.

7.- Junta Municipal de Reclutamiento. Se realizó el sorteo del SMN clase 1994 y se inició el trámite de Cartillas de la Clase 1995.

Dentro de las actividades se llevó a cabo en Noviembre pasado el sorteo del Servicio Militar a 141 jóvenes de la clase 1994 de los cuales 14 jóvenes resultaron con bola negra exentos de dar servicio militar.

Por otro lado se inició la expedición de cartillas a los jóvenes de la clase 1996 con 150 juegos proporcionados por la 15ª zona militar.



**ASPECTOS DE LA ENTREGA DE CARTILLAS A LOS JOVENES CLASE 1996 DEL
SERVICIO MILITAR NACIONAL**

4.6 DELEGACION DE USMAJAC

Siendo la Delegación de Usmajac parte fundamental del municipio, esta administración se ha preocupado por atenderla de forma equitativa a la cabecera municipal, porque estamos conscientes de que el municipio de Sayula se conforma por todas las personas que habitanen él, en esto se sustentan las tareas realizadas por la Delegación de Usmajac en beneficio a la población, bajo las siguientes áreas:

- Delegación
- Registro civil
- Panteón municipal

DELEGACIÓN

Con el fin de resaltar la belleza estética del centro de la delegación se realizó el repintado, poday reparación del jardín principal lo que desde hace varias administraciones

no se había realizado, ello para proporcionar mayor lucimiento a las festividades de la Delegación y con la firme convicción de proporcionar a los ciudadanos espacios públicos de calidad.

Siendo un problema el que los jóvenes de la localidad buscan lugares oscuros para refugiarse a ingerir algunas sustancias adictivas, en conjunto con el departamento de alumbrado público hemos dado seguimiento oportuno a las demandas de este rubro.

En colaboración estrecha con la Secretaria de Salud en los últimos días se realizó la fumigación en contra del mosquito trasmisor del dengue y de igual manera se llevó a cabo el programa de descacharización en todos los hogares de nuestra localidad.

ACTIVIDADES DEL REGISTRO CIVIL

Esta área es una de las más importantes ya que se lleva el control del llenado de actas relativo a los nacimientos, matrimonios y defunciones de esta población.

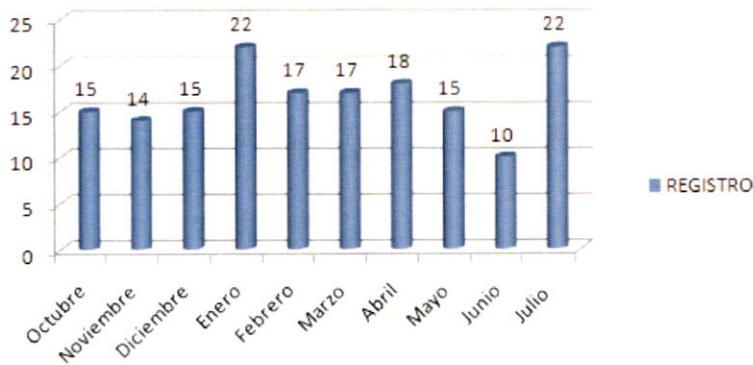
NACIMIENTOS

Es el comienzo de la vida humana, contando desde el parto. Es un acto constitutivo del estado civil de cualquier persona en el cual se hace constar su nombre, apellidos y filiación con sus ascendientes. Se realizan durante los primeros 180 días de nacidos.

NACIMIENTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
OCTUBRE	7	3	10
NOVIEMBRE	8	6	14
DICIEMBRE	4	5	9
ENERO	9	9	18
FEBRERO	6	7	13
MARZO	6	4	10
ABRIL	8	4	12

MAYO	4	10	14
JUNIO	6	4	10
JULIO	8	8	16
TOTAL	66	60	126

REGISTRO

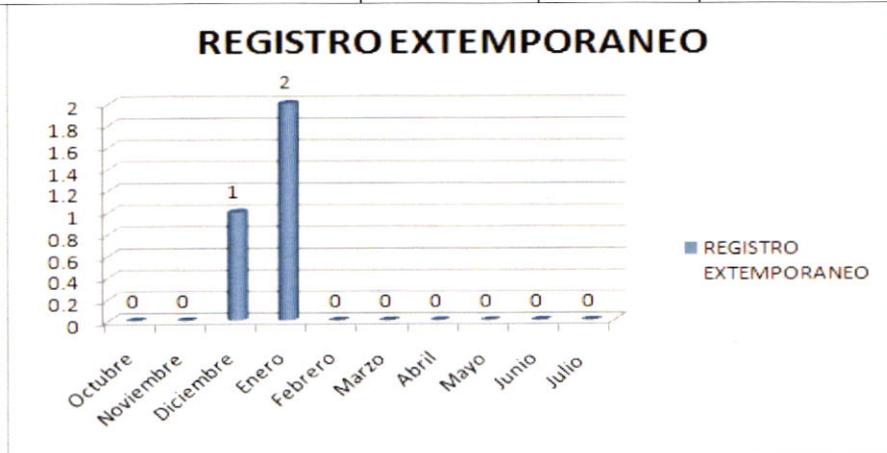


REGISTROS EXTEMPORÁNEOS

Son registros extemporáneos de nacimiento los que sean efectuados después de ciento ochenta días posteriores al alumbramiento.

REGISTROS EXTEMPORANEOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
OCTUBRE	---	----	----
NOVIEMBRE	----	----	----
DICIEMBRE	----	1	1
ENERO	-----	2	2
FEBRERO	-----	-----	-----
MARZO	-----	-----	-----

ABRIL	----	----	----
MAYO	----	----	----
JUNIO	----	----	----
JULIO	----	----	----
TOTAL	---	3	3

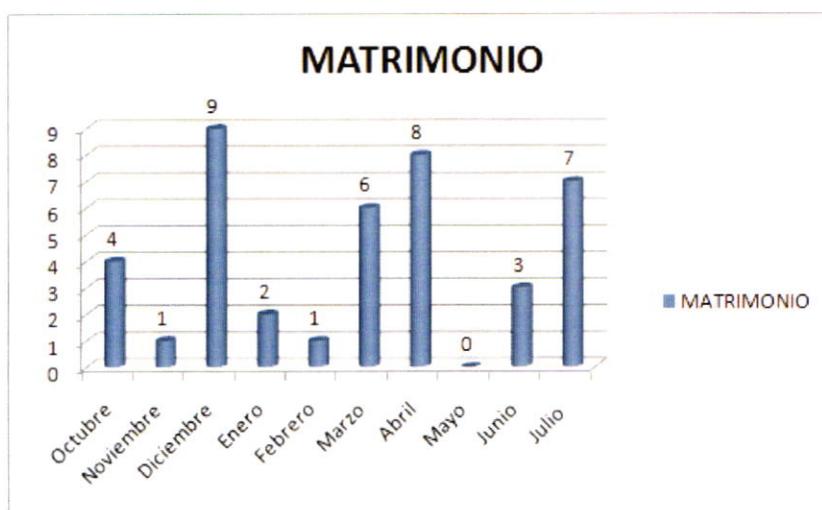


MATRIMONIOS

Es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual un hombre y una mujer deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia. Existen tres regímenes de matrimonio: Sociedad Conyugal, Separación de Bienes y Sociedad Legal.

MATRIMONIOS	SOCIEDAD CONYUGAL	SEPARACIÓN DE BIENES	SOCIEDAD LEGAL	TOTAL
OCTUBRE	----	-----	4	4
NOVIEMBRE	-----	----	1	1
DICIEMBRE	----	----	9	9

ENERO	-----	----	2	2
FEBRERO	----	----	1	1
MARZO	----	---	6	6
ABRIL	----	-----	8	8
MAYO	-----	-----	-----	-----
JUNIO	----	-----	3	3
JULIO	----	----	7	7
TOTAL	----	----	41	41



DEFUNCIONES

Son los decesos que se presentan de una persona y se registran en un documento expedido por la institución del Registro Civil en donde se hace constar la muerte de una persona.

DEFUNCIONES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
-------------	---------	---------	-------

OCTUBRE	4	---	4
NOVIEMBRE	2	1	3
DICIEMBRE	2	---	2
ENERO	----	4	4
FEBRERO	3	1	4
MARZO	3	1	4
ABRIL	1	1	2
MAYO	2	----	2
JUNIO	4	---	4
JULIO	1	1	2
TOTAL	22	9	31



RECEPCION DE TRASLADOS

Son aquellos que se realizan cuando una persona fallece en otro lugar diferente a su lugar de origen.

RECEPCION DE TRASLADOS	TOTAL
OCTUBRE - JULIO	22

TRASLADOS

Son aquellos que se realizan en nuestra delegación y su inhumación es realizada en otro lugar.

TRASLADOS	TOTAL
OCTUBRE -- JULIO	1

DEFUNCIONES FETALES

Es la muerte ocurrida con anterioridad a la expulsión completa o extracción del cuerpo de la madre de un producto de la concepción, cualquiera que haya sido la duración del embarazo; la defunción se señala por el hecho de que, después de tal separación, el feto no respira ni muestra cualquier otro signo de vida, tal como el latido del corazón, la pulsación del condón umbilical o el movimiento efectivo de músculos voluntarios.

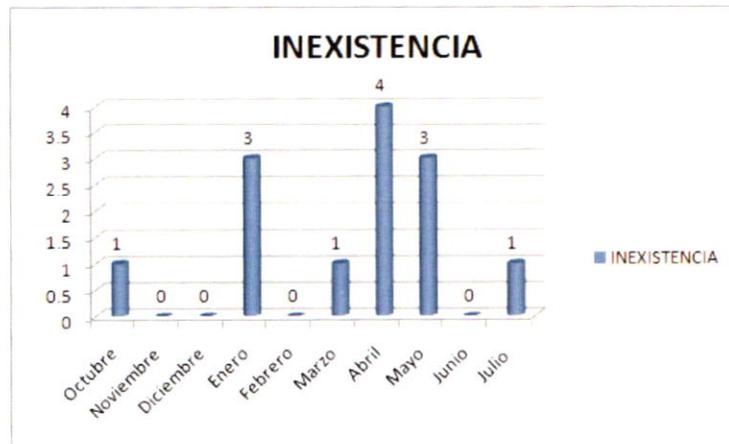
DEFUNCIONES FETALES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
OCTUBRE	----	----	----
NOVIEMBRE	----	----	---
DICIEMBRE	-----	----	----
ENERO	----	----	----

FEBRERO	----	----	----
MARZO	----	----	----
ABRIL	1	----	1
MAYO	----	----	----
JUNIO	----	---	----
JULIO	----	---	----
TOTALES	1	---	1

INEXISTENCIAS

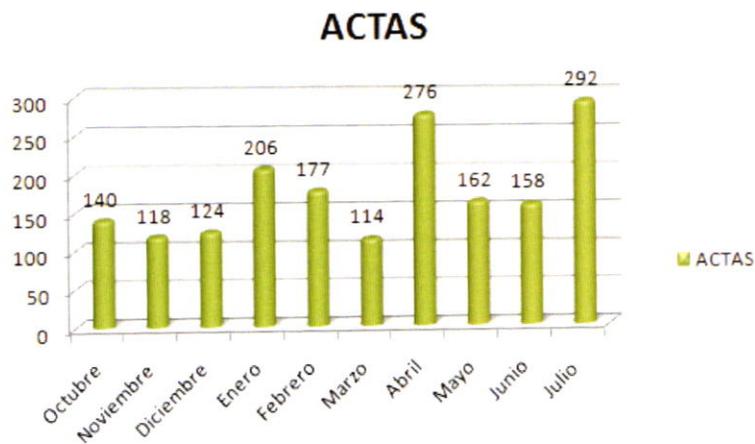
Son constancias expedidas por la oficialía donde se especifica que no se encontró ningún nacimiento y matrimonio.

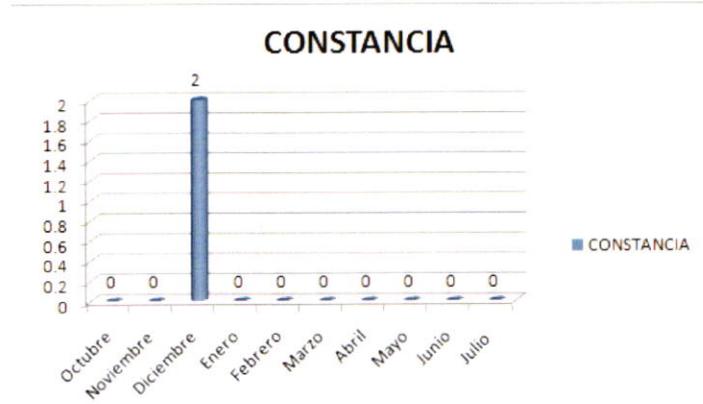
INEXISTENCIAS	TOTAL
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	----
DICIEMBRE	----
ENERO	3
FEBRERO	----
MARZO	1
ABRIL	4
MAYO	3
JUNIO	---
JULIO	1
TOTALES	13



DELEGACIÓN

CONCEPTOS	CANTIDAD
CERTIFICACION DE ACTAS	1767
CONSTANCIAS	2
CERTIFICACIONES	165

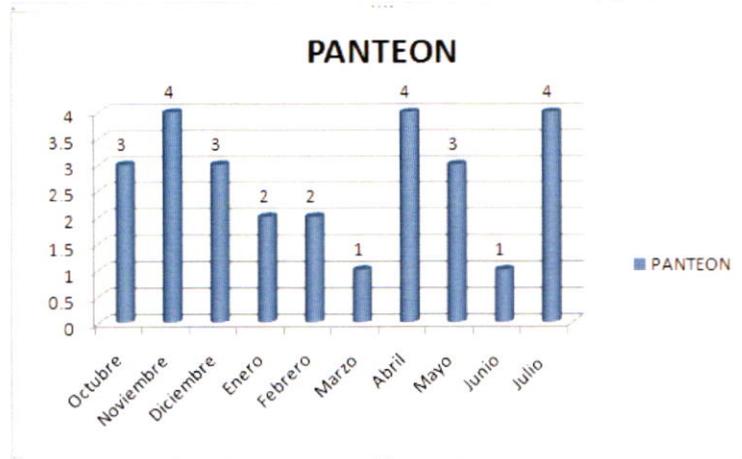




CEMENTERIO MUNICIPAL

Se describe el número de decesos que son inhumados en el Cementerio Municipal y la cantidad de propiedades vendidas durante el periodo.

CONCEPTOS	CANTIDAD
INHUMACION	53
PROPIEDAD	27



LAS AGENCIAS MUNICIPALES DE EL REPARO Y TAMALIAHUA

Tomando como principio rector el beneficio de todos los habitantes del municipio, durante esta administración se llevó a cabo las gestiones ante el ejido Tamaliagua para que se realizara la donación a favor de la Secretaria de Salud de 2 terrenos una la agencia municipal de El Reparo y otro en la de Tamaliagua con la finalidad de construir en cada una de ellas una casa de salud, para así beneficiar mediante el derecho fundamental de la salud a los habitantes.

Así mismo se logró la donación del tanque de agua en la agencia municipal de El Reparo, mismo que habrá de rehabilitarse para mediante este garantizar el suministro de agua potable.

5. ADMINISTRACION DE RECURSOS

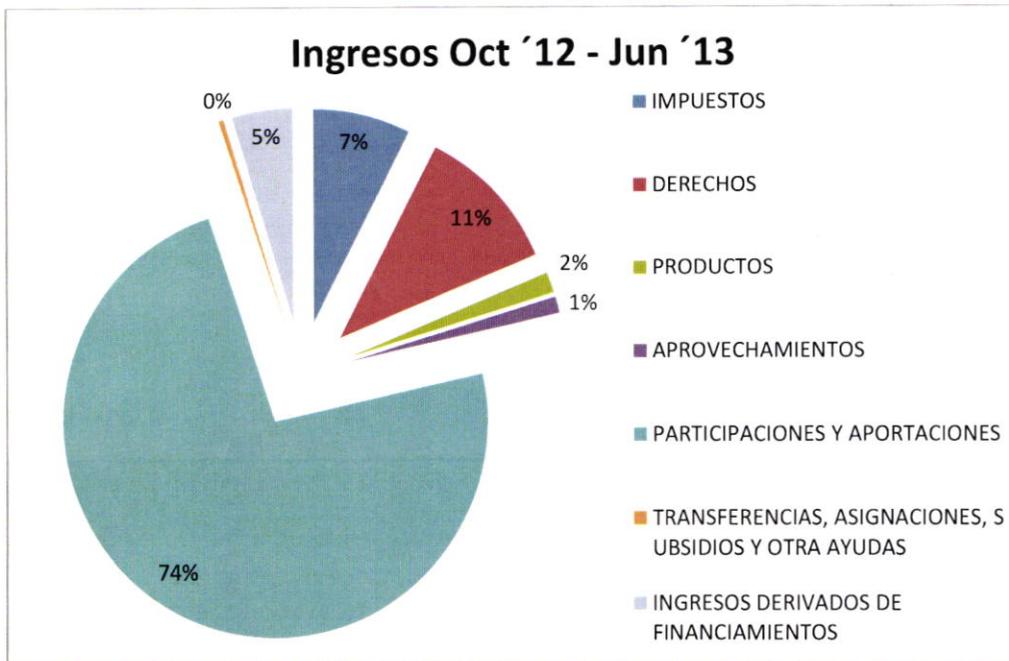
5.1 HACIENDA MUNICIPAL

El departamento de Hacienda Municipal es el encargado de manejar el apartado financiero del Ayuntamiento, teniendo como principal objetivo el de optimizarlo los recursos en beneficio de todo el municipio; para lograrlo se han implementado medidas de control que aseguren ahorros necesarios para el buen funcionamiento de este organismo.

Cabe reconocer que la organización y eficacia con la que se lleva a cabo la Administración de la Hacienda Municipal le ha merecido al Municipio de Sayula, el Reconocimiento y la Certificación del Programa Agenda Desde lo Local, en su Primer verificación, mérito que hasta la fecha no se había logrado en esta importante área.

Durante el periodo comprendido del 1º. De Octubre del 2012 a Junio del 2013, hemos obtenido los ingresos siguientes:

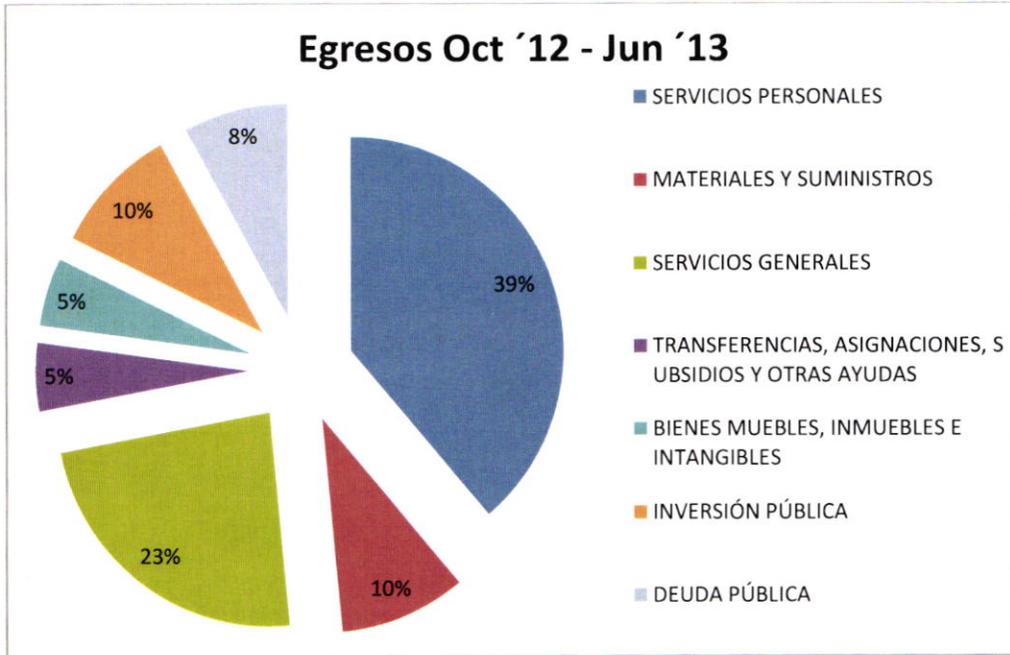
INGRESOS	\$63.246.641,09
IMPUESTOS	\$4.725.326,77
DERECHOS	\$7.085.643,84
PRODUCTOS	\$977.766,20
APROVECHAMIENTOS	\$780.120,82
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$46.487.583,71
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	\$243.200,00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$2.946.999,75



Mientras que los egresos se han erogado con los siguientes rubros:

EGRESOS	\$55.716.062,10
SERVICIOS PERSONALES	\$21.632.756,24
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5.368.651,27
SERVICIOS GENERALES	\$13.107.721,49
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2.887.980,29
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2.887.980,29

INVERSIÓN PÚBLICA	\$5.394.041,33
DEUDA PÚBLICA	\$4.436.931,19



Existiendo a la fecha de corte del presente informe en las arcas municipales una reserva financiera de \$ 7, 530,578.99 (SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 99/100 MONEDA NACIONAL), resultado de la buena administración de los recursos pecuniarios del municipio y de la optimización de recursos.

5.2 OFICIALÍA MAYOR

PLANTILLA DE PERSONAL

El Ayuntamiento actualmente cubre una nómina de **310** trabajadores que están distribuidos de la siguiente manera:

- Elección popular: -----11
- Directores y Jefes de Departamentos y trabajadores de confianza-----24

- Delegado de Usmajac: -----01
- Agentes del Reparó y Tamaliagua: -----1
- Personal Administrativo y Personal en general:-----252
- Jubilados-----22

Total del personal: 311

CONTRATACIÓN DEL PERSONAL

Actualmente todo el personal de nuevo ingreso, se encuentra empleado bajo contrato con una duración de 3 meses, con lo que se logra una seguridad jurídica y se salvaguardar el patrimonio municipal.

CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

La conformación de expedientes se ha realizado de manera ordenada, con lo cual se tiene un mayor conocimiento del personal, puesto que dichas expedientes tiene los documentos básicos, como son acta de nacimiento, CURP, credencial de elector, comprobante de domicilio, carta de no antecedentes penales, carta de referencia de una persona no familiar, licencia de conducir, curriculum vitae y ficha de generales del servidor, así como los elementos jurídicos con los que a el servidor público, se le reconoce como tal como son contrato elaborado por tres meses, nombramiento y alta a tesorería, los cuales van encaminados a tener todas las referencias posibles del servidor público que va a entrar a la institución.

PAGO DE QUINQUENIOS

Se han pagado de forma oportuna esta prestación laboral prevista en las condiciones generales de trabajo a 28 trabajadores según su fecha de ingreso, puesto que sean girados oportunamente los oficios a tesorería.

CAMBIOS DE PERSONAL A OTRAS AREAS DE TRABAJO

Se han realizado el cambio de área de 21 servidores públicos de manera estratégica para cubrir áreas donde se carecía de personal y así poder ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

DE LA ASISTENCIA

Se han aplicado 22 descuentos de sueldo a trabajadores por faltar a sus labores y se revisa de manera periódica la libreta de oficios donde se anotan entre otros, los oficios de descuentos de sueldo que se remiten a tesorería, para comprobar si el trabajador no incurre en la causal de terminación descrita en el artículo 22 fracción V inciso d) de La Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; es decir faltar 4 veces en un periodo de 30 días.

DE LAS ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

De los medicamentos no cubiertos por el seguro popular.

Se han remitido para su aprobación y pago 67 facturas de medicamento no cubiertos por el seguro popular, de servidores público de este ayuntamiento que tuvieron que pagar los trabajadores

Se han otorgado 130 vales de medicamentos, y se creó la requisición de medicamento que tiene como finalidad el otorgamiento rápido del medicamento no surtido por el seguro popular, para que de esta manera no se lesione la economía del trabajador con este tipo de gastos. Cabe mencionar que actualmente mediante la requisición de medicamento, el tiempo de respuesta desde que el trabajador llega con su receta no surtida por el seguro popular, a la dirección de recursos humanos hasta que se le otorga el vale definitivo en tesorería **oscila entre 30 minutos a 1 hora**. Actualmente se trabaja para reducir los tiempos.

Afiliación al seguro popular

Se realizó el máximo esfuerzo, por afiliar al total de trabajadores puesto que se les notifico de manera personal a cada uno de ellos, y se recibió la documentación completa de los mismos un día antes de la afiliación, lo anterior para darle celeridad al proceso de afiliación y para auxiliar a los trabajadores en caso de algún contratiempo con su documentación.

DE LAS VACACIONES Y PERMISOS OTORGADOS A LOS TRABAJADORES

Cantidad de vacaciones entregadas

Se han entregado 236 oficios de vacaciones a diferentes trabajadores quedando constancia asentada en el expediente de los mismos.

Cantidad de permisos entregados

Se han entregado 26 permisos con goce de sueldo a diferentes trabajadores, de los cuales se lleva un control de cada uno de ellos en una hoja de control que tienen anexada los expedientes de los trabajadores, de los cuales no deben rebasar los 5 por año, ni ser repetidos en el plazo de 30 días.

Se han entregado 5 permisos sin goce de sueldo a diferentes trabajadores, de los cuales se lleva un control de cada uno de ellos en una hoja de control que tienen anexada los expedientes de los trabajadores.

DE LA SEGURIDAD LABORAL

La oficialía mayor administrativa ha entregado equipo de protección para prevenir los riesgos de trabajo, como son guantes, impermeables, fajas, lentes, cascos, entre otros. Los cuales se entregan bajo resguardo del trabajador.

DE LAS REQUISICIONES DE MATERIAL, INSUMOS DE VEHICULOS Y SERVICIOS

Se cambió el formato de este tipo de documentos, agregándole entre otras cosas el folio, elemento que brinda un control puesto que se puede tener un control preciso, de a quien se entrega cada requisición, para evitar posibles fugas de material y de ser este el caso tener elementos de prueba para sancionar las conductas impropias.

Se han entregado 1796 requisiciones en general.

Las cuales se han entregado después de analizar la urgencia de los recursos que se solicitan, la factibilidad de otorgarlos, el historial que presenta el trabajador contemplando en esto que no se haya otorgado anteriormente o que habiéndose otorgado el material ya haya cumplido su tiempo de vida.

Para mayor claridad se muestran las siguientes cifras de las requisiciones otorgadas.

206 requisiciones de insumos de vehículos, comprendidos en este rubro (gasolina, diesel, aceite, anticongelante, líquido de frenos y cualquier otro material que se necesaria para el funcionamiento de un vehículo o sus implementos)

Cabe mencionar que en este rubro se ha reducido el consumo de combustible de los vehículos y que además los trabajadores firman el combustible que se les entrega mediante una bitácora de control en la que un encargado abastece directamente los vehículos del Ayuntamiento, para así evitar posibles fugas de recursos.

1219 vales de requisición de material; quedando comprendidas en este rubro, todos los materiales y herramientas que son necesarias para que el servidor público realice sus actividades.

167 vales de mantenimiento o servicio, en este rubro están contenidos todos los servicios de los cuales el Ayuntamiento, no tiene personal capacitado para realizar los trabajos que se necesitan, además del mantenimiento de todos los bienes mueble que no sean vehículos y que necesitaron ser reparados.

207 Vales de mantenimiento de vehículos, comprendiendo en este rubro todas las reparaciones necesarias realizadas a los vehículos, bien sean encaminados al mantenimiento de tipo correctivo o preventivo; esto nos genera un panorama del estado que guardan los vehículos de esta institución, puesto que todas estas requisiciones se anotan en una bitácora electrónica y se puede saber el estado que guarda el vehículo y así poder determinar cada cuanto tiempo se le debe brindar el mantenimiento correspondiente.

RESGUARDOS

Todos los bienes no consumibles otorgados por esta dirección son entregados bajo resguardos, esto con la finalidad de tener el control directo de los bienes no consumibles que se entregan y además hacer responsable al trabajador del bien entregado. Actualmente se han realizado **204 resguardos** a trabajadores de diferentes áreas.

DE LOS REPORTES DE LA CIUDADANIA RESPECTO LOS SERVICIOS PUBLICOS

Se atendieron diferentes tipos de reporte de servicios públicos, por la Oficialía Mayor Administrativa y se canalizaron al responsable del área de donde se tenía el reporte.

Para lo cual me permito presentar la siguiente relación:

Respecto del alumbrado público se recibieron 85 reportes ciudadanos de los cuales se les dio cumplimiento al 90 % de ellos, el resto se está trabajando en ellos.

Se recibieron del departamento de servicios municipales 11 reportes de los cuales se dio un cumplimiento a un 85% de ellos, el resto están planificados para su cumplimiento. Cabe mencionar que este tipo de reportes son relacionados con poda y derribo de arboles.

DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL

Dentro de este rubro se logro establecer 2 formatos para los prestadores de servicio, uno para conocer sus datos generales y otro una carta compromiso para asignarles una

responsabilidad toda vez que dentro de esta institución se maneja información, que debe manejarse de forma cuidadosa.

Actualmente se cuenta con 11 prestadores de servicio social de nivel profesional y 5 de Bachillerato.

5.3 CONTRALORÍA

La Contraloría Municipal se encontraba en abandono, debido a que no existía la figura del contralor encargado del área, fue por lo que se realizó una búsqueda de personal para que figure para el puesto, siendo hasta el día 25 de abril del año 2013 se tomó protesta al actual contralor interno, es entonces que a partir de esta fecha se empiezan a trabajar las funciones de contraloría en la presente administración, trayendo consigo evidentes mejoras y mayor control en materia de fiscalización y gasto público corriente, así como de recaudación, también en materia de contraloría social se ha visto un gran avance puesto que se han formado varias agrupaciones de personas dispuestas a coadyuvar con la presente administración haciendo labores de inspección de obra, de personal trabajando pagado por el Ayuntamiento y vigilancia de seguridad en sus colonias siendo esto la “contraloría social”. Es de medular importancia hacer mención que el departamento de contraloría no cuenta con auditores ni personal auxiliar, solo con el titular de la dependencia es por eso que para la realización de las atribuciones del contralor se ha solicitado apoyo de diferentes áreas como lo ha sido desarrollo humano, prensa y difusión, oficialía mayor, sindicatura y del área Jurídica, esto con el fin de realizar de mejor manera las encomiendas al cargo como hasta ahora se han desarrollado con el máximo posible de eficiencia, esmero e intensidad.

Se realizaron diversas actividades entre las que destacan:

La Implementación de buzones en puntos estratégicos dentro del edificio de Presidencia para la atención a quejas y sugerencias por parte de las personas que asisten a las dependencias, en los cuales los ciudadanos plasman su pensar al respecto de la administración y se canalizan al área correspondiente para su trámite y solución.

Se realizaron diversas auditorías a múltiples vehículos pertenecientes al ayuntamiento para medir su rendimiento en combustible y proporcionarles solo el necesario, evitando el gasto desmedido del mismo. Los vehículos han sido desde los camiones recolectores de basura hasta las patrullas de seguridad pública, pasando por muchos más de los existentes en la presente administración, dicha medición ha sido de manera en que no quede gran margen de error pues se procedió a acompañar el vehículo durante el recorrido de todo

un día o ruta de actividades midiendo el kilometraje y el combustible gastado, sacando con esto un promedio estimado de consumo.

Se implementó también revisión a los torniquetes que permiten el ingreso a los baños públicos que se encuentran en el interior del mercado municipal Benito Juárez, la colecta y conteo de las monedas recaudadas ha sido diariamente, el dinero recaudado por las máquinas de acceso se ha visto en incremento mes con mes.

Por parte de la contraloría también se realiza el rellenado de combustible diariamente de todos los vehículos oficiales, para evitar el desvío y consumo excesivo, llevando el registro en una bitácora del vehículo, kilometraje, combustible y chofer, para un mejor control, también se está sacando un promedio estimado del gasto semanal de cada uno de los vehículos para racionar el combustible otorgando solamente el justo para la realización de sus actividades.

Se implementó también el expediente en físico de cada uno de los vehículos oficiales, guardando en el registro de refacciones, aceites, lavados, engrasados, y todos y cada uno de los servicios y refacciones que se les ha invertido a cada vehículo, esto para llevar control y mantener todas las unidades en óptimas condiciones sin que por falta de mantenimiento después nos generen gastos mayores.

Actividades en conjunto de varias dependencias de este ayuntamiento:

En la Delegación de Usmajac, se creó el comité de barrio y contraloría social en conjunto con las Direcciones de Desarrollo Humano y Obras públicas, para supervisar el correcto manejo de los recursos públicos de la obra de la calle Independencia en esa localidad, dicha obra fue concertada mediante la gestión de recursos del gobierno federal hecha por parte del gobierno municipal en conjunto con los diputados Roberto Mendoza Cárdenas y Alberto Esquer Gutiérrez, obra la cual consta de cambio de drenaje, redes de agua potable y pavimento hidráulico.

En conjunto de la Dirección de Desarrollo Humano, se crearon los Comités Comunitarios de Obra de las calles López Cotilla, Alameda y Vallarta para que los colonos otorguen la aprobación en los proyectos de cambio de drenaje, agua potable y pavimento de concreto en las calles mencionadas, y para formar la contraloría social para la revisión de dichas obras. Quedando cumplidos con esto los para la presentación de proyectos y de esta manera se envió la documentación necesaria al departamento correspondiente para bajar los recursos por medio del programa "3x1 para migrantes".

Con fecha 26 del mes de junio del presente año se creó en conjunto de la Dirección de Desarrollo Humano el comité comunitario de la delegación de "EL REPARO" Municipio de

Sayula Jalisco, para la aprobación de la construcción del tanque de almacenamiento de 1,200m3 de agua y para integrar la contraloría social para la revisión de dicha obra. Dicha comunidad será beneficiada con fondo de infraestructura social estatal "FISE", quedando cumplidos con los requisitos se envió la documentación necesaria al departamento correspondiente para bajar el recurso.

6. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

6.1 DESARROLLO HURBANO

El Departamento de Desarrollo Humano cuenta con un personal de 2 personas, 1 Director del Departamento y 1 Auxiliar Administrativo los cuales atendemos las aéreas de Participación Ciudadana, Promoción Económica y la Dirección de Fomento Agropecuario. Dentro de las actividades que maneja dentro esta dirección podemos encontrar una serie de programas de apoyos para la ciudadanía en general como lo son los Siguietes:

PROGRAMA OPORTUNIDADES:

En el Programa de Oportunidades se apoya a los hogares en condición de pobreza alimentaria, así como aquellos que sin exceder la condición de pobreza, presentan características socioeconómicas y de ingreso insuficientes para invertir en el desarrollo adecuado de las capacidades de sus integrantes en materia de educación, nutrición y salud.

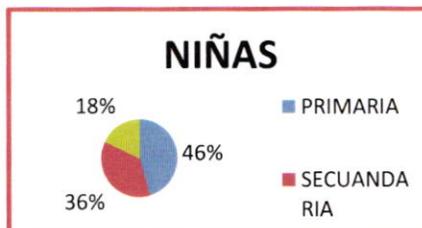
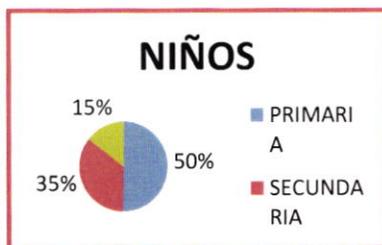
Sayula tiene integradas al momento dentro del rubro de apoyo 965 familias en el programa OPORTUNIDADES, de los cuales 395 son niños, y 431 son niñas siendo un total 826.

En el componente educativo se tiene la siguiente cifra.

NIÑOS			NIÑAS		
PRIMARIA	SECUNDARIA	EMS	PRIMARIA	SECUNDARIA	EMS
289	203	83	300	239	118

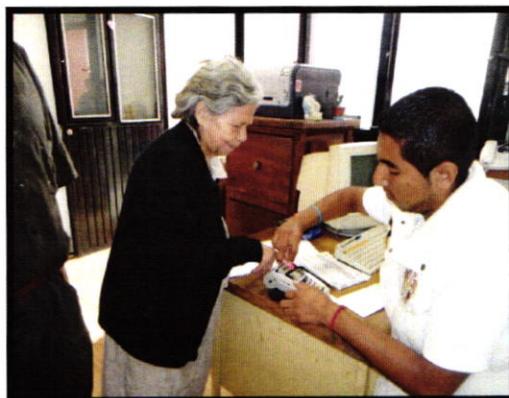
Total. 1232 apoyos en el componente educativo.

No se tiene un estimado económico, las cifras varían de acuerdo al componente y al número de integrantes de las familias. Los apoyos sobrepasan los \$1'500,000.00 Un Millón quinientos mil pesos.00/100 M.N. de manera Bimestral.



PROGRAMA 70 Y +, (A HORA PENSIÓN PARA EL ADULTOS MAYORES.)

El Programa Pensión para Adultos Mayores, **atiende a las personas adultas mayores de 65 años en adelante y tiene cobertura a nivel nacional.** Las y los beneficiarios reciben apoyos económicos de 525Quinientos Veinticinco Pesos .00/100 M.N.) Mensuales con entregas de \$1,050Mil Cincuenta Pesos M.N. 00/100) cada dos meses; también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.



En nuestro municipio podemos darnos cuenta que este programa ha dado un sinfín de apoyos en favor de la ciudadanía de nuestro municipio y sus delegaciones, dando como resultado la cantidad de personas beneficiadas en **Sayula: 1055, Usmajac:353, Tamaliagua: 10, Reparo:17, La Chirimoya: 1, Nogales:3**emitiendo un total **General: 1439**personas beneficiadas.

APOYO ECONÓMICO BIMESTRAL POR EL PROGRAMA: \$1'510,950.00 (Uno Millones, Quinientos diez Mil Novecientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)



MEJORA TU CASA.

Este Programa tiene como Objetivo Principal es impulsar el mejoramiento de las viviendas de las familias en situación de marginación y pobreza en el ámbito urbano y rural, a efecto de aumentar su calidad de vida y disminuir los problemas de salud y vulnerabilidad relacionados con las condiciones de sus viviendas.

Gracias a ello el apoyo a la ciudadanía es importante ya que la generación de apoyos que podemos encontrar es la reparación de Casas Particulares en el Municipio de Sayula, Jalisco, Entre otros apoyos podemos importantes dentro de este programa fue la habilitación de techos con la entrega de 2199 láminas de fibrocemento. Beneficiándose un total de 96 Noventa y Seis familias que tenían la necesidad de mejorar el techo de sus viviendas.

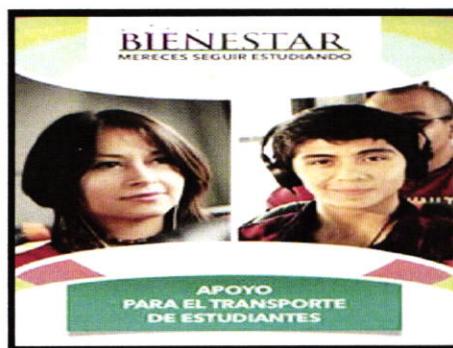
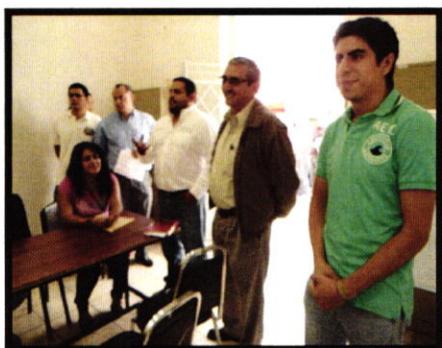
La entrega de este Programa se realizó mediante el personal de Desarrollo Humano en concordancia con el Presidente Municipal.



**POR PARTE DEL GOBIERNO ESTATAL. BIENESTAR JALISCO.
PROGRAMA "LLEGA" A HORA APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES**

En el programa estatal “Llega” brinda apoyos económicos para transporte público a estudiantes de nivel medio -superior, superior y a personas de capacidades diferentes, los cuales cuentan con un nivel socio-económico **bajo** que les impide acceder a este servicio en diversas ocasiones. **Este programa no funciono la administración pasada teniendo un adeudo con los beneficiarios.**

Con la implementación del nuevo programa Apoyo al Transporte para Estudiantes, se validó el padrón anterior, de esa manera se pretende solventar el adeudo de 2 trimestres que presentaban atraso en depósito a los beneficiarios, así mismo se convocó para la implementación del programa **Apoyo al Transporte para Estudiantes**, con nueva convocatoria la cual fue el día 02 de Julio del 2013 en la cual asistieron los jóvenes de nuestro municipio para hacer el trámite correspondiente y ser beneficiados con el programa. **En esta primera etapa se entregaran solo 57 becas, y posteriormente se**



incrementara el padrón.

UNA COMPUTADORA POR FAMILIA (1CXF)

La tecnología tiene un papel cada vez más importante para la educación y el desarrollo personal y profesional.

Se creó este apoyo para que en tu hogar haya una computadora, y que así tu familia tenga acceso a la información, al conocimiento y a una herramienta para aprender y tener mejores oportunidades. El día 2 de julio del año en curso se llenaron solicitudes para ser beneficiario de este programa, siendo un total de 30 solicitudes las recibidas, estas solicitudes se encuentran en espera de un dictamen positivo.



APOYO AL ADULTO MAYOR.

Este apoyo es parecido pero diferente al del Gobierno Federal que es Pensión para Adultos Mayores. Donde el apoyo es de 1050 pesos mensuales.

Los adultos mayores han construido la historia de Jalisco y sabemos que desafortunadamente, muchos no cuentan con los recursos necesarios para cubrir sus necesidades. Queremos que tengas una vida tranquila, por eso se creó este apoyo de **\$525 pesos** mensuales. Y el apoyo será trimestral siendo un total de \$1575.00 mil quinientos setenta y cinco pesos trimestrales.

En nuestro municipio se implementó este programa, el día 2 de julio en Casa de la Cultura se recibieron solicitudes de adultos mayores de 65 años, los cuales presentaron su documentación para así lograr obtener este beneficio, para Sayula solo se incorporaran 66 adultos mayores a este programa en la primera etapa.



APOYO A JEFAS MADRES DE FAMILIA.

En Jalisco, cada día hay más hogares que son sostenidos por una mujer, por eso vamos a apoyar a las jefas de familia que como tú, se esfuerzan diariamente y buscan el bienestar de los que aman.

Con el Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Familia podrás recibir alguno de los siguientes apoyos:

- Hasta **\$972.00 (Novecientos Setenta y dos pesos.00/100 M.N.)** mensuales acreditables para el pago de una guardería o estancia infantil.
- **\$972.00 (Novecientos Setenta y dos pesos.00/100 M.N.)** mensuales para comprar los alimentos que necesitas en tu hogar.
- **\$11,657.00 (Once Mil Seiscientos Cincuenta y Siete pesos .00/100 M.N.)** para iniciar o consolidar un negocio propio y así generar tu propia fuente de ingresos.

Este programa fue integrado a nuestro municipio el día 2 de julio del año en curso, se recibió documentación en Casa de la Cultura, asistieron Madres Jefas de Familia a realizar su trámite.



COMITÉS DE COMUNITARIOS:

La participación ciudadana se relaciona principalmente con una democracia participativa, en la que los ciudadanos no solo se limiten a elegir a las personas que los representarán, sino que participen de una manera continua en la toma de decisiones importantes para lograr el desarrollo integral de nuestro municipio.

Se conformaron Comités Comunitarios en los distintos sectores de nuestro municipio y delegaciones.

- **Comité Comunitario El Amaqueño.**
- **Comité de Obra El Reparó,** (Construcción Tanque de Almacenamiento de Agua.) En trámite
- **Comité de Obra Ávila Camacho** (Construcción de Obra Drenaje, Red de Agua Potable y Pavimento Hidráulico por el programa 3X1 Para Migrantes). En trámite
- **Comité de Barrio Alameda**(Construcción de Obra Drenaje, Red de Agua Potable y Pavimento Hidráulico por el programa 3X1 Para Migrantes). En trámite
- **Comité de Obra López Cotilla**(Construcción de Obra Drenaje, Red de Agua Potable y Pavimento Hidráulico por el programa 3X1 Para Migrantes). En trámite
- **Comité de Obra Calle Juárez Delegación Usmajac.** (Construcción de Obra Drenaje, Red de Agua Potable y Pavimento Hidráulico por el programa 3X1 Para Migrantes). En trámite
- **Comité Comunitario Juan Rulfo.**

Por parte de la Oficina de Desarrollo Humano y los Departamento de Obras Públicas, DIF, Educación y Cultura, Deportes, se creó un proyecto en la cancha de Juan Rulfo, para participar en el **Programa Rescate a Espacios Públicos por la SEDATU.** Este

programa tiene como objetivo Contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, preferentemente de la población en condición de marginación, mediante el rescate de espacios públicos en las ciudades y zonas metropolitanas. Rescatar espacios públicos a nivel nacional con deterioro, abandono e inseguridad, en ciudades y localidades urbanas integradas en zonas metropolitanas, para el uso y disfrute de la comunidad y, con ello, propiciar la sana convivencia.

El monto de apoyo de este proyecto es de \$826,131.6, de los cuales se muestran de la siguiente manera.

FEDERAL 60%	ESTADO 20%	MUNICIPIO 20%	TOTAL 100%
\$495,678.96	\$165,226.33	\$165,226.33	\$826, 131.6

Se rescatara el espacio **Cancha Juan Rulfo**, con la inversión de \$826,131.6, en primera etapa, se implementaran talleres, Organización Social, Prevención de Conductas Antisociales y Promotores y Prestadores de Servicio Social.
 Proyecto en Trámite Ante la SEDATU.

PROMOCIÓN ECONÓMICA.

La Sección de Promoción Económica de Sayula Jalisco es la encargada de promover, orientar y tramitar diversos apoyos que el gobierno pone a disposición para quienes desean emprender un negocio o mejorarlo logrando con esto la generación de empleos, promoviendo y generando un crecimiento económico y bienestar de la comunidad.

PROGRAMAS QUE MANEJA

FOJAL (FONDO JALISCO DE FOMENTO AL EMPLEO)

AVANZA, EMPRENDE TU NEGOCIO, IMPULSA TU NEGOCIO, LIQUIDEZ A TU NEGOCIO, INICIA TU NEGOCIO.

La principal finalidad del FOJAL es otorgar una respuesta a las necesidades de asesoría integral, capacitación y financiamiento para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, fomentando con esto la creación, sobrevivencia y consolidación de las mismas.

- CAPACITACION EMPRESARIAL.
- FOMETO AL EMPLEO.
- FOMENTO E IMPULSO EMPRESARIAL.
- INFORMACION SOBRE CADENAS PRODUCTIVAS.

**Apoyos otorgados en el Municipio de Sayula por parte de FOJAL,
 (Oficina de Promoción Económica y Prestadores de Servicios Profesionales).**

En conjunto se lograron 48 créditos por la cantidad de \$2.239,352.00

El Municipio de Sayula Jalisco, tiene el segundo lugar en otorgamiento de créditos en la región 6 sur.

Por parte de nuestra oficina se ha apoyado a jóvenes emprendedores y demás personas que solicitan y califican para los créditos.

REGIÓN	MUNICIPIO	CRÉDITOS	MONTO
SUR	AMACUACA	9	\$ 354,935.00
	ATEMALC DE BRUJULA	4	\$ 120,000.00
	ATOYAC	2	\$ 141,678.00
	SAN GABRIEL	6	\$ 12,500.00
	SAYULA	48	\$ 2,239,352.00
	TALPA DE ALLENDE	2	\$ 50,000.00
	TAPALPA	9	\$ 279,723.84
	TECHALUTA DE MICHTELINGO	1	\$ 119,000.00
	TIOQUITLÁN DE CORONA	11	\$ 896,885.00
	TOLIMÁN	10	\$ 273,000.00
	TUXPAN	38	\$ 890,492.00
	TACPAICO DE TORRES	30	\$ 713,350.00
	ZAPOTITIC	33	\$ 1,130,757.00
	ZAPOTITLÁN DE VADELO	1	\$ 30,000.00
	ZAPOTLÁN EL GRANDE	136	\$ 2,977,144.00
	Total SUR	345	\$ 9,628,816.84

cifras del 2013, corresponden a la operación del periodo del 01 de Enero al 30 de Junio.

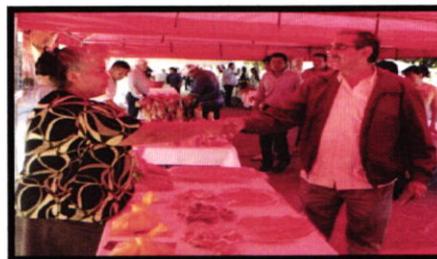
ESTRATEGIAS

- 1.- Atención personal.
- 2.- Asesoría en trámites para iniciar o ampliar tu negocio.
- 3.- Búsqueda de opciones de financiamiento.
- 4.- Apoyo a empresarios locales para que puedan gestionar con mejores garantías sus proyectos empresariales.
- 5.- Invitar a comerciantes, productores, agricultores, etc (toda persona que tenga negocios u/o empresas), o personas interesadas en crear un negocio, a cursos de capacitación empresarial, así como ofrecerles apoyo para gestionar financiamiento para las Micro, Pequeñas y Medianas empresas establecidas o que quieran emprender , que les permita continuar con su proyecto empresarial y las fortalezca, generando un crecimiento mediante el desarrollo que los constituya como un negocio viable, formal y en crecimiento.

Meta: Lograr con estas estrategias **“generar fuentes de empleo.”**

Con estas estrategias se logró impulsar la economía de empresarios del municipio así como de los artesanos, quienes han tenido muy buen apoyo por parte de nuestra administración.

Se realizó en el mes de Diciembre Expo-Artesanal, Sayula 2012, donde participaron nuestros artesanos y lograron tener ventas de más de 160 mil pesos en los 3 días que estuvieron.



A si mismo se realizaron expos en las festividades del CARNAVAL SAYULA 2013, en el mes de abril, donde se invitaron Artesanos de los Municipios de la Región Sur, asistiendo, (Atoyac, Zapotlán el Grande, Tuxpan, Amacueca, San Gabriel, Zapotiltic, Zacoalco, así como la participación de Tonalá). El monto de impuso económico reportado entre los artesanos participantes del municipio de Sayula fue de alrededor de 230 mil pesos.

De igual manera en el mes de marzo se realizó la Expo-Artesanal en el marco del Ramos, en esta exposición se reportaron ventas de alrededor de \$280,000.00 Doscientos Ochenta Mil Pesos, los artesanos participantes en esta ocasión fueron solo de nuestro municipio los cuales estuvieron 4 días que fueron jueves, viernes, sábado y domingo.



Total de ventas reportadas por artesanías en los eventos a la fecha \$670,000.00 (Seiscientos Setenta Mil pesos .00/100 M.N.)

Por parte de la Secretaría de Promoción Económica del Estado de Jalisco, se nos invita a participar en el programa COMPETITIVIDAD DEL PEQUEÑO COMERCIO, Fortalecer a las micro y pequeñas empresas del sector comercial y de servicios, con métodos, técnicas y habilidades que les permitan elevar su nivel de competitividad, desarrollando en ellos su capacidad de autogestión para la mejora continua, a través de la identificación de sus Fortalezas y Debilidades, Oportunidades y Amenazas, así como el diseño de estrategias para mantener y ampliar su posición en el mercado.

En nuestro municipio se solicitó 16 apoyos por parte de empresarios que respondieron a la convocatoria.

El costo del programa es de \$44.000,00 cuarenta y cuatro mil pesos, de los cuales el beneficiado solo aportara la cantidad de \$1000.00 mil pesos, siendo el subsidio a recibir de \$43.000,00 cuarenta y tres mil pesos.





Convocan a las microempresas a participar en el

Programa Estatal para la Competitividad del Pequeño Comercio

Objetivos:

- ✓ Incrementar sus posibilidades de permanencia y crecimiento.
- ✓ Replantar su imagen como una Empresa Competitiva.
- ✓ Definir su rumbo en cuanto a metas y objetivos.
- ✓ Aumentar su número de clientes
- ✓ Hacerla mas eficiente al incorporar herramientas tecnológicas.
- ✓ Ser sujeto de crédito e incrementar sus expectativas de desarrollo.
- ✓ Mejorar la calidad de vida del empresario, su familia y colaboradores.

Se ofrece:

Capacitación	20 Horas
Consultoría	30 Horas
Equipamiento	Computadora Lector de Código de Barras Impresora de Tickets Software
Infraestructura e Imagen Comercial	Remozamiento Pintura Homologación Imagen Comercial Toldo Frontal (1.5 a 2.0 mts)

Requisitos:

- Ser Microempresa Jalisciense
- Sector Comercio y servicios
- Estar formalmente establecida

Documentos:

- Cédula de RFC
- Comprobante de Domicilio
- IFE del empresario representante

Costos:

Valor del servicio	\$ 44,000.00
Subsidio a recibir	\$ 43,000.00
Aportación del beneficiario	\$1,000.00

Informes y registro:

- Cámara de Comercio de Guadalajara Tel. (33) 3880.90.75
- Lic. Casandra Amezcua atencioncme1@camaredecomerciodl.mx

¡ Aprovecha, participa y haz crecer tu negocio !



FOMENTO AGROPECUARIO.

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Sayula; a través de un desarrollo sostenido y sustentable, fundamentado en la gestión pública y eficiencia administrativa, con sentido de la planeación participativa, tomado en cuenta a la sociedad en los señalamientos que permitan enfocar correctamente la toma de decisiones que fomenten el desarrollo del municipio.

Objetivo Principal.

Promover y difundir los programas y estrategias del Gobierno Federal Estatal y municipal en y para beneficio del Campo, zonas rurales y urbanas, apoyar a los productores a la integración y elaboración de proyectos productivos de los componentes agrícolas, ganaderos, acuícolas, infraestructura, entre otros.

Nuestras Actividades

Se conformó el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, en el mes de Noviembre en donde participan ciudadanos representantes de las organizaciones de sociedades civiles, organismos no gubernamentales, dependencias de gobierno federal, estatal y municipal. Proponiendo al Presidente del consejo, un Secretario Técnico y un Secretario de Actas.



Por parte del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, se han logrado traer capacitaciones para las cadenas productivas del municipio que tienen un impacto significativo para tener una mejor visión hacia donde quieren ir como empresas.

En la oficina de Fomento Agropecuario se trabaja en conjunto a los programas Federales de la SAGARPA, uno de los apoyos más significativos ha sido:

APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA 2013

Fomentar la producción y la competitividad de las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras preponderantes que se desarrollan en el marco de una región o del

estado con un enfoque de territorialidad, transversalidad, inclusión y sustentabilidad de los recursos naturales, a través del apoyo para la ejecución de proyectos territoriales que consideren a la inversión en obras de infraestructura productiva de alto impacto, maquinaria y equipamiento mayor para la producción primaria, incluyendo su acopio, conservación, manejo y valor agregado.

Población Objetivo

Productores de pequeña y mediana escala con potencial productivo, organizados en personas morales legalmente constituidas y debidamente registradas, que se dediquen a actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras.

A continuación se muestra la tabla de los conceptos y montos de los apoyos.

	MONTO DEL PROGRAMA	FEDERALIZADOS	COEJERCICIO
TOTAL	\$5,945,503	\$7,324,867	\$12,355,102
APOYO AGRICOLAS	\$2,984,555	\$4,324,805	\$7,609,092
APOYO GANADEROS	\$2,960,948	\$3,000,062	\$4,746,010
Proyección al 2014	\$11,891,006	\$14,649,734	\$24,710,204

Nombre Componente (ver catalogo)	Nombre Concepto de Apoyo (ver catalogo)	Descripción del proyecto	Unidad de Medida	Cantidad	Monto del Programa	Federalizados	Coejercicio	Productores
agrícola	programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura	material vegetativo	proyectos	1	\$100,000	\$100,000	\$200,000	50%
agrícola	programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura	material vegetativo	proyectos	1	\$100,000	\$100,000	\$200,000	50%
ganadero	programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura	Equipo. Y electrificación	proyectos	1	\$279,500	\$139,750	\$419,250	50%
agrícola	programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura	piel, agrícola	proyectos	1	\$279,500	\$139,750	\$419,250	50%
agrícola	programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura	pacas de alfalfa	proyectos	1	\$139,750	\$139,750	\$279,500	50%
ganadero	programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura	material apícola	proyectos	1	\$399,000	\$199,500	\$598,500	50%
ganadero	programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura	material apícola	proyectos	1	\$9,000	\$4,500	\$13,500	50%
ganadero	programa de apoyo a la inversión en	ampliación apícola	proyectos	1	\$450,000	\$450,000	\$90,000	50%

	equipamiento e infraestructura							
ganadero	programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura	producción apícola	proyectos	1	\$45,000	\$450,000	\$90,000	50%
ganadero	programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura	ampliación y desarrollo apícola	proyectos	1	\$144,468	\$144,468	\$288,936	50%
ganadero	programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura	Equipo. E infraestructura apícola	proyectos	1	\$76,950	\$76,950	\$153,900	50%
ganadero	programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura	ampliación de colmenas	proyectos	1	\$45,000	\$45,000	\$90,000	50%
agrícola	programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura	adquisición de un tractor	proyectos	1	\$420,000	\$150,000	\$570,000	50%
agrícola	programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura	cultivo de maíz para grano, con riego tecnificado, con cañones	proyectos	1	\$72,425	\$72,425	\$144,896	50%
agrícola	programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura	producción y comercialización de chile pimiento	proyectos	1	\$150,000	\$1,900,000	\$2,650,000	50%

		o morrón						
agrícola	programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura	construcción de una bodega	proyectos	1	\$52,000	\$52,000	\$104,000	50%
ganadero	programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura	adquisición de equipo e infraestructura para la instalación de una sala de ordeña caprina	proyectos	1	\$772,136	\$750,000	\$1,522,136	50%
ganadero	programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura	adquisición de equipo e infraestructura para la instalación de una sala de ordeña caprina	proyectos	1	\$739,894	\$739,894	\$1,479,788	50%
agrícola	programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura	adquisición de maquinaria y técnica de riego en cultivo de aguacat	proyectos	1	\$1,670,880	\$1,670,880	\$3,041,446	50%

Nombre Componente (ver catalogo)	Descripción del proyecto				
		TOTAL	\$5,945,503	\$7,324,867	\$12,355,102
		AGRICOLAS	\$2,984,555	\$4,324,805	\$7,609,092
		GANADEROS	\$2,960,948	\$3,000,062	\$4,746,010

6.2 EDUCACIÓN Y CULTURA

La cultura, como manifestación humana, enriquece el espíritu y la vida de los ciudadanos de Sayula, en nuestro municipio, dicha actividad está encomendada a la Dirección de Educación y Cultura quien a través de la Casa de la Cultura "Juan Rulfo" ejerce las principales funciones; cabe resaltar el hecho que desde un inicio la presente administración, se dio a la tarea de rescatar este espacio tan importante en el área del saber humano, puesto que al finalizar la anterior administración no se contaba con titular de esta dependencia, por lo que se trabajó al inicio de este mandato para reactivar talleres en Casa de la Cultura, así como para reactivar las actividades culturales, puesto que una de los principales compromisos de esta administración es mostrar que nuestro municipio cuenta con una gran capacidad cultural y talentos.

Para ello la Dirección de Educación y Cultura tiene entre sus funciones las de:

- Ofrecer a la población actividades artísticas, para que mediante ellas, encuentren la oportunidad de crecer en sus habilidades o despertar el interés en determinada área.
- Promover las actividades de los talleres mediante la realización de eventos artísticos en sus instalaciones o en otros espacios del municipio o de otros municipios
- Difundir los talleres existentes utilizando diferentes medios de comunicación.

En ese sentido la Dirección de Educación y Cultura realizo las siguientes actividades:

MES.	ACTIVIDAD.
OCTUBRE.	COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA

	<p>REALIZAR ACTOS CÍVICOS. RESTRUCTURACIÓN DE TALLERES DE CASA DE LA CULTURA. CONVOCATORIA DE FABRICACIÓN DE CALAVERAS. CONVOCATORIA DE ALTARES DE MUERTOS. REUNIÓN DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS.</p>
NOVIEMBRE.	<p>CONCURSO DE ALTARES DE MUERTOS. CONCURSO DE CALAVERAS. ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, DESFILE.</p>
DICIEMBRE.	<p>EVENO CULTURAL Y ARTÍSTICO EN LA ENCENDIDA DEL ÁRBOL NAVIDEÑO. POSADA PARA LA COMUNIDAD EN LA PLAZA PRINCIPAL. RECORRIDO CON EL TRINEO NAVIDEÑO. EN SAYULA Y SUS DELEGACIONES.</p>
ENERO.	<p>EVENO CULTURAL ARTÍSTICA LITERARIO POR EL ANIVERSARIO LUCTUOSO DE JUAN RULFO. ACTIVIDADES PREVIAS ALA FIESTA DE CARNAVAL, BÚSQUEDA DE LA BELLEZA SAYULENSE ENTRE LAS JÓVENES DEL MUNICIPIO PARA EL CARNAVAL SAYULA 2013. PREPARACIÓN DE LAS CANDIDATAS A REYNA DEL CARNAVAL TANTO FÍSICA COMO INTELECTUALMENTE. DISEÑO Y ELABORACIÓN DE ESCENOGRAFÍAS PARA LA PRESENTACIÓN ASÍ COMO PARA LOS CERTÁMENES DE CULTURA Y BELLEZA DE CANDIDATAS A REYNA DE CARNAVAL SAYULA 2013,</p>
FEBRERO.	<p>AMENIZACION DE LOS EVENTOS DE ELECCIÓN Y CORONACIÓN DE REYNA DEL CARNAVAL SAYULA 2013. DURANTE LA FIESTA DE CARNAVAL SE LLEVARAN A CABO DIVERSOS EVENTOS CULTURALES TALES COMO EL TEATRO DEL PUEBLO DONDE SE PARTICIPO CON ESCENOGRAFÍAS Y LA PARTICIPACIÓN DE DIVERSOS GRUPOS MUSICALES ARTÍSTICOS Y COREOGRÁFICOS DE LA REGIÓN. PARTICIPACIÓN DE BAILES COREOGRÁFICOS DE LAS REINAS EN LOS RECIBIMIENTOS. COORDINACIÓN DE LOS RECIBIMIENTOS ASÍ COMO LA</p>

	COORDINACIÓN DEL DESFILE DE COMPARSAS.
MARZO.	EXPOSICIONES DE ARTES VISUALES Y PINTURA URBANA. PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO DE LA SEMANA CULTURAL EN TAPALPA. 1ER JORNADA DE CAFES ARTÍSTICOS LITERARIOS. EXPOSICIÓN DE ARTE URBANO Y DE PINTURA EN LAS INSTALACIONES DE CASA DE LA CULTURA
ABRIL	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO NIÑO PRESIDENTE POR UN DÍA. 1ER JORNADA DE CAFÉ ARTÍSTICO LITERARIOS.
MAYO.	1 ER JORNADA DE CAFÉ ARTÍSTICO LITERARIO. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE DIA DEL MAESTRO FESTIVAL RULFO: TRAZOS, LETRAS, IMÁGENES Y ESPACIOS.
JUNIO	COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA REALIZA ACTOS CÍVICOS. CLAUSURA DE CAFÉ ARTÍSTICO LITERARIO.
JULIO	TALLERES Y CURSO DE VERANO, EN CASA DE LA CULTURA. FERIA DE LA CAJETA
AGOSTO	CLAUSURA DE TALLERES Y CURSOS DE VERANO. PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES ARA FIESTAS PATRIAS, ASÍ COMO CERTAMEN DE BELLEZA DE REYNA DE FIESTAS PATRIAS.

ANEXOS

OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2012



6.3 TURISMO

TURISMO

Al momento de recibir la área de Turismo nos encontramos que no existía una dirección encargada de dicha sección, por ende este se encontraba abandonada en su

totalidad, ya que muchos programas y proyectos que venían del gobierno del estado no se aplicaron a nuestro municipio, por falta de una instancia que gestionara los mismos.

1. Por lo cual encontrando este panorama, esta administración se dio a la tarea de desde el primer día de apertura del kiosco de información turística, puesto que este se encontraba cerrado y en malas condiciones.



2-. Se realizo mantenimiento en los museos de la casa de la cultura en coordinación con el INAH, debido a que estamos consientes que estas piezas son un tesoro cultural invaluable.



3-. Se crearon páginas en las redes sociales para difundir información turística acerca del municipio, así como la aplicación de hojas de registro para llevar un control estadístico sobre los visitantes.



4-. Nos dimos a la tarea de difundir los lugares y sitios de interés en programas de televisión y medios impresos.



5-. Con el propósito de crear un concentrado de los atributos turísticos del municipio, se recabo información sobre el municipio, actividades de interés, eco turismo, hoteles, artesanías, personajes célebres del municipio y festividades del municipio.

6-. Un logro importante fue la gestión para que el municipio fuese incluido dentro de la Ruta Rulfiana, ya que este acción beneficia el aspecto turístico, además de que tenemos la firme convicción de que nuestro municipio debe ser conocido por ser la cuna del ilustre escritor Juan Rulfo.



7-. Entre los proyectos que existe en este departamento se encuentra el programa de turismo infantil denominado "PEQUEÑOS GUIAS" al cual solo falta su aprobación para llevar a cabo su aplicación.



8-. Siendo el Carnaval la fiesta municipal por excelencia, nos dimos a la tarea de difundir y promocionar este evento por medio de poster, redes sociales, spot y comerciales en canales de televisión.



9-. Se participo y asistió al taller de diagnostico de Rutas turísticas de Occidente en la ciudad de Guadalajara

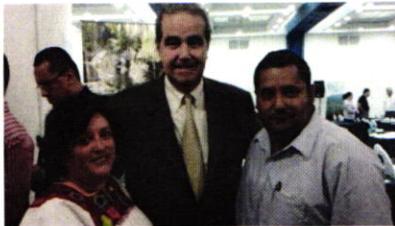


10-. Dentro de la Ruta Rulfiana se realizaron recorridos turísticos a 4 grupos de 50 personas, en la temporada vacacional de semana santa y se organizaron expo ventas artesanales con motivo de la visita de los turistas de la Ruta Rulfiana.

11-. Se trabajo en un video de promoción turística en coordinación con la universidad de Guadalajara, para difundir a nivel estado a nuestro municipio.



12-. Se participo en la primera jornada de capacitación a funcionarios municipales de turismo 2013 durante el mes de junio y se asistió a la junta de **FIDETUR** Sierra de Tapalpa en el municipio de Tonaya, Jalisco.



13-. Fuimos sede de la junta de FIDETUR Sierra de Tapalpa en Sayula Jalisco donde se presentaron proyectos para incrementar la actividad en nuestra región además de presentar los avances del Plan desarrollo de Turismo Municipal.



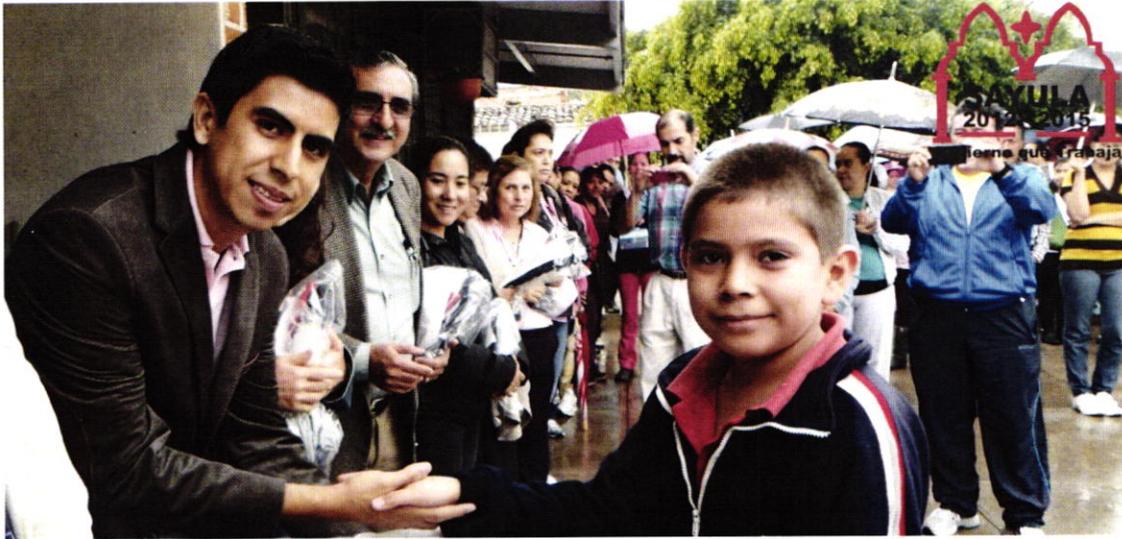
Al formar parte de la Ruta Rulfiana el municipio recibió la visita de 4 grupos de 50 personas a los cuales se les dio un recorrido turístico y se les realizo una exposición de las artesanías realizadas en el municipio, para que conocieran esta bella parte del municipio.

6.4 APOYOS DE UNIFORMES Y MOCHILAS CON LOS ÚTILES

Como cumplimiento de una de las promesas de campaña, El H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco; se dio a la tarea de optimizar los recursos financieros de la administración, para que se materializará la entrega de Uniformes escolares a todos los niños que se encuentran cursando la educación primaria en instituciones públicas de nuestro municipio.



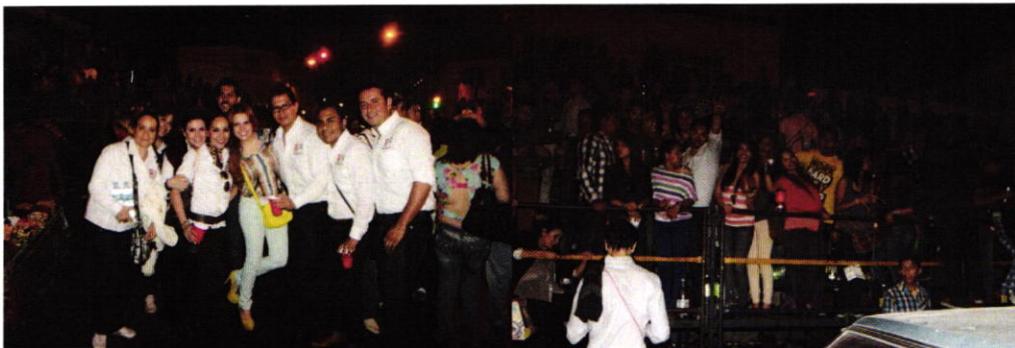
Fue así que a partir del día 21 veintiuno de Agosto del año en curso, el presidente municipal Dr. Jorge González Figueroa, inició con la entrega de más de 4,500 cuatro mil quinientos uniformes, todo esto para reafirmar el compromiso que se tiene con la educación y resaltar que el Gobierno trabaja de la mano con la sociedad y las autoridades educativas para seguir apoyando la economía y estabilidad de las familias sayulenses y contribuir a que nuestros niños no abandonen sus estudios por falta de apoyos económicos.



6.5 CARNAVAL

Carnaval Sayula 2013

El Carnaval de Sayula, “La Fiesta de TODOS”, celebrado en febrero pasado, consolidó a nuestra fiesta como una de las más importantes en su tipo a nivel regional, al superar el número de visitantes y contar con un gran programa de actividades culturales, deportivos y musicales para todo el público.



En esta ocasión, las Comparsas del Carnaval estuvieron integradas por 20 carros alegóricos y varios contingentes de patrocinadores, bastoneras, batucadas y bandas.



Con el objeto de recuperar viejas tradiciones y costumbres, en esta ocasión celebramos actividades tradicionales de Carnaval, como lo son los recibimientos, presentaciones de artistas y siempre con un ambiente familiar, espectáculos, que en un esfuerzo por resaltar esta festividad y tratando de proporcionar a nuestros ciudadanos el esparcimiento al que todo ser humano tiene derecho, fueron proporcionados de forma totalmente gratuita, como no se había hecho antes, consientes de que la situación económica actual del país, no proporciona las oportunidades para que todas las familias puedan sufragar este tipo de eventos.

El centro histórico y distintos puntos de nuestro Municipio, fueron los escenarios tradicionales para la elección de la Reina del Carnaval Sayula 2013”.



En estas mismas sedes se desarrollaron grandes espectáculos de artistas, en los que nuestros ciudadanos y visitantes disfrutaron de las presentaciones de “La Sonora Dinamita, Band Astilleros, Banda San Miguel, Banda Fresa, entre otros, así como, espectáculos culturales y deportivos; destacando la participación del Club Guadalajara.



6.6 FIESTAS DE RAMOS

Sobre nuestras costumbres y tradiciones, las de carácter religioso se han Respetado y apoyado en la medida de nuestras posibilidades, y las entre las religiosas encontramos en nuestro municipio así como en diferentes lugares de la república Mexicana la fiesta de Ramos, la cual durante esta gestión se impulso para elevar su nivel y calidad, ya que en años anteriores no se le había dado el auge e importancia que merece.

En cuanto a las actividades, aparte de los eventos artístico-culturales se han realizado, podemos destacar los siguientes:

- Recibimientos en las terrazas, intercambiando de manera cultural con los municipios de Amacueca y ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el grande Jalisco.

Dentro de los recibimientos de igual manera contamos con el apoyo de la A.C. de carniceros de nuestra ciudad.

- Jaripeos- Charreadas, alternando con el apoyo el municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco.
- En la Noche actividad en las terrazas, alternando con grupos musicales de este Municipio.



Como ya se dijo con antelación, todo lo anterior ha sido con la única intención de impulsar las manifestaciones culturales propias, pretendiendo con ello fortalecer nuestra identidad y propiciar las situaciones para detonar mediante el turismo la economía de nuestro municipio.

6.7 ECOLOGÍA

El departamento de ecología, es el área relativa al cuidado ambiental tiene cabida en todas las actividades que el ser humano desarrolla.

Es por lo anterior que esta administración, priorizando la importancia que el funcionamiento del departamento de Ecología tiene para crear conciencia entre los ciudadanos, del cuidado, la conservación y la preservación de nuestro medio y de que se tomen las medidas pertinentes para minimizar el impacto ambiental de nuestro municipio, así como emprender proyectos para el aprovechamiento eficiente, sustentable y sostenible de los recursos naturales. El departamento de Ecología se encuentra conformado con cuatro elementos, a través de los cuales la administración pública municipal ha llevado a cabo diversos programas entre los que destacan los programas de:

- ORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL
- INSPECCION Y VIGILANCIA
- VERIFICACION NORMATIVA DE GIROS
- EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL
- DIFUSIÓN AMBIENTAL
- REDUCCIÓN, SEPARACIÓN Y RECICLADO DE BASURA “SAYULA SIN BASURA”
- GESTIÓN Y VINCULACIÓN
- BÚSQUEDA DE FONDOS
- ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN

Buscando una vinculación con la sociedad se llevó a cabo en coordinación con los colectivos ambientales del municipio la semana del medio ambiente, celebrada del 01 al 05 de Julio, en la que se desarrollaron limpieza general del Arroyo Agua Zarca, exposición de actividades y Cuenta Cuentos de educación ambiental y Alternativas Sustentables, conferencias, festival cultural, foro debate, concursos y la tradicional eco-marcha.



También en conjunto con estas agrupaciones se participó en la reforestación de los andadores salida a San Gabriel y del Camino Viejo a Usmajac las que se llevaron a cabo en el mes de julio del presente



Buscando el rescate de espacios públicos para el beneficio de las familias de la población, en coordinación con conocida tienda de autoservicio y alumnos de la preparatoria Regional se realizaron reforestaciones en del cerrito de Santa Inés



A fin de contribuir con la educación de los ciudadanos y poder garantizar el derecho que tiene toda persona a disfrutar de un ambiente sano para su desarrollo y bienestar, se solicito a la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial el modulo de verificación vehicular, logrando que estuviera en nuestro municipio el día 24 de Junio.



Con la intención de dar continuidad en el proceso educativo y a la gran demanda de ciudadanos que acudieron a verificar su vehículo. Se solicitará nuevamente el modulo móvil de verificación vehicular. Esperando que la Secretaría autorice que dicho modulo este en nuestro municipio durante tres días continuos.

Así mismo, a fin de conocer cuantitativamente las concentraciones de los contaminantes y en base a ello desarrollar e implementar un programa integral, encaminado a la reducción progresiva de las emisiones contaminantes provenientes de los vehículos, e industrias, se solicito a la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial la unidad móvil de Monitoreo Ambiental, confirmando la secretaría que estaría en nuestro municipio una vez que pasara el temporal de lluvias.

En materia de educación ambiental se están desarrollando cesiones educativas en los centros escolares de educación básica con la temática Separación de Residuos y cuidado del medio ambiente.



Educar significa también sentar las bases de una cultura y de transformarla, Razón por la que el personal del departamento de Ecología ha Asistido a conferencias y mesas de trabajo, entre las que destacan las asistencias a:

- Las actividades conmemorativas del Día Mundial contra la Desertificación, desarrollada el día 17 de Junio de 2013 en las Oficinas Centrales de la Comisión Nacional Forestal en Guadalajara.
- Reunión del Consejo Forestal UMAFOR 1405 desarrollada en la Asociación de Silvicultores de la Meseta de Tapalpa, el día 12 de Julio de 2013.

Por otro lado, ante la necesidad de que tanto el reglamento de Ecología y Protección al Ambiente como el Reglamento de Aseo Público y Disposición Final de Residuos Sólidos del municipio de Sayula, sean acorde a las situaciones y tiempos actuales, se envió al *comité de revisión* y actualización de *reglamentos municipales*, la propuesta de modificación. Siendo aprobada su modificación en sesión ordinaria de Ayuntamiento con fecha 29 de Julio, con lo cual se dota a este departamento de las herramientas jurídicas para sancionar a quien hagan mal uso de los recursos naturales del municipio.

Es indudable que la participación de la ciudadanía fortalece el desarrollo ambiental del municipio, y es precisamente su participación lo que determina el rumbo hacia un desarrollo Municipal Sustentable.

Para esta administración, el trabajo desarrollado hasta estos momentos ha sido muy significativo; hemos avanzado a pesar de las limitantes económicas y de voluntades a las que cotidianamente nos enfrentamos. Mas sin embargo somos conscientes que no tenemos que bajar la guardia, nos debemos a nuestras familias y comunidad que nos motiva para que todo lo que podamos avanzar se haga con firmeza y con ello quede cimentado el camino que administraciones venideras tendrán que continuar.

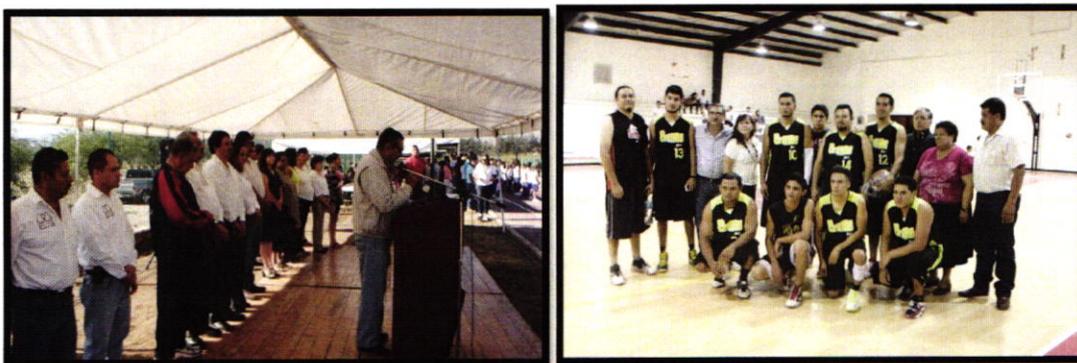
6.8 DEPORTES

Tomando en consideración que realizar actividad física es vital para la salud de las personas; es por ello que el Ayuntamiento de manera consciente, realiza, impulsa y coordina diferentes acciones en materia de deporte y recreación.

Siendo una de las principales promesas de mi campaña, durante este periodo se logro el acceso gratuito a los centros deportivos del municipio, cristalizándose de esta manera este tan buscado beneficio para los deportistas del municipio, siendo esto un incentivo importante la comunidad en general, ya que esta administración cree acertadamente que las Instalaciones fueron construidas para que los ciudadanos disfruten libremente de ellas, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

Buscando este fin, se llevó a cabo la restauración de “La Casa del Deportista” que actualmente es la sede de la mayoría de las ligas de futbol.

Así mismo se inauguró la obra de remodelación de la Pista de Atletismo “Lomas del Rio” con un Torneo de Futbol, donde participaron diferentes equipos, De igual forma, se llevo a cabo la reapertura del Auditorio Municipal, un espacio tan buscado por los deportistas del municipio, mismo que a la fecha en coordinación del H. Ayuntamiento y la ciudadanía lleva a cabo torneos de vóleibol y básquet-bol, con los cuales se impulsa la actividad deportiva dentro de Nuestro Municipio, cumpliendo así la misión de esta dependencia, que es la de proporcionar a las familias una serie de alternativas en las que encuentren satisfechas sus necesidades de sana convivencia y desarrollo de comunidad.



El fomento al deporte de igual forma se realizó mediante la impartición de los cursos de verano a los Niños, en donde se impartieron actividades deportivas de Natación, Futbol, basquetbol y Volibol, procurando de esta manera dar un fuerte impulso a la práctica de estas actividades en la niñez.



Así mismo, se dio inicio al paseo ciclista los días viernes, obteniendo una afluencia regular de alrededor de 180 personas, los cuales disfrutaron de manera familiar de la actividad deportiva, en el que se dio énfasis a la educación de las normas de vialidad en los participantes en un ambiente seguro y sano.

Con lo antepuesto esta dependencia de Deportes cumplió con la tarea principal doblando esfuerzos realizados en aras de tener un municipio predominantemente deportista. Sabiendo de antemano que nunca serán suficientes ni tampoco en vano, las actividades aportadas para de las familias Sayulenses, pero si continuamos con la implementación de programas deportivos municipales, con los cuales se cumple el objetivo de sublevar la manera en que se practica y se observa el deporte en el Municipio de Sayula, Jalisco.

EL GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA DIRECCION DE DEPORTES
Invitan a niños y jóvenes
a formar parte de la Escuela de Fútbol
G R A T I S
INSCRIPCIONES E INFORMES.
Quedan abiertas a partir del día 15 de octubre 2012
en las instalaciones de la unidad deportiva Gustavo Díaz Ordaz
varias categorías (8 a 12 años) y contaremos con visorias
Chivas Rayadas de Guadalajara



Gobierno que Trabaja

7. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

7.1 AGUAS POTABLES

El departamento de Agua Potable y Alcantarillado es el encargado de proporcionar a la población los recursos hidráulicos para el uso humano, así como de la dotación y mantenimiento de la infraestructura sanitaria, con ese fin se cuenta con los materiales y recursos humanos necesarios para este fin; con los cuales se ha venido trabajando a favor de la ciudadanía sayulense siendo un objetivo de la presente administración el atender en tiempo el 100% los reportes recibidos en esta área.



Esta sección atiende un promedio de 5 reportes por día, comprendiendo reparaciones de fuga de agua, desazolves de líneas de drenaje, así como conexiones a las redes hidráulicas y sanitarias.

FUGAS DE AGUA



DESALSOLVES DE DRENAJES

Cabe mencionar que durante el mes de Octubre del año pasado, se realizó la reparación del tubo de la red principal de agua potable en la calle Manuel Ávila Camacho, a la altura de "TELMEX", donde se vio perjudicada toda la población, por lo que al ver tal necesidad, se trabajo a marchas forzadas para garantizar de manera pronta el abasto del vital liquido.

Durante el mes de Noviembre del año 2012 dos mil doce se instaló una nueva línea de agua de 2 pulgadas en la calle Eva Zamano de Lopez Mateos, de la colonia 27 de septiembre, toda vez que en dicha calle solo se contaba con manguera negra de 1/2 pulgada, lo cual provoca un desabasto del vital líquido, viéndose beneficiadas con esta obra a mas de 30 familias de esta población.



De igual forma durante el mes de noviembre del año pasado se realizaron diversos trabajos en el panteón municipal, donde se colocó una nueva línea de agua potable en la parte trasera del mismo, para garantizar el abasto de agua a los ciudadanos que visitaron a sus familiares difuntos el pasado 2 dos de noviembre.



Dando seguimiento a lo establecido por la Secretaría de Salud, en sus diferentes



visitas de inspección, se brindó mantenimiento de pintura a los pozos agua potable Juárez, Medrano y Protección Civil, así como la instalación de cimientos en el pozo de la Aguacatera. Del mismo modo se realizó la reparación de una fuga de agua al pie del tubo de salida del pozo de Fonhapo, mismo que ya tenía alrededor de 6 seis meses con la misma.

También se les brindó mantenimiento y reparación eléctrica a los pozos Juárez y Medrano, realizándose la reparación al motor de este último.

Preocupados por garantizar el suministro de agua de calidad a las viviendas se han venido realizando bitácoras de cloración y limpieza de los diferentes pozos del municipio.



Durante este periodo también se han realizado 108 conexiones nuevas de Agua Potable y Alcantarillado, así como 17 re conexiones de tomas que se encontraban inhabilitadas.

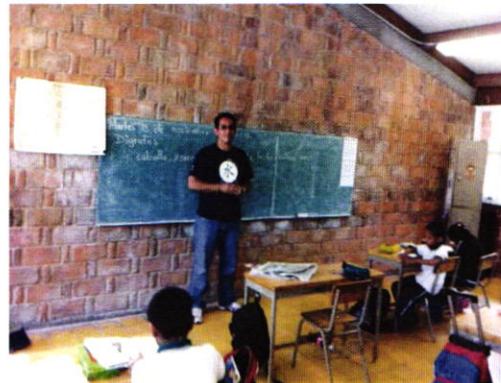
Por otra parte y por primera vez, esta Administración ha impulsado la **CULTURA DE AGUA**, a través del apoyo del ECA Sayula (Espacio de Cultura de Agua), permitiéndole llevar a las Escuelas pláticas y actividades interactivas sobre el cuidado de la misma, propiciando en la sociedad sayulense conciencia sobre el uso, aprovechamiento y conservación del Agua. Por ello, el 11 de Abril de la presente anualidad se llevó a cabo la Inauguración en el Jardín Principal de esta población, de Cultura de Agua, contando con el apoyo de "CEA" Comisión Estatal del Agua, en donde se instalaron diversos talleres y espacios donde los niños y las personas que asistieron al evento, pudieron divertirse y a la vez aprendieron y fomentaron actitudes y aptitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio ambiente.

Gracias a este trabajo hoy Sayula ocupa el segundo lugar a nivel Estatal en fomentar el cuidado del líquido vital y hacer conciencia a la ciudadanía principalmente a los niños que son el futuro y los que pueden luchar por conservarla.

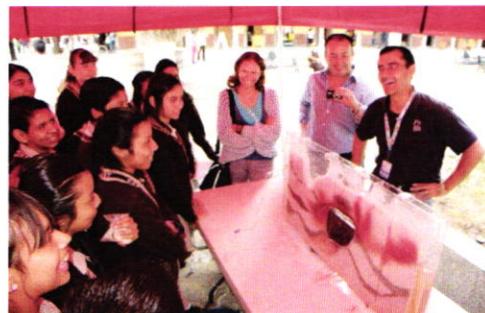
CAPACITACIONES



VISITA A LAS ESCUELAS



INAUGURACION ECA SAYULA



Esta Administración está convencida de la trascendencia e importancia de formar en los ciudadanos la conciencia sobre el cuidado del agua y la necesidad de preservarla, a través de acciones de promoción que contribuyan a una participación informada y corresponsable de la sociedad en la preservación de los recursos hídricos y al reconocimiento de su valor económico, social y ambiental.

Por ello se continuará enviando invitaciones de pago a todas aquellas personas que cuenten con rezago en el pago de este servicio, haciéndoles saber que su contribución es de suma importancia para la generación de nuevas obras, mantenimiento y servicio del Agua Potable en Sayula, Jalisco.

De igual forma se continuarán visitando escuelas, con nuevas actividades y proyectos, pues convencidos estamos que el futuro de nuestro municipio se encuentra en los niños.

7.2 ASEO PÚBLICO

El objetivo primordial de este departamento es ofrecer a la ciudadanía condiciones de limpieza en los espacios públicos, brindando día a día un mejor servicio en la recolección de residuos urbanos y una adecuada disposición final de los mismos, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia "NOM-083-SEMARNAT-2003 y la Norma Ambiental NAE-SEMADES-007/2008, Criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la separación, clasificación y valorización de los Residuos en el Estado de Jalisco.

Al inicio de la administración las unidades de aseo se recibieron cuatro compactadores que cubren cada una de las rutas del municipio, dos compactadores de reserva que cubrían la avería cualquier otra unidad, un vehículo para la recolección de contenedores; todas en condiciones para trabajar.

El servicio de Aseo público juega un papel muy importante de los municipios pues con un manejo adecuado se evita a los ciudadanos afectaciones a la salud, proliferación de fauna nociva y afectaciones contaminantes al entorno.

En ese sentido, se ha procurado que el servicio de recolección se preste en los días que corresponde sin que las inclemencias del tiempo sea una limitante.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS



Año con año el departamento de Aseo Publico en coordinación con el Hospital de primer contacto Soledad Orozco de Ávila Camacho, operan el programa de Descacharrización. A fin de prevenir la proliferación de Mosquitos transmisores del dengue.

RECOLECCIÓN DE CACHARROS

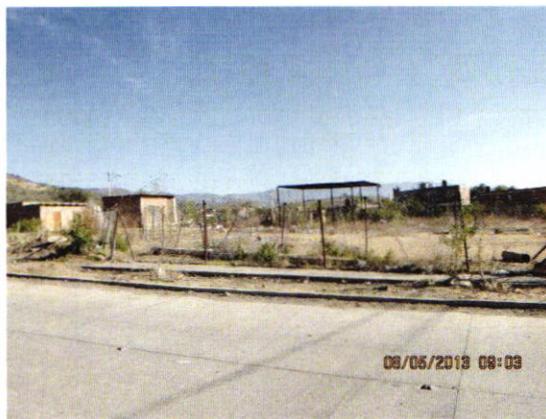
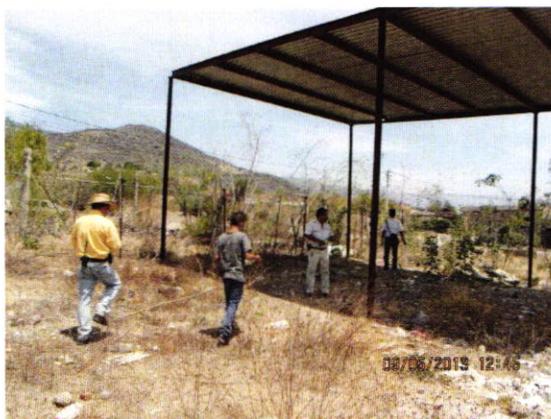


Afín de ofrecer a la ciudadanía alternativas para el manejo adecuado de los residuos, en colaboración con el departamento de ecología, se afinan detalles para la implementación a nivel municipal del Programa Municipal de Recolección Separada de

Residuos. Ya que a corto plazo es una alternativa que nos permitirá depositar en el relleno sanitario solo los residuos Sanitarios.

Como avances ante la próxima puesta en operación del Programa de Residuos Separados, se presenta el acondicionamiento del centro de acopio ubicado en la esquina de las calles Rio Usumacinta y Rio Bravo.

ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO



La disposición de los residuos a nivel nacional se presenta como un problema Generalizado, principalmente por los costos tan elevados que se deben erogar para su manejo.

Para el caso de nuestro municipio en la última inspección de la entonces SEMADES, realizada en el mes de Noviembre del año 2012, no se tuvo ningún problema, no se realizo ninguna recomendación al respecto.

ACCIONES DE COBERTURA EN EL RELLENO SANITARIO



INSTALACIÓN DE CHIMENEAS EN EL RELLENO SANITARIO



Actualmente el servicio de recolección de residuos cubre la totalidad de la cabecera municipal, atendiendo al 100% de la población.

El servicio se brinda de lunes a sábado en las rutas de recolección, considerándose como días de descanso para el personal los días jueves y domingos. La recolección se realiza básicamente en un turno: matutino con un horario de 5:00 a.m. a 13:00 p.m. El vehículo de contenedores es el único que opera de lunes a domingo.

El servicio público contratado de recolección de basura, actualmente se presta a tres empresas: AURRERA, SORIANA e INDIGO GROWERS mediante contrato de suministro del servicio de aseo público consistente en la recolección de residuos sólidos no peligrosos en vehículos municipales y traslado de los mismos para su disposición final. Así mismo se está trabajando para que las Agro-empresas celebren con el ayuntamiento convenios para que se les permita disponer de sus residuos en el Relleno Sanitario Municipal, cubriendo los pagos correspondientes.

Recordemos que el cuidado del ambiente y un manejo adecuado de los residuos es tarea de todos.

SERVICIOS GENERALES

Inherentemente el departamento de Servicios generales apoya realizando acciones de coordinación con los departamentos que por la carencia de personal, requieren de soporte para el cumplimiento de las funciones o servicios que les corresponden prestar, tal es el caso de poda y/o derribo de arboles en riesgo de caer, así como el trozado de arboles derribados por las inclemencias del tiempo.

Poda de buganvillas en la Diagonal



Poda de Ficus en Jardín de la Pilita



Poda de Ficus en Jardín de Usmajac



Aseo en Jardín del Reparo



Se instalan de entarimados y demás requerimientos para el acondicionamiento del lugar donde se presentan los eventos culturales y artísticos, además de también apoyar en eventos cívicos y religiosos. Se apoyo en el acomodo de mobiliario en jardín principal para la entrega de apoyos de los programas federales 70 y más y oportunidades; se atendió la ruta de recolección de residuos separados.

Así mismo participamos activamente en mantener en condiciones de limpieza los espacios públicos que así lo requieren, como es el caso del ex jardín de niños Celso Vizcaíno, el cual fue recuperado durante la presente gestión, proporcionando con ello un sitio más para el esparcimiento de la ciudadanía y para la realización de eventos.

ASEO EN LA EXPLANADA DEL JARDÍN DE NIÑOS CELSO VIZCAÍNO

7.3 ALUMBRADO PUBLICO

El servicio de alumbrado público es de vital importancia para la seguridad de los habitantes, en ese sentido este gobierno se ha preocupado por llevar a cabo el mantenimiento pronto y oportuno de las instalaciones lumínicas; habiendo sido atendidos en el periodo que se informa el 100% de los reportes de la ciudadanía siendo un total de 710.

Se realizaron 136 apoyos entre los que se encuentran: a escuelas, podas de arboles, eventos religiosos, eventos deportivos, aseguramiento de líneas eléctricas caídas y culturales.

Encaminados a mejorar la imagen estética de los espacios públicos en este periodo se pintaron los postes en los jardines del Centro, del Santuario y de la candelaria.

Como parte del mantenimiento y con el propósito de mejorar la calidad de iluminación se realizo la limpieza de 234 lámparas en diferentes calles del municipio.

7.4 PARQUES Y JARDINES

El departamento de parques y jardines es el encargado de brindar mantenimiento a las diferentes áreas verdes del municipio, lo cual se ha hecho de manera puntual y oportuna; ya que estos lugares cumple una función básica como es el esparcimiento y la sana recreación de los habitantes, por ello nos hemos esforzado por garantizar espacios limpios y bien cuidados.



En ese sentido esta administración ha plasmado en un programa las actividades cotidianas del departamento, para con ello llevar un mejor control optimizando los recursos materiales y humanos.

Un aspecto importante que se ha retomado por parte de este gobierno es el apoyo a instituciones escolares, las cuales se han visto beneficiado con las actividades de este departamento; habiéndose realizado los apoyos siguientes:

Escuela Secundaria mixta # 22 Javier García Paniagua- Derribo de árboles secos y poda de algunos que debido a su altura podían causar accidentes.

Escuela Secundaria Técnica #11- Derribo de arboles dañados, poda de algunos que tuvieron desprendimientos de ramas debido a su altura.

Escuela Fray Juan Larios- Poda de pasto y aplicación de herbicida en el área circundante.

Escuela Cadete Francisco Márquez- Se apoyo con la poda de algunos árboles fracturados por la naturaleza y derribo de unos ya secos existentes.

Kínder María Montessori- Poda de árboles de ornato y poda del pasto.

Kínder Ignacio L. Vallarta- Apoyo consistente en podar arboles vecinales cuyas ramas ponían en riesgo las aulas.

Kínder Juan Rulfo- Apoyo con poda de árboles y plantas de ornato

CEMENTERIOS

Con la finalidad de preservar los inmuebles de propiedad municipal y brindar espacios públicos adecuados a la ciudadanía, en el cementerio de Usmajac rehabilito el área administrativa y la sala de descanso con enjarre y pintura, las cual se encontraba bastante deteriorara.

7.5 CATASTRO

Al mencionar CATASTRO hablamos de un registro administrativo dependiente del Municipio, en el que se describen los bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características especiales, es un inventario permanente y metódicamente actualizado mediante el cartografiado de los límites de las parcelas y de los datos asociados a ésta en todos sus ámbitos.

La formación y mantenimiento del Catastro, así como la difusión de la información catastral, es de competencia exclusiva del Municipio. Estas funciones, que comprenden, entre otras, la valoración, la inspección y la elaboración y gestión de la cartografía catastral, se ejercerán por la Dirección de Catastro, directamente o a través de las distintas fórmulas de colaboración que se establezcan con las diferentes Administraciones, entidades y corporaciones públicas, salvo la coordinación de valores y la de aprobación de las ponencias de valores que deben ser ejercidas en todo caso por la Dirección de Catastro.

Son varias las actividades que se realizan, siendo la de mayor relevancia la recaudación Fiscal en los rubros de Impuesto Predial y Servicios Catastrales.

Este año 2013 hasta el 12 de Agosto la recaudación es de \$ 4' 387,451.14 pesos, con un total de cuentas cobradas de 6,836, de las cuales 5,526 aprovecharon el 15% de descuento por pronto pago el cual se realiza año con año los meses de Enero y Febrero, con lo que se apoyó a las familias del municipio.

Es importante señalar que lo recaudado asciende al 44% de los contribuyentes que han realizado su pago en lo que va del presente año, por lo que falta que lo realicen el 56% del total de contribuyentes.

Se ha aprobado un decreto por el Congreso del Estado, al cual se ha adherido el Gobierno Municipal, en que se autoriza que durante los meses de Marzo a Diciembre se realice un descuento del 75% en recargos, motivando a la ciudadanía a efectuar el pago de impuesto, logrando beneficiar de esta forma a la fecha a predial así el pago de Impuesto Predial y beneficiando a la fecha a 480 contribuyentes, tanto de Sayula como de Usmajac, Tamaliahua y el Reparo.

Se trabajó en la conservación y el mejor manejo de la información con la que cuenta este departamento, para ello el personal ha asistido a cursos para su capacitación y así de esta forma puedan desempeñar eficientemente su trabajo en este departamento.

Unas de las tareas que ha emprendido la dirección es la digitalizando los comprobantes de anotaciones catastrales de los años anteriores, los cuales no fueron dados de alta en administraciones pasadas, mismos que se están preparando para mandarlos a la brevedad a Catastro del Estado.

Es importante mencionar que personal de esta Dependencia, está realizando la valuación masiva en campo dentro del municipio, logrando de esta manera obtener los elementos necesarios para fijar el valor catastral actualizado de cada predio, con lo

cual se pretende obtener una recaudación del impuesto predial lo más justa y equitativa posible. De igual forma se les invita a los contribuyentes que tienen adeudo predial a pasar a esta Dirección de Catastro a efectuar su pago y de esta forma aprovechar los descuentos que se tienen autorizados.

7.6 REGISTRO CIVIL

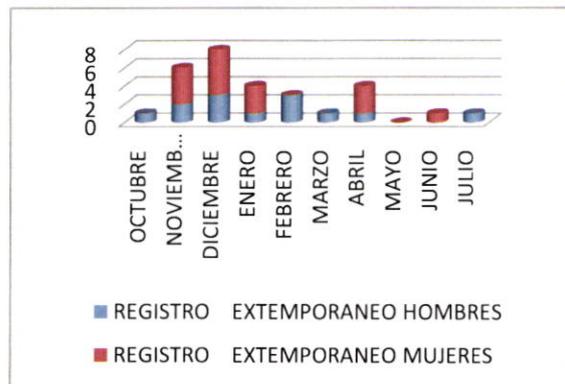
El Registro Civil es una institución de orden público y de interés social por medio de la cual el Estado hace constar, en forma auténtica y da publicidad a los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas.

De ahí que el Registro Civil ocupa una de las funciones principales que operan en un órgano de Gobierno, toda vez que los trámites y servicios que ahí se brindan atañen de manera directa al estado civil de todos los ciudadanos del municipio.

De esta manera, la función principal del registro civil es el de legalizar el estado civil de una persona, por ello la Ley del Registro Civil contempla una serie de procedimientos y servicios que brindan seguridad jurídica a la población.

Entre las funciones que realiza de esta institución, es el de hacer constar el Nacimiento de cada ciudadano, siempre y cuando se llenen los requisitos legales que marca la ley, con ello, se dice que nace un nuevo integrante de la sociedad. Dentro del periodo comprendido de Octubre del 2012 a Julio del 2013, el Registro Civil a llevado a cabo un total de 571 registros, de los cuales 296 son hombres y 275 mujeres.

De igual forma la misma ley contempla que cuando los padres no registran a sus hijos dentro del término correspondiente o cuando alguien nunca ha sido registrado, lo pueden hacer posteriormente, cubriendo los requisitos adicionales que para ello se requiere, a esto es lo que se le llama un Registro Extemporáneo y en nuestro municipio también se llevaron a cabo un total de 29 Registros.



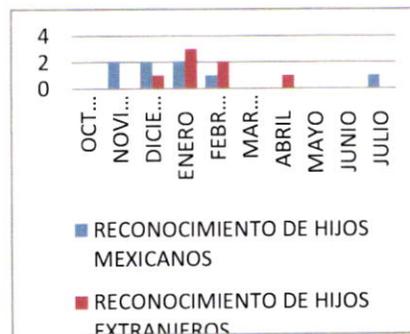
REGISTRO
 EXTEMPORANEO

MES	HOMBRES	MUJERES
OCTUBRE	1	0
NOVIEMBRE	2	4
DICIEMBRE	3	5
ENERO	1	3
FEBRERO	3	0
MARZO	1	0
ABRIL	1	3
MAYO	0	0
JUNIO	0	1
JULIO	1	0
TOTAL	13	16

Otro de los servicios que se brindan es el de Reconocimiento de Hijos, es decir, aquellos que solo fueron registrados por la madre o el padre, pueden ser registrados por ambos, pese a que ya existe un acta de nacimiento a su nombre. En Sayula hubo un total de 15 Reconocimientos.

RECONOCIMIENTO DE
 HIJOS

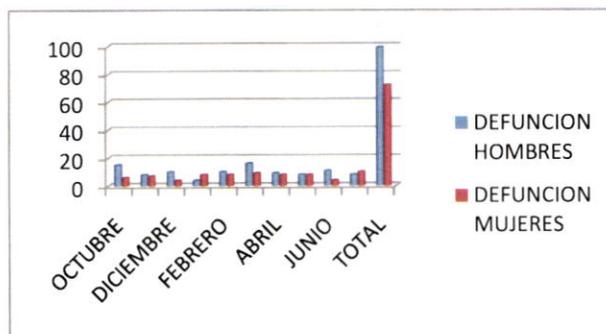
MES	MEXICANOS	EXTRANJEROS
OCTUBRE	0	0
NOVIEMBRE	2	0
DICIEMBRE	2	1
ENERO	2	3
FEBRERO	1	2
MARZO	0	0
ABRIL	0	1
MAYO	0	0
JUNIO	0	0
JULIO	1	0
TOTAL	8	7



Uno de los servicios fundamentales del Registro Civil es hacer constar el fallecimiento de una persona, por ello esta institución se encuentra disponible las 24 horas, los 365 días del año, toda vez que por la urgencia y por el acto mismo, se deben registrar inmediatamente. En Sayula, se han registrado 171 defunciones.

DEFUNCION

MES	HOMBRES	MUJERES
OCTUBRE	15	6
NOVIEMBRE	8	7
DICIEMBRE	10	4
ENERO	4	8
FEBRERO	10	8
MARZO	16	9
ABRIL	9	8
MAYO	8	8
JUNIO	11	4
JULIO	8	10
TOTAL	99	72



Así mismo, el Registro Civil se encarga de dar legalidad a la unión de una pareja, mediante la institución del Matrimonio. Durante este periodo se han llevado a cabo 160 Matrimonios, de los cuales 145 son bajo el Régimen de Sociedad Legal y sólo 15 bajo el Régimen de Separación de Bienes.

Del mismo modo, siempre que exista sentencia ejecutoriada que declare un divorcio o si cubriendo los requisitos que marca el Código Civil, se presente una solicitud de divorcio administrativo, el Oficial levantará la respectiva acta de divorcio respectiva. Aquí en el municipio se han presentado un total de 149 Divorcios.

Finalmente, entre los muchos servicios que brinda el Registro Civil, llevan a cabo anualmente la Campaña de Registro Extemporáneos y Matrimonios sin costo alguno para la población, de igual forma expiden constancias de inexistencia, certificaciones de actas del estado civil, Adopción, Tutela, Emancipación, ausencia, presunción de muerte y pérdida o limitación de la capacidad legal para administrar bienes, siempre y cuando

procedan legalmente, así como la expedición de CURP, Anotaciones marginales, procedimientos administrativas de aclaración y testadura de actas.

7.7 RASTRO

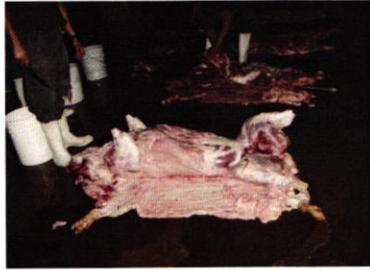
EL RASTRO MUNICIPAL ES UN SERVICIO QUE EL MUNICIPIO PRESTA A LA COMUNIDAD Y SE OCUPA DE VIGILAR LA MATANZA DE ANIMALES PARA EL CONSUMO DE LA POBLACION, CUIDADNDO QUE SE LLEVE A CABO DENTRO DE LAS NORMAS AUTORIZADAS Y CON LAS MEDIDAS DE HIGIENE Y SALUBRIDAD NECESARIAS

ACTIVIDADES PRINCIPALES



1.- RECEPCION DE ANIMALES (DEBEN RECIBIRSE CON FACTURA, GUIA, PERSMISO DE DEGUELLO Y RECIBO DE TESORERIA)

2.- INSPECCION ANTE-MORTEM. (ES LA OBSERVACION DE LOS ANIMALES RECIBIDOS PARA DETECTAR QUE NO MUESTREN NINGUN PADECIMIENTO O ENFERMEDAD)



3.-MATANZA (SE REALIZARA SOLO A LOS ANIMALES INGRESADOS MINIMO 12 HRS. ANTES DEL SACRIFICIO)



4.- INSPECCION POST-MORTEM (ESTA TÉCNICA SE BASA EN UN SISTEMA DE VERIFICACIÓN SISTEMÁTICO TRAS SU SACRIFICIO, EN BÚSQUEDA DE HALLAZGOS ANATOMOPATOLÓGICOS RELEVANTES MEDIANTE OBSERVACIÓN, PALPACIÓN E INCISIÓN DE DIFERENTES ÓRGANOS Y TEJIDO)



5.- DISTRIBUCION:(REPARTO DEL PRODUCTO A LAS CARNICERIAS)

SE REALIZARON LOS INFORMES MENSUALES DE ESTADISTICAS DE SACRIFICIOS DE GANADO EN RASTRO MUNICIPAL AL INEGI .

OTRA DE LAS ACTIVIDADES ES EL REGISTRO DE LA MATANZA DIARIA, EN LOS LIBROS AUTORIZADOS

RELACION DE REPORTE DE SACRIFICIOS

RASTRO MUNICIPAL DE USMAJAC

REPORTE MENSUAL SACRIFICIOS DE CERDOS Y BOVINOS 2012-2013

Rastro Municipal de Usmajac Reporte Mensual de Sacrificio de Cerdos y Bovinos 2012-2013				
OCTUBRE	CERDOS	183	BOVINOS	35
NOVIEMBRE	CERDOS	192	BOVINOS	32

DICIEMBRE	CERDOS	360	BOVINOS	51
ENERO	CERDOS	225	BOVINOS	36
FEBRERO	CERDOS	181	BOVINOS	35
MARZO	CERDOS	196	BOVINOS	38
ABRIL	CERDOS	212	BOVINOS	36
MAYO	CERDOS	246	BOVINOS	42
JUNIO	CERDOS	255	BOVINOS	35
JULIO	CERDOS	201	BOVINOS	35

RASTRO MUNICIPAL DE SAYULA

REPORTE MENSUAL SACRIFICIOS DE CERDOS Y BOVINOS 2012-2013

Rastro Municipal de SAYULA Reporte Mensual de Sacrificio de Cerdos y Bovinos 2012-2013				
OCTUBRE	CERDOS	583	BOVINOS	107
NOVIEMBRE	CERDOS	574	BOVINOS	107
DICIEMBRE	CERDOS	783	BOVINOS	106
ENERO	CERDOS	626	BOVINOS	84
FEBRERO	CERDOS	564	BOVINOS	54
MARZO	CERDOS	579	BOVINOS	54
ABRIL	CERDOS	617	BOVINOS	45
MAYO	CERDOS	674	BOVINOS	52
JUNIO	CERDOS	674	BOVINOS	52
JULIO	CERDOS	661	BOVINOS	53

HECHOS Y LOGROS

ASI MISMO SE REALIZARON 47 DECOMISOS PARCIALES EN CERDOS Y BOVINOS DE ORGANOS CON DIFERENTES DAÑOS PATALOGICOS, ASI COMO EL DECOMISO TOTAL DE 3 CERDOS.

SE ESTA CUMPLINENDO CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARNE A LAS 61 CARNICERIAS EN EL MUNICIPIO DE LAS CUALES SE LOCALIZAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

51 CARNICERIAS EN SAYULA

10 CARNICERIAS EN USMAJAC

SE ESTA TRABAJANDO EN COORDINACION CON LA SECRETARIA DE SALUD, DANDO SEGUIMIENTO A LA CAMPAÑA EN CONTRA DE EL CLENBUTEROL.

8. SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

8.1 SEGURIDAD PÚBLICA

La Seguridad Pública es la función a cargo del estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. Las autoridades alcanzarán los fines de la Seguridad Pública mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos así como la reinserción del delincuente y menor infractor.

La autoridad Municipal debe realizar acciones para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictivos y orientación ciudadana que proporciona la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad.

MISIÓN

Preservar y establecer el orden público, protegiendo la integridad física, los derechos y los bienes de los ciudadanos, así como prevenir la comisión de delitos con la participación ciudadana, a través de la profesionalización de los cuerpos policiales, el óptimo equipamiento y aplicación de tecnologías en coordinación con los tres niveles de gobierno en el combate a la delincuencia.

VISIÓN

Ser un sector que, apegado a los Derechos Humanos, garantice la integridad de los ciudadanos y su patrimonio, promueva la participación de la sociedad, la proximidad social policial y las acciones de prevención del delito para recuperar la confianza de la sociedad. Ser eficiente, eficaz y responsable, mediante la profesionalización de sus elementos, la actualización y homologación de sus métodos y sistemas de inteligencia policial.

Actualmente la Dirección de Seguridad Pública del municipio trabaja bajo los siguientes:

VALORES

Legalidad: Actuando en estricto apego a la Ley y las normas que rigen nuestro actuar.

Eficiencia: Desarrollamos nuestras actividades haciendo uso adecuado de la infraestructura y de los recursos disponibles.

Profesionalismo: Estar a la vanguardia en conocimientos y desarrollar nuestro trabajo con calidad y excelencia. Aspirando a una mejora continua en el desempeño del servicio.

Honradez: Nuestra actuación está regida siempre a la verdad, el honor y la integridad.

Institucionalidad: Tenemos sentido de pertenencia hacia la institución a través de la fidelidad, disciplina y calidad, lo que nos conduce al logro de nuestra misión y visión para alcanzar con éxito nuestros objetivos.

Compromiso: Somos Conscientes de las obligaciones y de los deberes que emanan de nuestro cargo. Por tanto, nos desempeñamos con eficacia, eficiencia y entusiasmo.

Responsabilidad: Procedemos con sentido del deber; con una obligación moral y legal hacia el cabal cumplimiento de nuestras funciones, asumiendo las consecuencias de nuestros actos.

PERSONAL

Me permito informar que al tomar el mando de la Dirección General de Seguridad Pública, únicamente se contaban con 23 elementos para dar cumplimiento a los diferentes servicios, por lo que fue necesario dar de alta a más elementos por lo que actualmente se cuenta con 37, para cumplir en lo máximo con los servicios que se requieran.

AUMENTO SALARIAL

El personal que Integra la Dirección General de Seguridad Pública, quedó sumamente agradecida por el motivo del aumento del 48% otorgado en el mes de Enero de 2013 lo que ha redundado en beneficio de sus familias.

ARMAMENTO

En este rubro se doto a los cuerpos de seguridad publica de 10 armas largas, fusiles ARX160 calibre 5.56 x 45, las cuales se encuentran pendientes de que el personal sea certificado por el Comandante del 9/o Batallón de Infantería a fin de que las puedan utilizar.



EQUIPO

Resultado de las gestiones realizadas por este gobierno, la Fiscalía Central del Estado ha entregado 9 chalecos balísticos, 18 placas balísticas, 22 cascos, 41 fornituras con accesorios, 41 aros de aprehensión, 41 bastones retractiles, 41 lámparas de mano, 5 radios troncales portátiles y 4 radios móviles troncales.



UNIFORMES

La Fiscalía Central del Estado entregó 41 uniformes de manga larga, 41 uniformes de manga corta y 41 medias botas, para el personal de la Dirección General de Seguridad Pública.



MATERIAL Y EQUIPO

A fin de que el personal de la Dirección General de Seguridad Pública esté en condiciones de apoyar al pueblo en caso de algún desbordamiento, con motivo del temporal de lluvias, se ministro 10 pares de botas de hule, 10 machetes, 10 banderolas, 10 chalecos

fosforescentes, 10 conos, mismos que también sirven para apoyo vial en caso de accidentes, apoyando a la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos.

ADIESTRAMIENTO

Todos los Martes y Jueves de cada semana de 07:00 – 08:00 horas proporciona a los cuerpos de seguridad instrucción militar, a fin de que el personal se encuentre debidamente capacitado para participar en actos cívicos, en desfiles y ceremonias en donde sea requerida su participación

ARME Y DESARME

A fin de que el personal esté debidamente capacitado en lo que se refiere al armamento que se le dota para efectuar su servicio diariamente, todos los miércoles de las 07:00 – 08:00 horas se les capacita para armar y desarmar sus respectivas armas así como hacer la limpieza y el mantenimiento básico correspondiente.

EDUCACIÓN FISICA

Todos los Lunes y Viernes de 07:00 – 08:00 horas se les da acondicionamiento físico con la finalidad de que al desempeñar su servicio, lo desempeñe con mayor eficacia, por la condición adquirida a beneficio de su persona.



ACADEMIAS

Constantemente el personal que integra la Dirección General de Seguridad Pública es capacitado en materia de Derechos Humanos, garantizando un buen trato a los infractores, de igual forma se les han impartido cursos de Primeros Auxilios para poder apoyar y facilitar los servicios pre hospitalarios, mientras se espera el arribo de personal especializado.

VEHÍCULOS

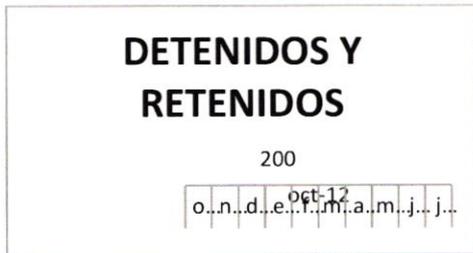
La Fiscalía Central del Estado entregó en comodato una camioneta Toyota, Tacoma, modelo 2013, con códigos sonoros y luminosos, con la finalidad de reforzar los recorridos de vigilancia, la cual ha sido utilizada para el fin al que fue conferido, logrando con esto ampliar los recorridos de patrullaje y acortar los tiempos de respuesta.



ALCAIDIA

Las instalaciones de la alcaida fueron resanadas en su totalidad y pintadas; los expedientes de los internos fueron clasificados correctamente para su buen funcionamiento; lo cual no se había realizado desde hace ya varias administraciones.

Resumen de detenidos y retenidos dentro del periodo de Octubre de 2012 – Julio de 2013



MES	DETENIDOS Y RETENIDOS
oct-12	38
nov-12	37
dic-12	46
ene-13	60
feb-13	92
mar-13	76
abr-13	63
may-13	74
jun-13	159
jul-13	128
Total	773

8.2 MONITOREO

CENTRO DE MONITOREO Y VIDEOVIGILANCIA

El centro de monitoreo y video vigilancia, es una herramienta de última generación con la que cuenta el municipio de Sayula, Jalisco, en ella se combinan la tecnología con la lógica humana y cuya función preponderante es la prevención del delito, el cuidado de la integridad de la sociedad sayulense y de sus patrimonios públicos y privados.

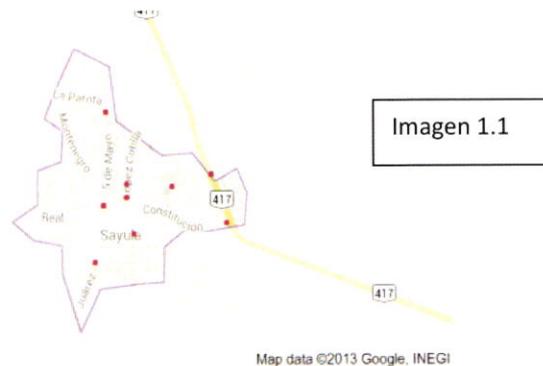
En el centro de monitoreo y video vigilancia el trabajo en equipo es fundamental por ello nos convertimos en un elemento de apoyo para las corporaciones de seguridad, vialidad y protección civil del municipio siempre con el afán de cumplir con objetivo primordial del municipio “la seguridad de sus habitantes”

El centro de monitoreo y video vigilancia tiene como misión velar por la seguridad del municipio de Sayula, aplicando los más alto valores morales de ética, y respeto a si como ser coadyuvante con las instituciones legalmente establecidas por este H. Ayuntamiento con el afán de asegurar la integridad, seguridad e intereses del pueblo sayulense.

Y como visión el ser una herramienta útil para el municipio, que vele por sus intereses públicos y privados, mediante el trabajo en conjunto con las dependencias operativas de auxilio social; así como colocar al municipio sayulense como un pueblo vanguardista y avanzado en su seguridad, fiel protector de sus habitantes.

EL CENTRO DE MONITOREO COMO TAL:

Actualmente el centro opera con 10 cámaras ubicadas en puntos estratégicos del municipio (imagen 1.1) que tiene capacidad de girar 360° y grabar las 24 horas del día captando con sus lentes segundo a segundo la vida cotidiana de esos puntos, así como los ilícitos que se pudieran presentar.



Además se cuentan con un circuito cerrado dentro de la presidencia que revisa las 24 horas, las entradas y salidas a la misma, entre ellas las ubicadas dentro de la cárcel municipal cuyo fin ha de ser el control de la paz interna entre los presos, la protección a los visitantes y el respeto de los derecho humanos fundamentales de las personas que ingresan con el carácter de detenidos.

De todas las actividades encomendadas al centro de monitoreo y video vigilancia ha de ser la primordial, la vigía de 24/7 de las calles del municipio de Sayula, trabajando conjuntamente con las dependencias de protección civil, seguridad pública y vialidad, con el afán de prevenir los delitos y proteger de las amenazas que atenten contra la seguridad sayulense.

Como ya se mencionó anteriormente es coadyuvante con cada una de las dependencias, para el caso de seguridad publica intenta en conjunto la prevención del delito bajo el principio de máxima veracidad que intenta dar respuesta inmediata a las amenazas ciudadanas.



El trabajo en conjunto con las dependencias de vialidad, va encaminado a prevenir los delitos de tránsito, de que el cauce vial fluya de manera óptima, de que no se vulneren los espacios reservados para personas con discapacidad, de proteger a los usuarios de vehículos de dos ruedas de otros vehículos y de ellos mismos, mediante el respeto a los señalamientos y al uso adecuado de protección personal.

En coordinación con el área de protección civil y bomberos el centro de monitoreo a coadyuvar en la pronta ubicación y reporte de aquellas percances que se tengan a la vista o de aquellos siniestros para dar velocidad de respuesta, recordando que el tiempo de respuesta en un siniestro puede aumentar o disminuir el capital material y humano.



El centro de monitoreo y video vigilancia, tiene también como actividad llevar el control de registros, de los reportes que la dirección de seguridad publica cubre día con día, mismos que computados, han de generar los datos estadísticos, que a continuación se presentan con fecha de inicio de la presente Administración.

Estadísticas sobre la cantidad de reportes cubiertos por los elementos de seguridad pública, en el periodo de tiempo OCTUBRE – JULIO DEL 2013
Faltas administrativas

Tipo de Reporte	Cantidad
Ebrio y escandaloso	305
Insultos a la Autoridad	8
Grafitis	4
Escandaloso	63
Agresivo	213
Posesión de drogas (menor cantidad)	11
Exhibicionista y faltas a la moral y buenas costumbres	10
Arma Blanca	8
Orinar vía publica	25
Riña	279
Drogarse vía publica	103
Sospechosos	29
Daños a domicilio	1
Daños a propiedad del Municipio	1
Portación de armas de fuego	7
Patinar en lugares prohibidos	2
A disposición de la policía estatal	13
ENFRENTAMIENTO	5
OTROS	78
Tentativa de allanamiento	9
TOTAL	1174

A CONTINUACION SE MUESTRA UNA TABLA DE LOS REPORTES CIUDADANOS ATENDIDOS POR MES:

REPORTES CUBIERTOS OCTUBRE 2012 - JULIO 2013

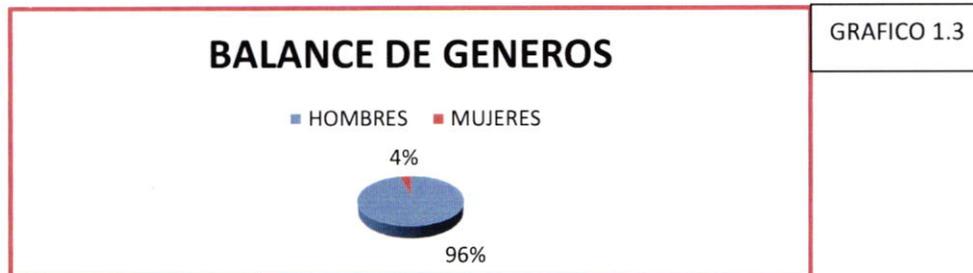
MES	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Tot
Reporte ciudadano	333	225	228	257	138	143	88	116	140	94	176



GRAFICO 1.2

Se puede observar que los meses más conflictivos son octubre y enero con relación a los meses de abril y julio del mes de enero a la fecha en los reportes cubiertos se ha logrado la detención de:

TABLA DE DETENIDOS ENERO-JULIO 2013		
DETENIDOS	HOMBRES	MUJERES
861	827	34



Podemos observar en el grafico 1.3 el desequilibrio de género en la cantidad de detenciones.

De los 304 días transcurridos hasta el 31 de julio del presente año en el municipio de Sayula se tienen los siguientes estándares:

En el municipio de Sayula de acuerdo al promedio obtenido de la división entre la cantidad de reportes cubiertos y los días transcurridos; se obtiene un promedio de **5.7** reportes cubiertos por día así como al aplicar la misma fórmula a la cantidad de detenciones obtenemos en total un promedio de **2.8** detenidos por día.

DELITOS:

A continuación se muestra una tabla de los reportes adecuados al código penal de Jalisco que no son considerados como faltas administrativas:

octubre-julio	
robo	155
lesiones	32
extorciones	34
fraude	2
Delitos sexuales	3
violencia intrafamiliar	39
allanamiento	42
SECUESTRO	5
despojo	2
Delitos contra la ley de armas y explosivos	7
homicidio	5
daño en las cosas	54
delitos de tránsito(CHOQUE, VOLCADURA, ACCIDENTE, CONDUCIR EBRIO)	162
DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL	43
ABUSO DE CONFIANZA	3
	588

Algunos de estos delitos los detenidos son arribados por otras dependencias: tránsito del estado, policía estatal o la policía investigadora así como hacer mención que en los reportes de tránsito, extorción y fraude no siempre suele haber detenidos.

A continuación aparecen las tablas de acuerdo a las zonas conflictivas del municipio de Sayula, Jalisco.

PREVENCIÓN DEL DELITO

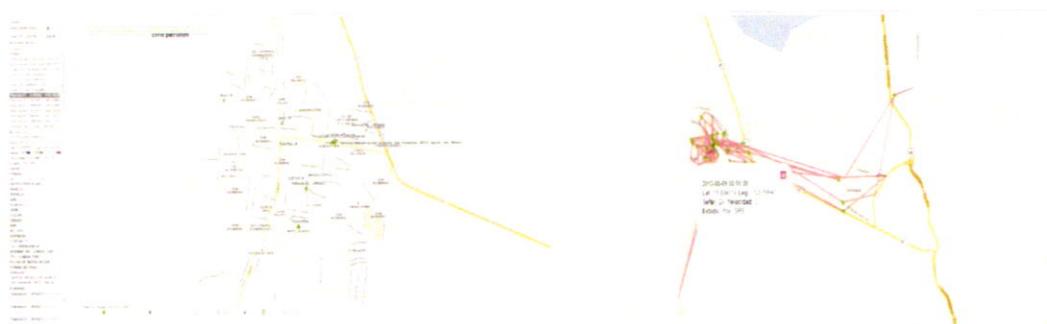
A continuación se muestra una gráfica y tabla donde se aprecian una comparación entre los reportes ciudadanos y las detenciones realizadas donde se aprecia la efectividad de los cuerpos policiacos en cuanto a prevención del delito, ya que al acudir de manera veras a cada reporte disminuye las probabilidades de la existencia del delito.



SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL

Otra de las actividades que tiene a cargo el centro de monitoreo y videovigilancia, es la de tener ubicadas cada una de las unidades que cuentan con el dispositivo GPS tanto operativos como aquellos parte del patrimonio del Ayuntamiento, esto con el afán de prevenir incidentes, de robo así como realicen los recorridos o movimientos que les correspondan.

A continuación se muestran imágenes del funcionamiento del GPS:



En esta imagen se observa un ejemplo del historial de recorridos que los vehículos realizan, mismo que se guarda cada 24 horas, en ellos se aprecian los puntos en los que se detuvo, el tiempo que se mantuvo detenido y la velocidad a la que se estuvo conduciendo.

8.3 PROTECCIÓN CIVIL

La Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos Sayula, en Octubre del 2012, se recibió con un área con un rezago en los procesos administrativos y operativos, sin programas de capacitación tanto a la población como al personal que conforma la plantilla laboral, las instalaciones en estado de descuido y los vehículos en condiciones deficientes con múltiples fallas y daños tanto mecánicos como físicos, motivo por el cual desde inicio de la administración se implementaron estrategias de mejora que garantizaran el adecuado uso, mantenimiento y operación de los recursos de esta dirección, optimizándolos de una mejor manera para con ello brindar un servicio eficiente y eficaz para la población.

Las actividades destacadas en la dirección son: cobertura de los diferentes servicios de emergencia, la aplicación de los diversos programas operativos y de prevención en materia de eventos masivos o fenómenos perturbadores, así como programas de difusión

en la cultura de la protección civil, e identificación de zonas de riesgo en la población, dentro de las diversas prioridades que se fijaron por la presente administración son el mejorar la calidad de los servicios, el incremento en la cultura de la autoprotección para la población civil y la mitigación de los daños ante fenómenos perturbadores y la mejora en equipamiento así como en la profesionalización del personal que conforma la dirección.

El programa anual de capacitación y simulacros para el municipio de Sayula a la fecha cuenta con un avance del 40% y ha sido aplicado principalmente en planteles educativos, además de llevarse a cabo en algunas de las empresas dentro de la cabecera municipal, sumando un total de 25 capacitaciones impartidas y beneficiando a una población de 2500 personas, siendo esta una de las actividades más prioritarias para la administración.

En la parte operativa se han llevado a cabo avances importantes en cuanto a la capacidad de cobertura llevando a la fecha un total de 1308 servicios brindados a la población tanto de emergencia como administrativos y de prevención, se han realizado 9 operativos atendiendo un total de 187 incendios de diferentes índole, beneficiando a cerca de 12,000 personas, de la misma manera se han llevado a cabo inversiones en el equipamiento básico y proveyendo herramientas, equipo de cómputo para el área administrativa, uniformes para el personal así como generando convenios para la mejora en la capacitación de nuestro personal.

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS	No. PERSONAS BENEFICIADAS
SIMULACROS DE EVACUACION A PLANTELES EDUCATIVOS	87	26,100
DICTÁMENES DE RIESGOS DIVERSOS	95	2,200
OPERATIVOS DE PREVENCIÓN A EVENTOS MASIVOS	12	113,000
DIAGNOSTICOS SITUACIONALES DE RIESGO A PLANTELES ESCOLARES.	24	26,000
PERMISOS DE PIROTECNIA	90	180
DECOMISOS DE PIROTECNIA	10	2508 ARTIFICIOS PIROTECNICOS.
INCENDIOS ESTRUCTURALES Y PASTIZALES	187	18,700

ATENCIONES MEDICAS PREHOSPITALARIAS	595	595
INSPECCIONES DE SEGURIDAD A NEGOCIOS	174	422
CAPACITACIONES A PLANTELES ESCOLARES Y EMPRESAS	25	2500
CAPACITACIONES INTERNAS AL PERSONAL DE LA UNIDAD	09	21
TOTALES	1308	22, 597 PERSONAS BENEFICIADAS

CAPACITACION Y PREVENCION A LA COMUNIDAD

DEPENDENCIA	CANTIDAD DE INSTITUCIONES	CAPACITACIONES IMPARTIDAS	SIMULACROS REALIZADOS	DIAGNOSTICOS SITUACIONALES DE RIESGO ENTREGADOS
Preescolares	11	Primeros auxilios y Prevención de Accidentes	16	16
Escuelas Primarias	9	Primeros auxilios y Prevención de accidentes	14	09
Escuelas Secundarias	4	Conformación de brigadas.	5	
Educación Media Superior	2	Primeros Auxilios y Control y Combate de Incendios	3	02
Guarderías	5	Revisión de su Programa Interno de Protección Civil	6	-----
Empresas	3	Uso y Manejo de Extintores y Primeros Auxilios, Evacuación	3	-----
TOTALES	32	7	45	22

CAPACITACION INTERNA PARA EL PERSONAL OPERATIVO

CURSO	PERSONAL CAPACITADO
Seminario Internacional Prevención y Respuesta a Desastres Asociados a sustancias Peligrosas	5 Elementos
Curso de Administración para Jefes de Bomberos	1 Elementos
Curso de Manejo de Fugas de Gas l.p.	10 elementos
Curso de Capacitación sobre manejo de Emergencias a Mandos Medios	6 Elementos
Generalidades del Manejo de Emergencias con Gas Natural.	4 Elementos
Jornadas de Actualización para Bomberos 2013	6 Elementos
Curso de Actualización en Rescate Vertical	6 Elementos
Curso de Actualización en el Rescate Vehicular	6 Elementos

OPERATIVOS DE PREVENCIÓN RELIZADOS

LUGAR	EVENTOS CUBIERTOS	PERSONAS ATENDIDAS
Cabecera Municipal Sayula y Usmajac	Operativo Día de Muertos	3
Cabecera Municipal Sayula	Operativo 20 de Noviembre	2
Cabecera Municipal Sayula y Usmajac	Operativo 11 y 12 de Diciembre Fiestas de Guadalupe 2012.	12
Cabecera Municipal Sayula, Usmajac y el Reparo	Operativo Navideño y Año Nuevo	15
Cabecera Municipal de Sayula	“Operativo de Carnaval Sayula 2013”	12
Cabecera Municipal de Sayula y Delegación de Usmajac.	“Operativo de Semana Santa 2013”	5
Todo el Municipio	“Operativo Estiaje 2013”.	187 Incendios
Cabecera Municipal de Sayula y sus Delegaciones.	“Operativo Lluvias 2013”.	

Delegación de Usmajac	“Operativo Fiestas Patronales Religiosas Usmajac 2013”	
TOTALES	3	15

GESTIONES Y ADQUISICIONES REALIZADAS.

Mantenimiento y reparación de parque vehicular
Compra de consumibles médicos para atenciones prehospitarias de urgencia
Compra de herramienta mecánica para mantenimiento de vehículos
Compra de materiales para fugas de Gas l.p.
Compra de herramienta (motosierra) y equipo de protección personal Temporal de Lluvias.
Compra de equipos de protección personal contra abejas.
Gestión y adquisición de uniformes para el personal.
Adquisición de equipo de cómputo completo nuevo.
Realización de convenios de colaboración (Gasoducto-Transcanada, Cruz Roja Mexicana)

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Conformación del Consejo Municipal de Protección Civil
Participación en el Consejo Municipal de salud
Solicitud al CEPAJ para aplicación de programa IMESEVI
Levantamiento de atlas municipal de aserraderos y carpinterías y elaboración de dictámenes de riesgos
Implementación del programa de simulacros en caso de emergencia
Reinstalación de Atlas de Riesgo al equipo de cómputo.
Inspección de Seguridad a Hoteles Cabecera Municipal y Delegación de Usmajac.
Levantamiento de atlas de Planteles Educativos y levantamiento de Diagnósticos Situacionales de Riesgo
Elaboración y aplicación del Plan Operativo Invierno 2012, y Planes Operativos: Estiaje, Semana Santa y Lluvias 2013, Carnaval 2013.
Actualización del listado de Refugios Temporales
Programa de revisión de riesgos a edificios públicos y Mercados Municipales
Programa de Revisión en medidas de Seguridad a Hoteles
Programa de Seguridad a Balnearios
Total de diversos servicios cubiertos en el periodo 2554
Total de pacientes atendidos en el periodo 595

EXHIBICION 20 DE NOVIEMBRE 2012



CAPACITACIONES MAYO-JUNIO 2013



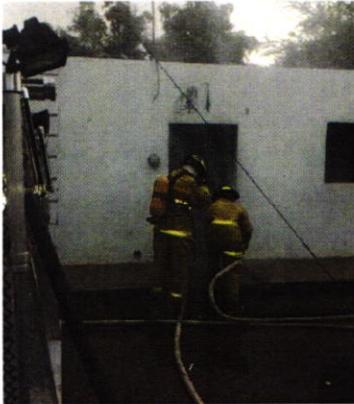
SIMULACROS EN CENTROS ESCOLARES FEBRERO 2013





CAPACITACION INTERNA AL PERSONAL

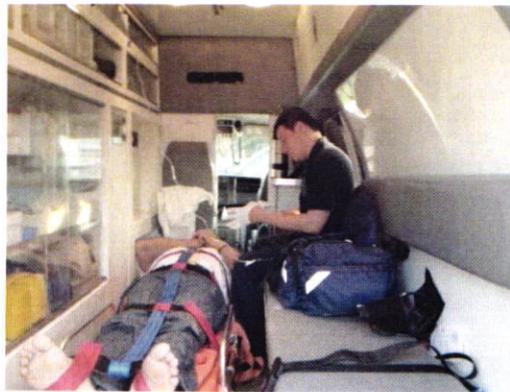
**SERVICIOS DE EMERGENCIA DIVERSOS OCTUBRE 2012-JULIO 2013 INCENDIOS
ESTRUCTURALES**



**SERVICIOS DE EMERGENCIA OCTUBRE 2012-JULIO 2013 ACCIDENTES
AUTOMOVILISTICOS**



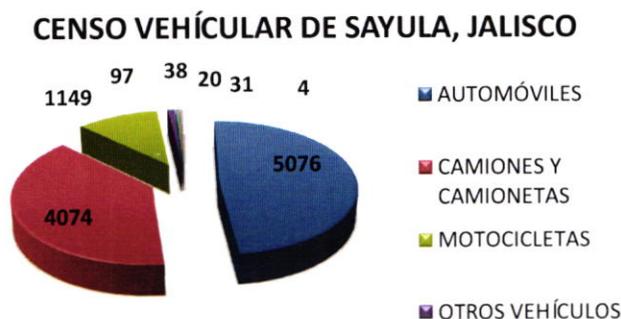
**SERVICIOS DE EMERGENCIA OCTUBRE 2012-JULIO 2013 ATENCIONES
PREHOSPITALARIAS**



8.4 VIALIDAD

El departamento de vialidad, tránsito y transporte del municipio de Sayula, Jalisco tiene como objetivo de este departamento es fomentar la cultura vial y la prevención de accidentes así como el ordenamiento de sus vialidades, que mucha falta hace en nuestro municipio y en sus delegaciones; por lo tanto se sigue trabajando arduamente en la seguridad de peatones, ciclistas, motociclistas y conductores. Así mismo se crearon diferentes programas que surgieron por parte del departamento de vialidad y tránsito para el bienestar de las comunidades.

Actualmente el municipio cuenta con un censo vehicular en nuestro Municipio, de 10,489 vehículos de motor.



PARQUE VEHICULAR.

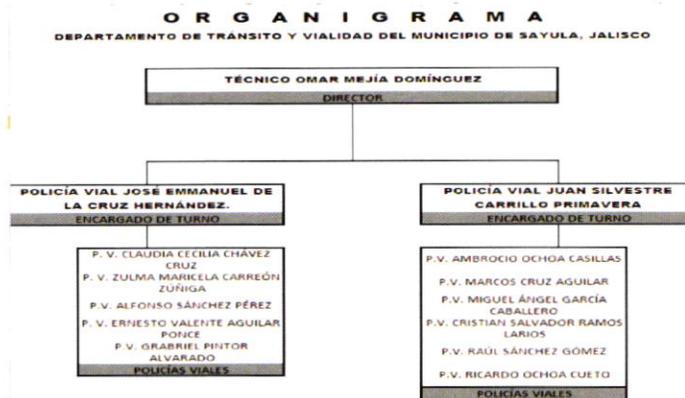
A partir del 01 de octubre del 2012 se realizaron cambios en la estrategia operativa y de comportamiento de personal, ya que la percepción de los ciudadanos hacia este departamento se consideraba como represiva y excesiva.

Anteriormente el equipo de comunicación que era de seis radios portátiles actualmente se cuenta con 10 radios; las diez motocicletas se encuentran operativas.

En estos Momentos el departamento se compone por un director, un administrativo, dos encargados de turno con plaza de policía vial y doce policías viales; en uno de los turnos se encuentran cinco elementos en función y en el otro Turno seis elementos; los cuales trabajan 24 horas y descansan 24 horas.

Se implementó el servicio de atención personal a la ciudadanía, atendiéndolos en la oficina ubicada en la calle Ávila Camacho Oriente # 231 A, con un horario de 08:00 a.m.

a 15:00 hrs. de lunes a viernes; ya que en la administración pasada el servicio de atención al público no existía..



ACTIVIDADES DIARIAS.

Dentro de las actividades que se realizan durante el día laboral son:

Cubrir la vigilancia de los cinco sectores en los que está dividido el municipio.

- A Diariamente en días hábiles por las mañanas y en las tardes se brinda apoyo vial en los centros escolares, como es la escuela Secundaria Técnica # 11, las escuelas primarias: Jacinto Cortina, Severo Díaz, Justo Sierra y en los colegios Sayula y Giovanni Farina.
- Se vigila en la zona centro a pie tierra una pareja de elementos; y los demás vigilan en las motocicletas a su cargo por las calles de la ciudad, estando pendientes de los servicios que se puedan presentar; así mismo se procede a vigilar con una pareja de elementos en la delegación de Usmajac.

- Por la tarde se establecen en puntos estratégicos de la zona centro para hacerles mención a los conductores de vehículos que hagan uso del cinturón de seguridad y a los conductores que utilizan telefonía móvil (celular) que deben dejar de circular el vehículo cuando realicen alguna llamada y a los motociclistas sobre el uso del casco.
- En el horario nocturno proceden a vigilar por las calles de la ciudad en la patrulla vial en coordinación con el departamento de Seguridad Pública, pendientes a los servicios de las faltas administrativas que se puedan presentar.

En el mes de noviembre el día dos (Día de Muertos) los compañeros de este departamento arriban a brindar apoyo y a resguardar los vehículos, bicicletas y motocicletas en los que arriban los ciudadanos al panteón municipal otorgándoles una mayor seguridad durante el tiempo que ellos permanecen en el lugar.



REALIZACION DE ESTUDIO PARA EL CAMBIO DE CIRCULACIÓN EN DIFERENTES CALLES.

Una de la facultades que tiene nuestro municipio, encabezado por nuestro H. Ayuntamiento es expedir reglamentos para ordenar, regular y administrar los servicios de vialidad y tránsito en el centro de la población ubicado en el territorio y en las vías públicas de jurisdicción municipal conforme a las disposiciones de la ley y sus reglamentos, por tal motivo se realizan estudios necesarios para conservar y mejorar los servicios de vialidad y tránsito conforme a las necesidades y propuestas de la sociedad; con el fin de lograr una mejor utilización de las vías y de medios de transporte que nos conduzca a la protección de la vida humana, protección del ambiente, comodidad y fluidez en la vialidad.

Se realizaron cambios de circulación en las siguientes calles de nuestro municipio: Aquiles Serdán, Fray Alonso de Avalos, Constitución, Silverio Núñez, Nicolás Bravo. Son calles en base a un estudio realizado por el departamento no son adecuadas para ser de doble circulación.



En el mes de diciembre se realizan las peregrinaciones religiosas, con motivo de las fiestas Guadalupanas en las cuales los elementos de vialidad procedían a brindar apoyo vial en los cierres de las calles aledañas a la calle principal de Ávila Camacho Oriente y Poniente, realizando el servicio por la mañana, la tarde y por el transcurso de la noche.



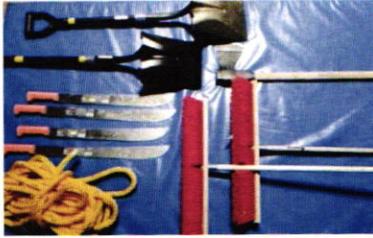
RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Se realiza como medida de seguridad en las diferentes colonias de la ciudad el programa de vehículos abandonados en la vía pública, ya que generan problemas relativos a la higiene, seguridad y el medio ambiente, representando una forma de ocupación indebida de los espacios públicos, ya que son uno de los principales reclamos de la ciudadanía.

Actualmente todos los días sábados se proporciona apoyo en la circulación en los cruces de las calles Escobedo-Independencia, Independencia-Porfirio Díaz, Ávila Camacho-Vallarta, esto con el objetivo de facilitar y garantizar la seguridad del paso de peatones que acuden al tianguis.



En coordinación al departamento de protección civil en los meses de Abril a Mayo atendieron los servicios de incendios, ya que por la época de calor, algunos caminos y los lados laterales de las carreteras aledañas al municipio tienden a incendiarse; así mismo también se coadyuvo en el temporal de lluvias; y para llevar a cabo esta tarea se adquirió un equipo de trabajo que consta de: 15 quince metros de soga de plástico de 2", 04 cuatro machetes, 02 dos palas planas, 02 dos cepillos de 50 cm. de plástico, 01 un hacha, 01 unas pinzas de electricista, 01 un martillo, 02 dos lámparas y 01 un desarmador plano grande.



Uno de los programas que causo más impacto en el municipio fue la verificación de vehículos realizado en pasado 24 de junio de 2013 en la zona centro de la ciudad con el apoyo de dos unidades móviles de la Secretaria del Medio Ambiente, para el Desarrollo Sustentable; obteniendo como resultado la realización de 54 verificaciones de las cuales a 19 vehículos se les entregaron el engomado de verificado y a los 35 vehículos restantes se les diagnosticaron algunas fallas por lo que no fue posible la entrega de su holograma.



VERIFICACIÓN VEHICULAR REALIZADA POR EL ESTADO



Entre otras funciones que desempeña el policía vial es atender los reportes de accidentes viales que suceden la mayor parte del tiempo en fin de semana provocados por el consumo de alcohol; tal es el caso que en el año pasado se atendieron 63 sesenta y tres accidentes y en el presente año se han atendido 137 ciento treinta y siete accidentes provocando en su mayoría daños al patrimonio municipal.



Actualmente se cuenta con un plan de movilidad que tiene como objetivo la planeación presente y futura de acciones para el municipio.

Como programas próximos a realizar se tiene contemplado: la Balización de calles en el municipio; la señalización y la colocación de boyas metálicas reductoras de velocidad en diferentes puntos del municipio; la reubicación de semáforos, así como la sincronización de los mismos; creación de nuevos espacios de estacionamientos para vehículos y motocicletas en la zona centro y llevar a cabo el plan de movilidad urbana. Cursos de capacitación abierta a la ciudadanía para todos aquellos que deseen obtener su licencia de conducir por primera vez.

Lograr que en el municipio la mayoría de los vehículos que aquí circulan cuenten con la verificación vehicular de anticontaminantes, así como que también cuenten con el seguro de daños a terceros.

En términos generales se muestran los servicios realizados por el departamento de vialidad, tránsito y transporte del municipio de Sayula, Jalisco.

SERVICIOS REALIZADOS	CANTIDAD
Choques, Accidentes Viales y Percances	137
Apoyos a Seguridad Pública y Protección Civil	110
Apoyos al Depto. Reglamentos y Servicios Generales.	30
Apoyos al Depto. de Obras Publicas y Agua Potable	26
Apoyos a Centros Escolares en Sayula y Usmajac	06
Servicios Fúnebres	56
Apoyos Religiosos	69
Folios Realizados	5,275
Liberación de Vehículos	40
Reportes de Vehículos Robados	16
Detención de vehículos	55
Estacionamientos Exclusivos	08
Retiro de Vehículos Abandonados	14
cambios de sentido de circulación de calles	05

8.5 JUZGADO MUNICIPAL

El Juzgado municipal es un Órgano Administrativo de control de Legalidad, dotado de plena autonomía para dictar sus fallos en el municipio de Sayula, Jalisco, quien es el encargado de conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por las faltas o infracciones a los ordenamientos municipales.

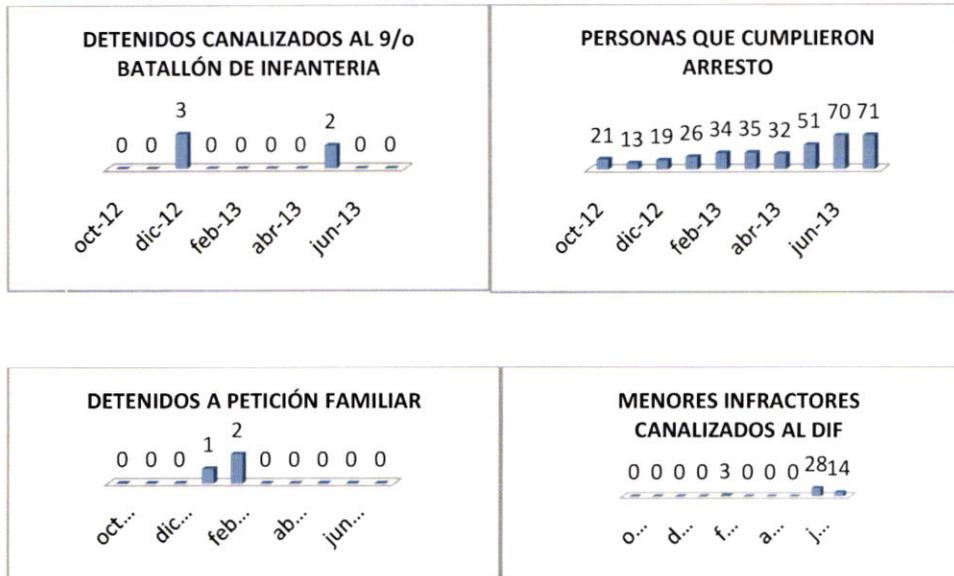
Actualmente el Juzgado Municipal está conformado por dos personas de las cuales una es la titular y la otra es la auxiliar donde ambas trabajan en conjunto para dar mejores resultados.

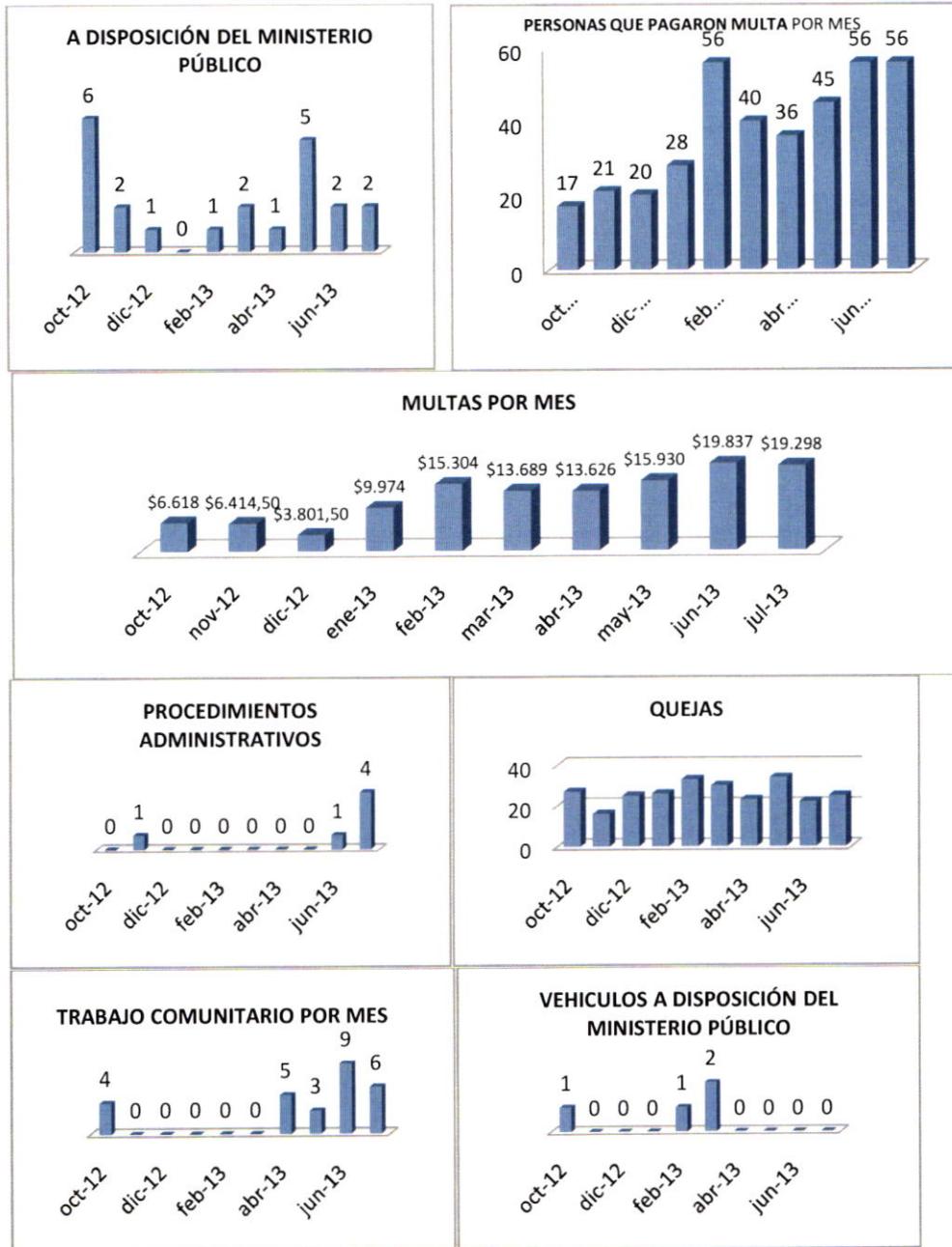
Entre otras actividades se ha venido modificando las actas del Juzgado municipal ya que si se hacemos un comparativo en las anteriores actas solo se toma una simple

declaración como audiencia de defensa y en las actuales se dan por recibidas, se levanta constancia de registro, constancia de salario, declaración y se le da una resolución, proporcionando a los infractores un verdadero derecho de audiencia y defensa en términos constitucionales.

Dentro de las actividades que realizan en esta oficina es la orientación jurídica a las personas que así lo requieren para y destinarlas a las áreas que corresponda como son la Agencia del Ministerio Público, DIF Municipal, Defensoría de Oficio y Juzgado Mixto de Primera Instancia, tomando también quejas de los ciudadanos, en agravio de su persona ocasionado por sus familiares, vecinos o contra quien presuntamente provoco agravio en su persona lo cual da como resultado las conciliaciones, haciendo mención también que se ha ejecutado un juicio administrativo y una sentencia teniendo algunos en proceso, los cuales son los siguientes:

Estas personas fueron canalizadas al noveno batallón ya que hay un acuerdo verbal con el personal de vigilancia, donde se les tiene que informar las personas que entran a esta cárcel municipal pertenecientes al mismo batallón, para ellos poner su sanción correspondiente, no sin antes pagar su multa ante este Juzgado.





Desde el inicio de la administración 2012-2015, que fue el día 01 primero de Octubre del año 2012 hasta el día 31 treinta y uno de Julio del presente año 2013 sea recaudado la cantidad de **\$124,492.00 (ciento veinticuatro mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100)**, por concepto de multas a personas que infringen el reglamento de policía y Buen Gobierno para el Municipio de Sayula, Jalisco.



Del análisis de los datos generados por este Departamento se encontró que el mayor conflicto de la población lo representan los jóvenes que permanecen en la vía pública en estado de ebriedad, los cuales escandalizan y participan en disturbios y discusiones, seguido por las desavenencias familiares, y las riñas, siendo el factor predominante en todas las anteriores, el abuso en el consumo del alcohólicas, las inhalación de solventes y la ingesta de sustancias ilícitas como marihuana, entre otras.

Es común encontrar entre los jóvenes además de consumir bebidas alcohólicas y enervantes, frecuentemente observamos la portación de objetos prohibidos e instrumentos rudimentarios de fabricación casera para causar daños o agredirse físicamente en las riñas o entre grupos rivales de pandillas. Los mismos se les confiscan, y se colocan en un sobre sellado con los datos correspondientes al expediente.

En cuestión de mediación familiar se ejercen funciones conciliatorias cuando los interesados lo solicitan, es competencia de esta dependencia. Intervenir en materia de los conflictos vecinales o familiares y conyugales con el fin de dirimir y avenir a las partes por lo que en lo que va de la administración se han girado 163 citatorios de carácter conciliatorio, dando como resultado más del 80% de convenios para solución de conflictos.

Las comparecencias se realizan de forma voluntaria de las personas ante este juzgado, con el fin de denunciar un hecho en agravio de sus intereses, lo cual se hace por escrito, narrando lo expuesto por el agraviado y a si asentándose el antecedente,

posteriormente señalando fecha para la audiencia de defensa de la parte citada y tratar de llegar a una resolución administrativa.

8.6 MEDICO MUNICIPAL

En esta dirección de servicios médicos municipales, no se lleva a cabo recaudación de recursos económicos, se trabaja de acuerdo a demanda diaria con las actividades ya determinadas.

Las evaluaciones en el sector salud tradicionalmente se han dirigido a estudiar estructuras, procesos y/o resultados de servicios, programas y políticas.

Estas evaluaciones han permitido medir el cumplimiento de metas operativas y, en ocasiones, cuantificar el impacto de dichos servicios, sobre algunos indicadores simples de condiciones de salud.

Por estas razones resulta necesario complementar estas evaluaciones con evaluaciones dirigidas a medir el desempeño de los sistemas de salud. Esto significa básicamente cuantificar el grado en el que se están alcanzando los objetivos finales de esta dependencia.

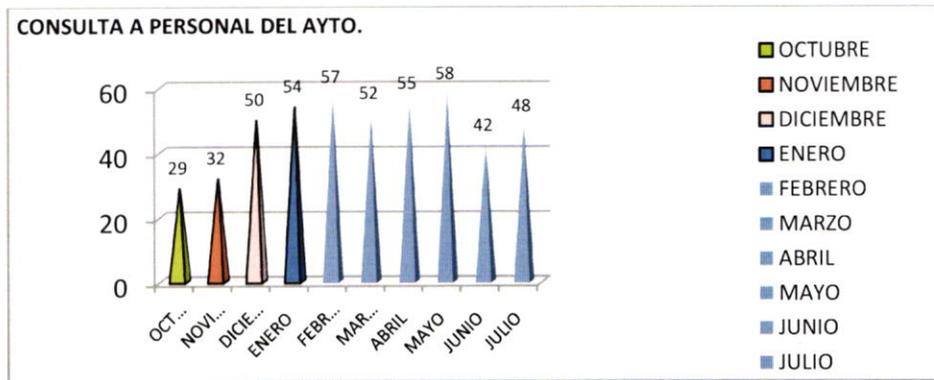
A la fecha No se cuenta con algún programa federal o estatal para su funcionamiento, En base a esto proporciona información correspondiente a la actividad en este departamento.

Los servicios médicos municipales tienen la misión de servir con calidad al personal del H. ayuntamiento, y personas civiles que lleguen de la ciudadanía solicitando el servicio como son consultas, partes de lesiones, partes de ebriedad, partes de cadáver, certificados de defunción.



Dentro de los mismos objetivos es Otorgar servicios de examen médico, aplicación de acciones preventivas de salud, estudios diagnósticos y consulta general diagnóstica.

En cuestión administrativa se lleva a cabo una bitácora de actividades diarias, así como elaboración de expedientes clínicos y odontológicos de los internos. De igual forma se da consulta médica a personal del H. Ayuntamiento, de manera metódica y programada misma que a la fecha se ha dado consulta médica a:



Dentro de los archivos de esta dependencia, No se cuenta con archivo de documentación anterior por lo que no existe la posibilidad de hacer un comparativo.

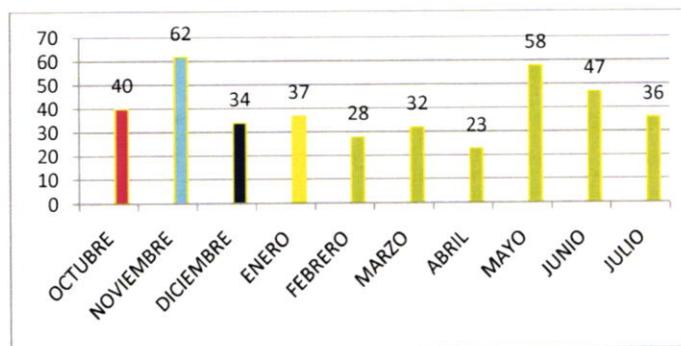
Así mismo los servicios medico municipales, prestan a poyo al Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Partido Judicial, sede en Esta ciudad, así como a las diferentes dependencias llámense Juzgados, Ministerios Públicos, tribunales o cualquier dependencia asignada por el Poder Judicial, los cuales consisten en certificados o reclasificativos de Lesiones, entre otros dictámenes relativos a la cuestiones periciales.



El departamento se dotó de un stock de medicamentos los cuales son proporcionados al personal del ayuntamiento e internos de la cárcel municipal cuando así lo requieren.

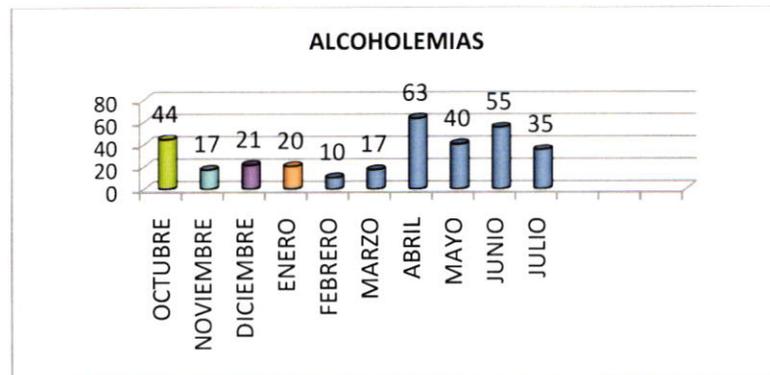
Se realizan pláticas de prevención en las escuelas, así como vigilando que las personas que se dedican a la prostitución se encuentren negativas al VIH sida, y/o enfermedades de transmisión sexual.

PERSONAL DE CENTRO NOCTURNO



Dentro de las causas de defunción se observa que se encuentra en primer lugar las ocasionadas por el abuso en el consumo de bebidas embriagantes, seguida de complicaciones por enfermedades crónicas degenerativas como lo es diabetes mellitus e hipertensión.

Dentro de las siguientes graficas podemos encontrar de manera clara y concisa el número de atenciones de diferentes servicios que se han proporcionado a la ciudadanía.



Una vez descritas las actividades realizadas por esta dependencia podemos apreciar que se han cumplido los objetivos esenciales sistematizados dentro del parámetro para el desempeño de los Servicios Médicos Municipales ya que de la razón de ser de todo sistema de salud es mejorar la salud. Esto implica alcanzar el mejor nivel posible de salud para toda la población, lo que a su vez supone contar con un sistema de salud efectivo.

9. OBRA PÚBLICA

9.1 DESARROLLO URBANO

Este departamento se recibió con tan solo con un listado de expedientes de fraccionamientos tanto Regulares (29) e Irregulares (24), de los cuales, se procedió a revisar su situación y estado que se encontraban en cuanto su tramitología; habiendo podido lograr la REGULARIZACION de uno de los fraccionamientos el denominado “Rinconada de la Virgen” en la cabecera municipal y se tiene muy aventajado para su recepción dos más, el fraccionamiento de Objetivo Social, a través de la Asociación de Mano Solidaria en Usmajac “Jardines de la Morett” y al sureste de la población el de “Los Olivos”

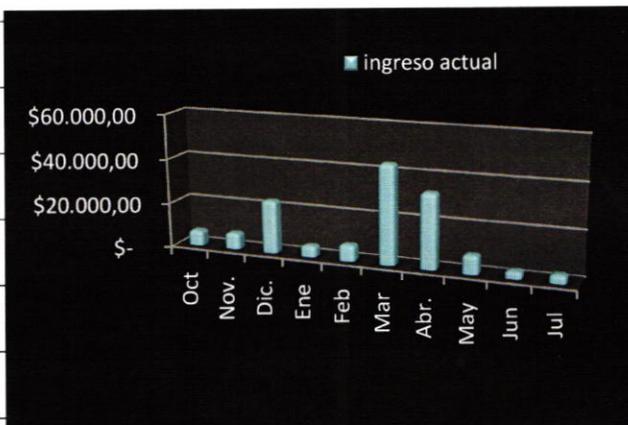
Otro logro más de esta administración es la actualización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano en la cabecera municipal, el cual no se había actualizaba desde 1999. encontrándose en la etapa de consulta pública en las dependencias de Gobierno del

Estado como lo es PROCURADORIA DE DESARROLLO URBANO Y SECRETARIA DE INRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA.

Dentro de los permisos de construcción se tiene varios de impacto a la población como son la tienda Coppel, first cash, la rehabilitación de casas antiguas, y del centro histórico (portales) que junto con Instituto Nacional de Antropología e Historia (INHA, Gobierno Federal) y Secretaria. De Cultura. Gobierno del Estado sea trabajado en forma coordinada para conservar la fisonomía de una ciudad colonial.

RELACION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

mes	ingreso actual
Oct	\$ 6,995.43
Nov.	\$ 7,332.28
Dic.	\$ 23,744.15
Ene	\$ 5,135.68
Feb	\$ 7,360.45
Mar	\$ 44,229.37
Abr.	\$ 33,240.73
May	\$ 8,405.23
Jun	\$ 3,485.51
Jul	\$ 3,867.03



9.2 OBRA PÚBLICA

El departamento de obra pública es el encargado de ejecutar la construcción, mejora, ampliación reparación y mantenimiento de la infraestructura de propiedad municipal, la que deberá de servir en favor de los ciudadanos del municipio, creando espacios de utilidad social.

En este tenor sean realizados por la Dirección de Obras Públicas los trabajos siguientes:

Reparación de hundimientos, drenaje y agua potable en distintas calles de la localidad:-	77
Hospitales y/o centros de salud: -----	7
Obras de mantenimiento y/o rehabilitación en edificios e instalaciones de distintos puntos:-----	59
Mejoramiento de infraestructura municipal: -----	37
Visitas, dictámenes e inspecciones: -----	129
Total de labores realizadas	309

Sabedores de que la educación es la base para cimentar un mejor país, este gobierno ha pugnado por brindar los apoyos que dentro de las posibilidades presupuestales, han solicitado las instituciones educativas, a la cuales no se les había brindado la atención que las mismas merecen, habiéndose otorgado en este rubro los apoyos siguientes:

REPORTE GENERAL DE APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

PLANTEL EDUCATIVO	ACTIVIDAD	MONTO
ESCUELA PRIMARIA SEVERO DIAZ	AMPLIACIÓN DE AULA, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTENA.	\$ 7 700.00
ESCUELA ESPECIAL N° 20	IMPERMEABILIZACION Y LECHADEO DE	\$ 8 500.00

	AULAS, REPARACION DE AGRETAMIENTOS EN MUROS	
GUARDERIA DEL DIF	IMPERMEABILIZACION Y LECHADEO DE AULAS, REPARACION DE HUNDIMIENTO, CAMBIO DE INSTALACIONES SANITARIAS.	\$ 7 800.00
ESCUELA SECUNDAIRA MIXTA N° 22 JAVIER GARICA PANIAGUA	NIVELACION Y MANTENIMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL. ELAVORACION DE PROYECTO ARQUITECTONICO Y PRESUPUESTO PARA ELAVORACION DE PISTA DE ATLETISMO.	\$ 8 000.00
JARDIN DE NIÑOS IGNACIO LOPEZ VALLARTA	ELABORACION DE PROYECTO Y PLANOS ARQUITECTONICOS DEL PLANTEL PARA TRÁMITES EDUCATIVOS.	\$ 4 500.00
ESCUELA PRIMARIA MELCHOR OCAMPO	APOYO REPARACION DE HUNDIMIENTO CON TIERRA COMUN	\$ 1 000.00
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N° 11 VALENTIN GOMEZ FARIAS	ELABORACION DE PROYECTO ARQUITECTONICO Y PRESUPUESTO PARA CONSTRUCCION DE FORO CULTURAL EN PATIO CIVICO, CUBIERTA DE CANCHA DEPORTIVA, RETIRO DE ESCOMBRO RESULTANTE DE OBRA.	\$ 9 600.00
ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL	ELABORACION PROYECTO ARQUITECTONICO Y PRESUPUESTO PARA EDIFICIO DE MATEMATICAS Y COMPUTACION	\$ 7 500.00
ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA	ELABORACION DE 3 RAMPAS PARA MINUSVALIDOS	\$ 16 000.00
ESCUELA PRIMARIA SILVESTRE VARGAS	INSTALACIONES DE CANASTAS PARA BASQUET BALL.	\$ 3 000.00
ESCUELA PRIMARIA ADOLFO RUIZ CORTINES	REPARACION DE TUBERIA DE CONDUCCION DE AGUA, REPARACION DE PISO EN AULA. REPARACION DE BANQUETA PERIMETRAL.	\$ 11, 000.00
ESCUELA PRIMARIA JACINTO CORTINA 365	ASESORIA TECNICA EN ELAVORACION DE PROYECTO ARQUITECTONICO Y PRESUPUESTOS PARA CONSTRUCCION DE SALA DE CÓMPUTO.	\$ 2 000.00
ESCUELA PRIMARIA JACINTO CORTINA 366	ELABORACION DE PROYECTO ARQUITECTONICO Y PRESUPUESTOS, DITAMEN DE INSTALACIONES HIDRAHULICA SANITARIA, PARA REMODELACION Y AMPLIACION DE MODULO DE BAÑOS. ASISTENCIA Y	\$ 7 500.00

	ASEOSRIA EN TRAMITES ANTE CAPECE	
JARDIN DE NIÑOS JORGUE EGUIARTE GONZALEZ	IMPERMEABILIZACION DE AULAS.	\$ 5 200.00
PREPARATORIA DE USMAJAC	REPARACION DE MODULO DE BAÑOS.	\$ 1 800.00
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N° 93 DE USMAJAC	REPARACION DE MALLA CICLONICA PERIMETRAL Y COLOCACION DE CANCELES. PODA DE ARBOLES, DICTAMEN DE VALORACION DE ESTRUCTURAS EN AULAS, RETIRO DE PIEDRAS Y ESCOMBRO.	\$ 26 600.00

ELAVORACION DE VISITAS, DIAGNOSTICOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS DE TODOS LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE SAYULA, USMAJAC Y E REPARO, PARA PARTICIAR EN PROGRAMAS ESTATALES, JOVA, ESCUELA DIGNA Y ESCUELAS DE CALIDAD, PARA DAR MANTENIMIENTO, REHABILITACION, Y AMPLIACION DE LOS MISMO. **\$ 38 400.00**

EN GENERAL SE APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON UN MONTO TOTAL DE \$ 166 100.00

Lista de actividades de las obras de construcción y las obras de mantenimiento más relevantes en el periodo que se informa:

OBRAS RELEVANTES

OBRA	PROGRAMA	MONTO	LUGAR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO EN LINEA	FONDEREG 2012	\$ 450,000.00	SAYULA	22 DE OCTUBRE 2012	31 DE DICIEMBRE 2012
FORTALECIMIENTO DE LA RUTA JUAN RULFO, TERCERA ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL	FONDEREG 2012	\$ 5'000,000.00	SAYULA	24 DE DICIEMBRE 2012	24 DE ABRIL 2013
CONSTRUCCION	RECURSOS	\$ 55, 722.23 HASTA EL	SAYULA	13 DE	75 % DE

DE CENTRO DE ACOPIO EN COL. LOMAS DEL RIO	PROPIOS	MOMENTO		MAYO 2013	AVANCE
PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE JUAREZ	FOPEDEM 2013	FOPEDEM 1'500,000.00 MUNICIPIO 1'300,000.00	USMAJAC	25 DE JUNIO 2013	65% DE AVANCE
CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD EN LA AGENCIA TAMALIAGUA	RECURSOS PROPIOS	\$ 14, 389.58 HASTA EL MOMENTO	TAMALIAGUA	02 DE ABRIL 2013	70% DE AVANCE
REHABILITACION DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE USMAJAC	RECURSOS PROPIOS	APOYO CON MANO DE OBRA	USMAJAC	02 DE ENERO 2013	03 DE ABRIL 2013
REHABILITACION DEL PORTAL GALEANA	RECURSOS PROPIOS Y CONVENIO C/INFRACTOR	\$ 63,227.37 HASTA EL MOMENTO	SAYULA	3 DE MAYO 2013	90% DE AVANCE
REHABILITACION DEL PORTAL COLON	A CARGO DEL SR. FERNANDO VALENCIA	ACARGO AL SR. FERNANDO VALENCIA	SAYULA	15 DE JULIO 2013	PROCESO DE PERMISO INAH JALISCO
REHABILITACION Y REPARACION DE HUNDIMIENTOS	RECURSOS PROPIOS	\$ 260, 863.83 HASTA EL MOMENTO	SAYULA	VARIABLE	VARIABLE
CONSTRUCCION DE COLECTOR DE DRENAJE EN EL REPARO Y TAMALIAGUA	RECUROS PROPIOS	\$52, 780.57 PESOS HASTA EL MOENTO	EL REPARO Y TAMALIAGUA	2 DE ABRIL DE 2013	95% DE AVANCE

CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO EN LINEA

Obra gestionada por medio del gobierno municipal ante el programa FONDEREG 2012 del Gobierno Estatal con un monto de \$225,000.00 por parte del programa que equivale al 50% y \$225,000.00 por parte del gobierno municipal el otro 50% dando un costo total de la obra de \$450,000.00.

Obra ubicada en la calle Marcelino García Barragán entre las calles Herculiano Anguiano y Lázaro Cárdenas, en el área de donación de la colonia Las Pilitas, se inicio el día 22 de Octubre de 2012 y finalizó el día 31 de Diciembre de 2012, quedando al 100% concluida la obra en avance; estando concluido y existiendo mobiliario para ponerse en marcha, que consta de 10 equipos de cómputo, una impresora y mesas de trabajo, mismos que fueron proporcionados de manera conjunta por el Gobierno Municipal y la Secretaria de Administración del Gobierno del Estado. Con esta obra se esta beneficiando a 674 personas, habitantes de colonia Las Pilitas y colonia EL Tepeyac y en general a toda la población que podrá tener acceso a este inmueble.

MEMORIA FOTOFRAFICA



ALZADO PRINCIPAL DE CENTRO COMUNITARIO EN LINEA



ALZADO POSTERIOR DE CENTRO COMUNITARIO EN LINEA



LATERAL DE CENTRO COMUNITARIO EN LINEA

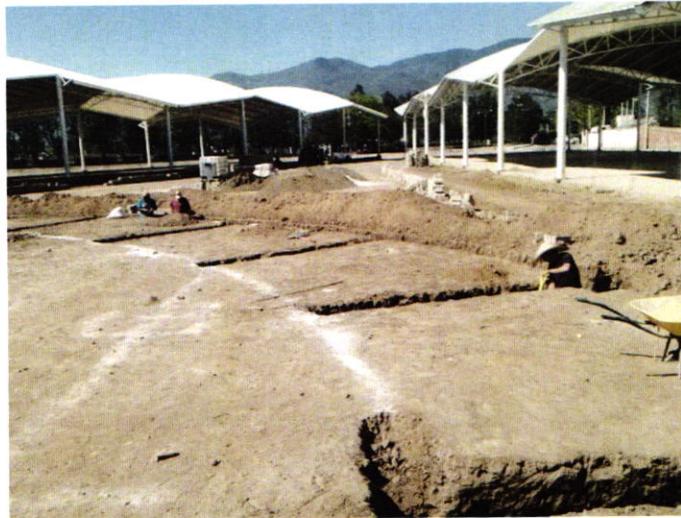
"FORTALECIMIENTO TURISTICO DE LA RUTA JUAN RULFO, TERCERA ETAPA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAYULA JALISCO".

Se logro rescatar un recurso dentro del ejercicio presupuestal 2012, mismo que se aplico en la continuación de la Obra denominada "FORTALECIMIENTO TURISTICO DE LA RUTA JUAN RULFO, TERCERA ETAPA", Obra que consta de 3 etapas y de un monto total de la obra de 12 millones de pesos, consistente en un nuevo mercado municipal y la creación de una unidad administrativa, que albergara oficinas de los tres ordenes de gobierno, donde se pretende dar solución a la demanda de la poca difusión de la oferta institucional, acercando los diferentes programas e instituciones gubernamentales a la población sayulense, la primera etapa se trabajo con recursos del programa FONDERED 2012 con una inversión de \$ 5´ 000,000.00, participando el gobierno Estatal con el 50% y con el 50% de aportación municipal.

Obra gestionada por medio del gobierno municipal ante el programa FONDEREG 2012 del Gobierno Estatal con un CONVENIO de \$ 2´ 500,000.00 que equivale al 50% y el otro 50% por parte del gobierno municipal 2´500,000.00 que suman un monto de 5´000,000.00

Obra ubicada entre las calles Dr. J. Jesús Figueroa T y Prol. Constitución, con un avance de obra del 50%, dando inicio a esta etapa el día 24 de Diciembre de 2012 y se termino el día 24 de Abril de 2013, esta etapa consta de un primer nivel conformado por 49 locales comerciales, en una segunda etapa en el mismo edificio se tiene contemplado un segundo nivel que albergará oficinas administrativas, misma que hasta el momento se encuentra en gestión anta la secretaria de planeación dentro del mismo programa FONDEREG para el ejercicio fiscal 2013, logrando con este apoyo alcanzar un 85% de avance en obra y así arrancar en función las dos etapas iniciales.

MEMORIA FOTOGRAFICA



EXCAVACION PARA CIMENTACION DE LOCALES COMERCIALES

VIERNES 25 DE ENERO DE 2013



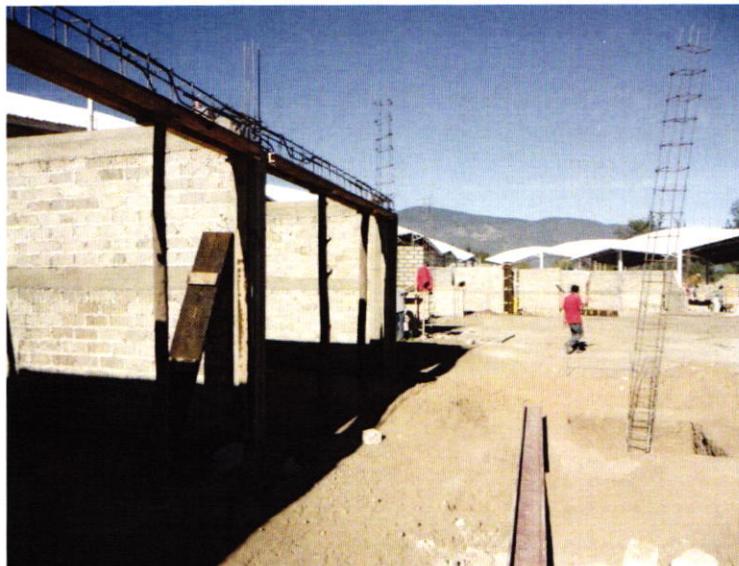
FORJADO DE MUROS DIVISORIOS PARA LOCALES COMERCIALES

MARTES 29 DE ENERO 2013



EXCAVACION, ARMADO, COLADO DE ZAPATAS

MIERCOLES 13 DE FEBRERO 2013

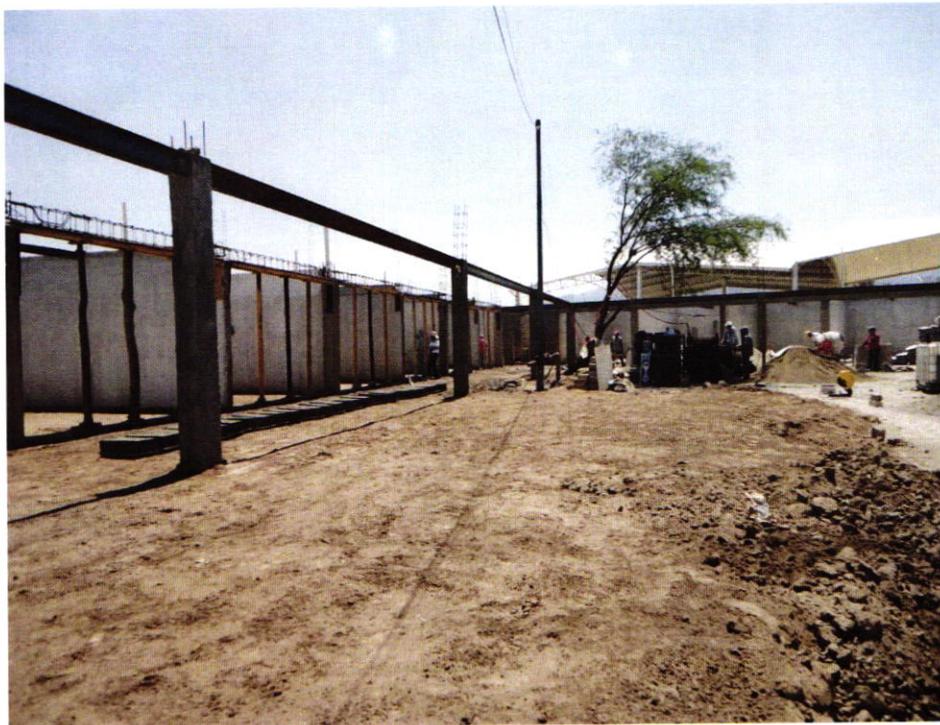


ARMADO, COLOCACION Y COLADO DE DALAS DE CORONA EN LOCALES COMERCIALES

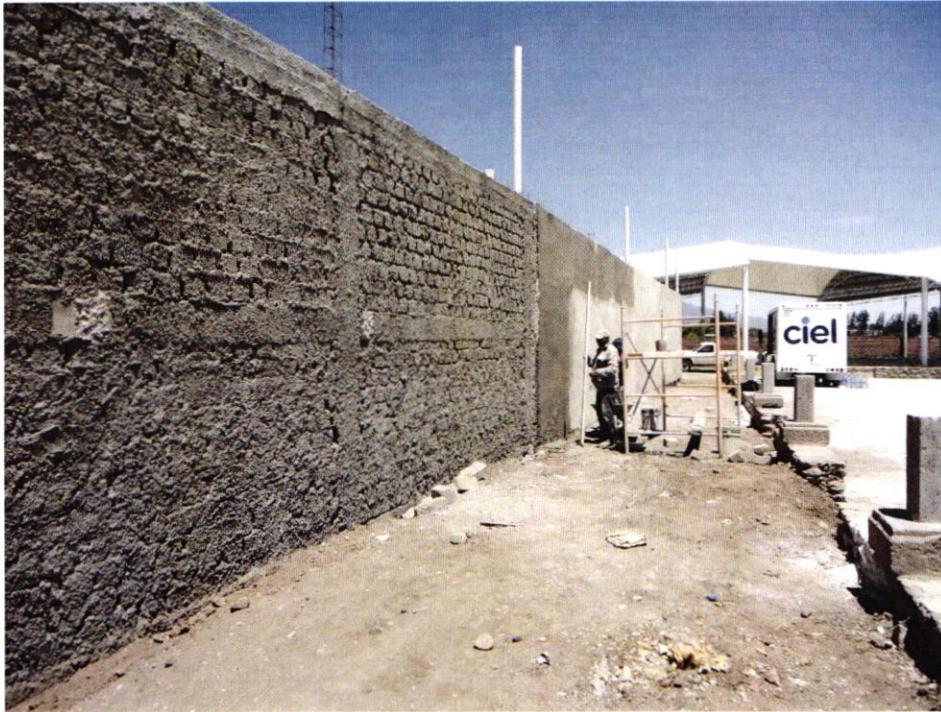
MIERCOLES 13 DE FEBRERO 2013

EXCAVACION, FORJADO DE POZOS DE VISITA PARA RED DE DRENAJE

MIERCOLES 06 DE MARZO 2013

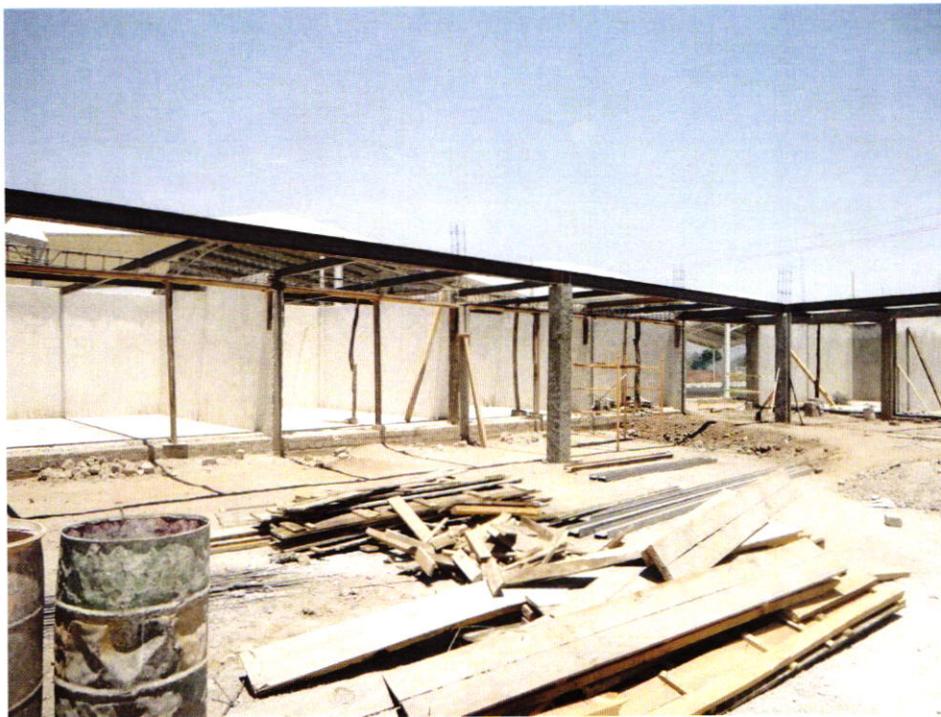


COLOCACION DE VIGAS IPRMARTES 19 DE MARZO 2013



ENJARRE DE MUROS PERIMETRALES LADO EXTERIOR

LUNES 08 DE ABRIL 2013



SUMINISTRO Y COLOCACION DE LÁMINA EN LOCALES COMERCIALES

VIERNES 19 DE ABRIL 2013

CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACOPIO COL. LOMAS DEL RIO

Obra realizada por medio del gobierno municipal con recursos propios, con un monto de \$55,722.23 pesos hasta el momento, beneficiando a todos los habitantes de la cabecera municipal y las delegaciones.

Obra ubicada en la calle Río Bravo entre las calles Río Usumacinta y Río Escondido, en la colonia Lomas del Río, se inicio el día 13 de Mayo de 2013 y hasta el momento lleva un avance del 75% del total de la obra, el 25 % restante corresponde a los enjarres de muros, instalación de hidrantes, colocación de mobiliario sanitario, colocación de tinaco, suministro y colocación de pisos y pintura en muro, y en la estructura la colocación de laminas metálicas.

MEMORIA FOTOGRAFICA

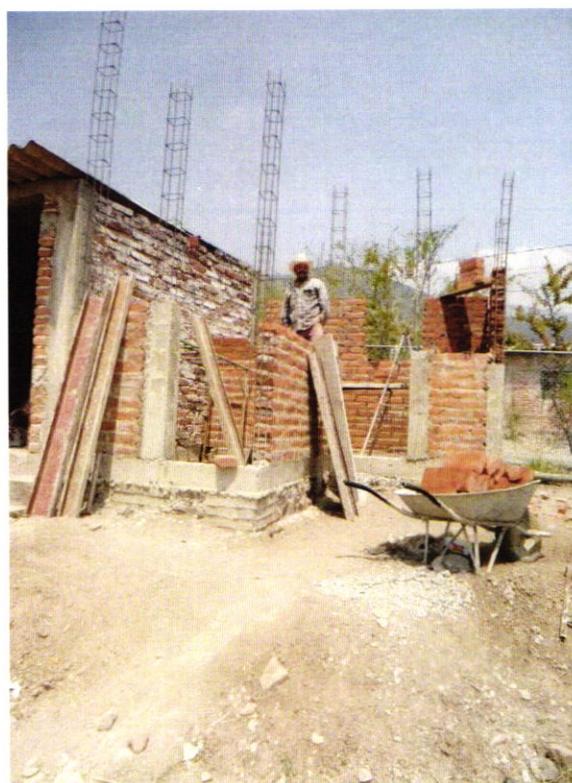


INICIO DE OBRA PARA CENTRO DE ACOPIO EN LA COLONIA JUAN RULFO

13 DE MAYO DE 2013



LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL TERRENO Y CONSTRUCCION EXISTENTE PARA
CENTRO DE ACOPIO COL. JUAN RULFO



CONSTRUCCION DE
OFICINA Y WC PARA CENTRO DE ACOPIO



MOVIMIENTO DE TIERRA Y MEJORAMIENTO DEL SUELO CON MATERIAL DE BANCO.





TENDIDO DE MALLA ELECTROSOLDADA PARA COLADO DE PLANCHAS DE CONCRETO.

COLADO DE PANCHAS DE



CONCRETO.

COLOCACION DE LA SEGUNDA NAVE CON VIGAS DE ACERO Y LAMINAS DE ALUMINIO.

TERMINADO DE FORJADOS DE MURO, DALAS DE CORONACION PARA OFICINA Y WC.



ENJARRE DE MUROS EN OFICINA Y WC.

PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAHULICO EN LA CALLE JUAREZ DE LA DELEGACION DE USMAJAC.

Obra gestionada por medio del gobierno municipal ante el programa FOPEDEM 2013 del Gobierno Federal, con un monto de \$ 1'500,000.00 pesos y por el Gobierno Municipal una cantidad de 1'300,000.00 pesos provenientes del Ramo 33, haciendo una inversión conjunta de 2'800,000.00 pesos; beneficiando a 134 personas directamente y a 6961 personas indirectamente.



Obra ubicada en la calle Juárez entre las calles Hidalgo e Ignacio Zaragoza, en la delegación de Usmajac. se inicio el día 25 de Junio de 2013 y hasta el momento lleva un avance del

65% del total de la obra que corresponde a la construcción de las instalaciones de Agua Potable y Red e Drenaje con recursos propios del Gobierno Municipal con un avance del 90% en los cadenamientos del +0.00 a +300, el 35 % restante corresponde al tendido de base en los cadenamientos +100 a +300, además del colado de concreto hidráulico. Es importante resaltar que se contemplo el cambio de las líneas de agua potable y drenaje, así como el cambio de machuelos y banquetas.

Se contempla una segunda etapa para continuar con el mejoramiento urbano, a traves de la pavimentación de la Calle Juárez, hasta el callejón con una cota de +680.00, llegando su pavimentación con concreto hidráulico y adoquín hasta la calle Nicolás Bravo esto con recursos del Programa FODIM 2013, donde la aportación del Gobierno Estatal es de \$ 2'500,000.00 y la aportación del Municipio es de \$ 1'400,000.00, en esta obra se cambiara las líneas de agua potable y drenaje, machuelos y banquetas.

MEMORIA FOTOGRAFICA

BANDERAZO DE INICIO DE OBRA POR EL DIPUTADO ALBERTO EZQUER Y PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JORGE GONZALEZ FIGUEROA, REGIDORES Y PERSONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



INICIO DE LA OBRA DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE JUAREZ DE LA DELGACION DE USMAJAC.



CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JUAREZ DE LA DELEGACION DE USMAJAC.



CONSTRUCCION DE POZOS DE VISITA PARA RED DE DRENAJE



TENDIDO DE BASE CON MATERIAL DE BANCO PARA PAVIMENTACION DE
CONCRETO HIDRAHULICO.



CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JUAREZ EN
LOS CADENAMIENTOS +100 A +200, EN LA DELEGACION DE USMAJAC.

CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD EN LA AGENCIA TAMALIAGUA

Obra realizada por medio del gobierno municipal con recursos propios, con un monto de \$14, 389.58 pesos hasta el momento, beneficiando a 150 personas.

Obra ubicada en la calle Revolución, se inicio el día 02 de Abril de 2013 y hasta el momento lleva un avance del 70% del total de la obra, el 30 % restante corresponde a instalación de lavadero, reubicación y taponeado de puertas, colocación y colado de dalas, rampa para minusválidos en el exterior para mejor acceso.

MEMORIA FOTOGRAFICA



INSTALACIONES DEL CENTRO DE SALUD TAMALIAGUA



DIVISION DE ESPACIOS PARA CUBICULOS DE SALUD



FORJADO DE MUROS DIVISORIOS Y COLOCACION DE ARMEX PARA DALAS DE
CORONACION.

REHABILITACION DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE USMAJAC

Obra de rehabilitación y mantenimiento realizada por medio del gobierno municipal y la Secretaria de Salud mediante un convenio donde se llego al acuerdo que la Secretaria proporcionaría los Materiales necesarios para dicha obra y el gobierno municipal apoyaría la mano de obra, beneficiando a 6961 personas habitantes de esta delegación.

Obra ubicada en la calle Juárez entre las calles Nicolás Bravo y Pedro Moreno, se inicio el día 02 de Enero de 2013 y se finalizo el día 03 de Abril de 2013 dejando al 100% de avance de la obra, donde se rehabilitaron todas las áreas que componen esta unidad de salud, además de ampliar la sala de espera, dotándola de mobiliario para la misma, mas cubículos en el interior de la unidad, reparación, enjarre y pintura en muros, ampliación rampa y banqueta de estacionamiento, rehabilitación de muros exteriores, suministro y colocación de puertas y ventanas de cristal, rehabilitación de enrejado perimetral y puerta de ingreso.

MEMORIA FOTOGRAFICA



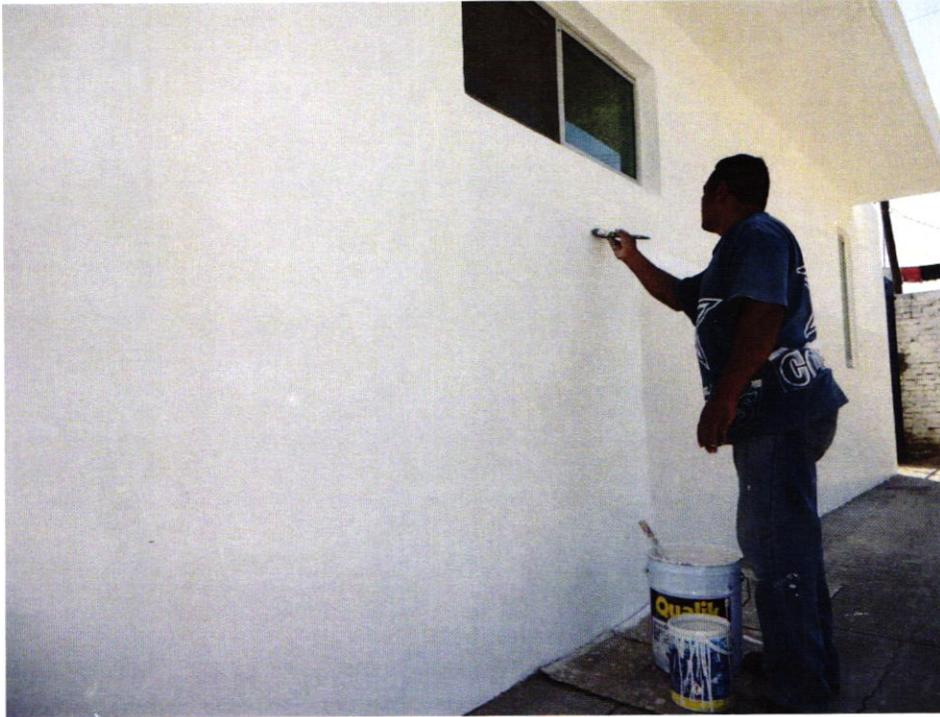
MUROS DAÑADOS DE CENTRO DE SALUD DE USMAJAC

REPARACION DE MUROS INTERIORES

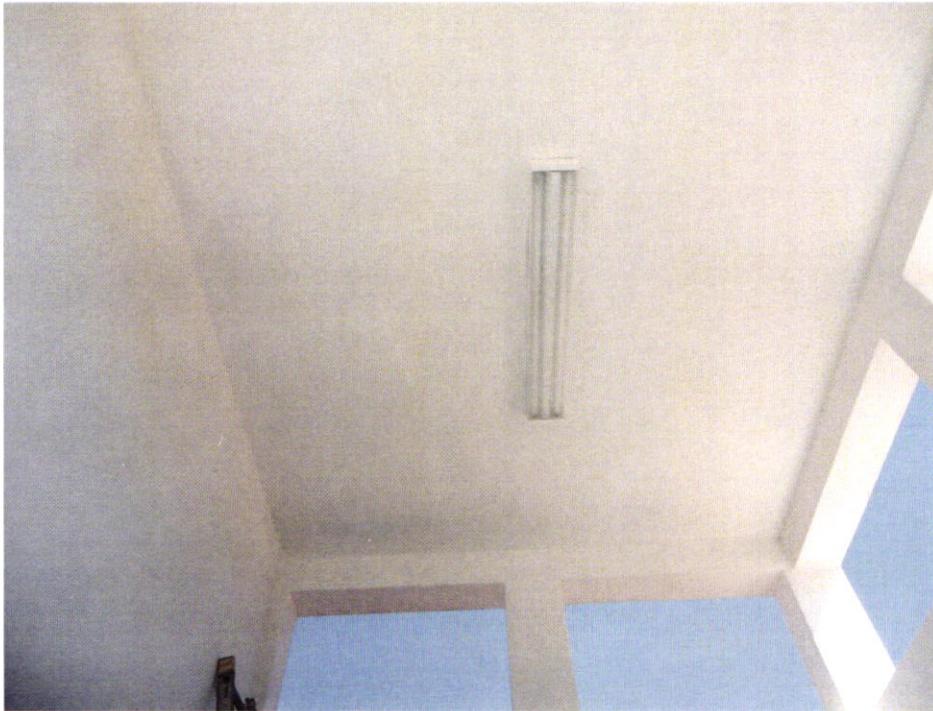


REPARACION DE MUROS EXTERIORES

SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA EN MUROS INTERIORES



SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA EN MUROS EXTERIORES



VAMOS DE VENTILACION E ILUMINACION EN CUBICULOS



SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTAS Y VENTANAS



SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTAS Y VENTANAS DE CRISTAL EN EL INTERIOR





AMPLIACION DE RAMPA DE ESTACIONAMIENTO



AMPLIACION DE RAMPA DE ESTACIONAMIENTO

REHABILITACION DEL PORTAL GALEANA

Obra de rehabilitación y mantenimiento realizada por medio del gobierno municipal con recursos propios, con un monto de \$179,490.17 pesos hasta el momento, beneficiando a 30 personas, propietarios de locales comerciales y fincas ubicadas a lo largo de este portal, además de beneficiar y recuperar el patrimonio arquitectónico, cultural y fisionómico del municipio.

Obra ubicada en la calle Ramón Corona entre las calles Independencia-16 de Septiembre y Av. General Manuel Ávila Camacho, se inicio el día 03 de Mayo de 2013 y se lleva hasta el

momento un avance del 90% de la obra integrado por la rehabilitación de columnas, forjado, enjarre de arcos, forjado de molduras, bóveda, tendido de muro de sombra, lechereado e impermeabilización en azotea, colocación de gárgolas, pintura en el interior, y el 10 % restante corresponde, suministro y colocación de pintura en arcos, colocación de luminarias en el interior y exterior del portal, y limpieza final de la zona afectada.

MEMORIA FOTOGRAFICA





ACCIDENTE EN
PORTAL GALEANA,
COLAPSO DE
COLUMNAS,
ARCOS Y BOBEDA.

LIMPIEZA Y RECOLECCION DE ESCOMBRO EN ACCIDENTE DEL PORTAL GALEANA CON
MAQUINARIA Y MANO DE OBRA DEL GOBIERNO MPAL.



APUNTALAMIENTO DE ZONA AFECTADA EN PORTAL GALEANA



REHABILITACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLUMNAS DE CANTERA



REHABILITACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLUMNAS DE CANTERA

SUMINISTRO Y COLOCACION DE SIMBRA PARA FORJADO DE ARCOS



FORJADO DE ARCOS CON TABIQUE ROJO



FORJADO DE ARCOS, MUROS, DALAS DE CORONACION Y MOLDURAS EN PORTAL GALEANA





FORJADO DE BOVEDA EN PORTAL GALEANA

SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESMALTE ANTICORROSIVO EN VIGAS DE BOVEDA EN
PORTAL GALEANA



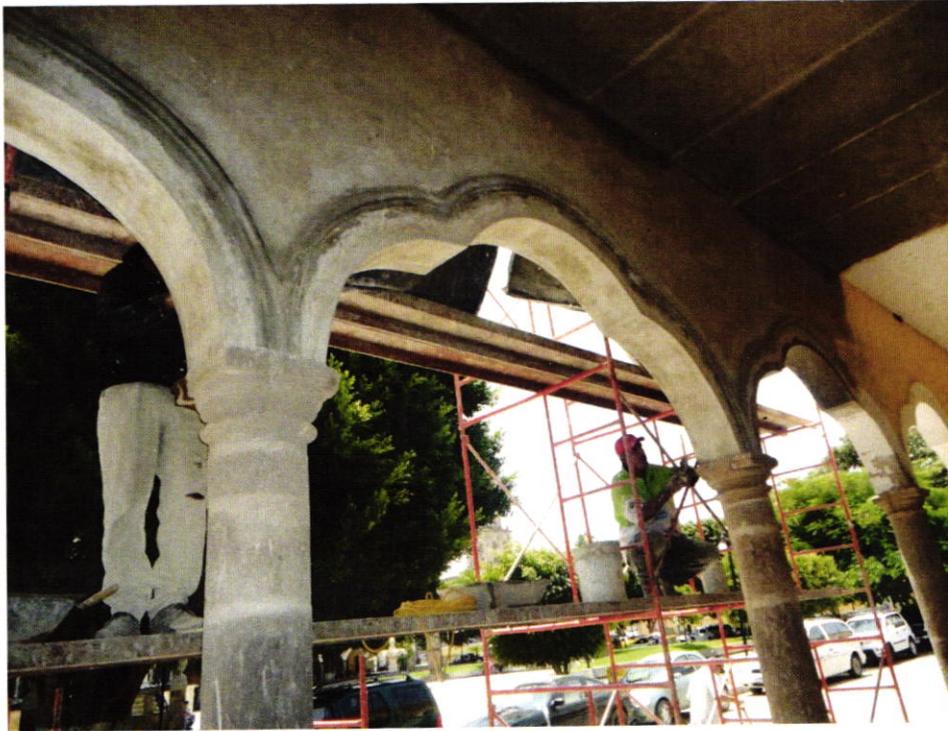
SUMINISTRO Y COLOCACION DE LADRILLO DE SOMBRA EN AZOTEA



FIRME, Y LECHADEO EN BOVEDA DE PORTAL GALEANA



ENJARRE DE FACHADA EXTERIOR



FORJADO DE MOLDURAS Y ENJARRE DE FACHADA INTERIOR

REHABILITACION DE PORTAL COLÓN

Obra de rehabilitación y mantenimiento a cargo del gobierno municipal y el dueño de la finca el Sr. Fernando Valencia ubicada a lo largo del Portal Colón, Calle Prisciliano Sánchez #2, quien se comprometió a cubrir los gastos que se generen en la Rehabilitación del portal y el H. Ayuntamiento esta llevando los tramites ante del INAH JALISCO y se encargó de realizar el proyecto correspondiente a través del departamento de OBRAS

PUBLICAS, así mismo este departamento estará a cargo de la supervisión y ejecución de la obra.

Al realizar esta obra se beneficiara a una familia directamente, e indirectamente a el resto de la población y el municipio, además de recuperar el patrimonio arquitectónico, cultural y fisionómico del centro histórico de nuestra ciudad.

Obra ubicada en la calle Prisciliano Sánchez entre las calles Ocampo y Av. General Manuel Ávila Camacho, se inicio con el proceso de levantamiento y documentación el día 15 de Julio de 2013 que solicita el INAH JALISCO para otorgar la Licencia de Rehabilitación, hasta el momento ya se entrego la documentación correspondiente al Instituto de Antropología e Historia del Estado de Jalisco, se espera la otorgación de dicha licencia para iniciar con las labores de rehabilitación del mismo.

MEMORIA FOTOGRAFICA



PORTAL COLÓN



APUNTALAMIENTO DEL AREA DAÑADA DEL PORTAL COLON



RESGUARDO DE PIEZAS DE ARCO Y COLUMNAS

CONSTRUCCION DE COLECTOR DE DRENAJE EN EL REPARO Y TAMALIAGUA

Obra de construcción realizada por medio del gobierno municipal con recursos propios, con un monto de \$52, 780.57 pesos hasta el momento, beneficiando a 408 personas, habitantes de las localidades de EL Reparo y Tamaliagua.

Obra ubicada sobre la calle de terracería que comunica a los dos agencias, se inicio el día 02 de Abril de 2013 y se lleva un avance del 95% hasta el momento y el 5% restante corresponde a la colocación de brocales y tapas.

MEMORIA FOTOGRAFICA





INICIO DE REVISION Y EXCAVACION DE COLECTOR DE DRENAJE

EXCAVACION PARA COLECTOR DE DRENAJE

TENDIDO DE TUBERIA DE PVC PARA COLECTOR DE DRENAJE PARA EL REPARO Y TAMALIAGUA.



CONSTRUCCION DE POZOS DE VISITA
PARA COLECTOR DE DRENAJE

SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPAS DE CONCRETO PARA POZOS DE VISITAS.



SUMINISTRO Y COLOCACION DE TIERRA COMUN PARA OCULTAR COLECTOR DE DRENAJE.

REHABILITACION Y REPARACION DE HUNDIMIENTOS

HUNDIMIENTO CALLE VALLARTA ESQUINA DR. CELSO VIZCAINO

Obra de mantenimiento realizada por medio del gobierno municipal con recursos propios, beneficiando a 502 personas directamente y al resto de la cabecera municipal de manera indirecta al ser una vialidad principal. Ubicada sobre la calle Vallarta esquina con calle Dr. Celso Vizcaíno. Rehabilitando 13 m3 con pavimento ecológico.

MEMORIA FOTOGRAFICA



AREA DE REPARACION EN CALLE VALARTA ESQUINA DR. CELSO VIZCAINO.



AVACNE DE REPARACION DE HUNDIMIENTO EN CALLES VALLARTA Y DR. CELSO VIZCAINO.

APLANADO DE MATERIAL DE BANCO PARA REPARACION DE HUNDIMIENTO

HUNDIMIENTO AV. AVILA CAMACHO ESQUINA DR. JAVIER RUBALCABA GLEZ.

Obra de mantenimiento realizada por medio del gobierno municipal con recursos propios, beneficiando a 144 personas directamente y al resto de la cabecera municipal de manera indirecta al ser una vialidad principal. Ubicada sobre la Av. Ávila Camacho esquina con calle Dr. Javier Rubalcaba Glez. Rehabilitando 7.5 m3 con concreto hidráulico.

MEMORIA FOTOGRAFICA



AREA DAÑADA POR HUNDIMIENTO EN AV. AVILA CAMACHO ESQUINA DR. JAVIER
RUBALCABA GLEZ.



TENDIDO DE MALLA ELECTROSOLDADA, COLADO DE CONCRETO HIDRAULICO EN
UNDIMIENTO EN AV. AVILA CAMACHO ESQ. DR. JAVIER RUBALCABA GLEZ.



HUNDIMIENTO REHABILITADO EN AV. AVILA CAMACHO

ESQ. DR. JAVIER RUBALCABA GLEZ.

HUNDIMIENTO AV. AVILA CAMACHO #246

Obra de mantenimiento realizada por medio del gobierno municipal con recursos propios, beneficiando a 50 personas directamente y al resto de la cabecera municipal de manera indirecta al ser una vialidad principal. Ubicada sobre la Av. Ávila Camacho esquina con calle Dr. Javier Rubalcaba Glez. Rehabilitando 7 m³ con concreto hidráulico.

MEMORIA FOTOGRAFICA



AREA AFECTADA POR HUNDIMIENTO EN AV. AVILA CAMACHO #246



SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAYA ELECTROSOLDADA Y COLADO DE 7M3 DE
CONCRETO HIDRAULICO EN AVILA CAMACHO #246.



HUNDIMIENTO REPARADO EN AV. AVILA CAMACHO #246

HUNDIMIENTO CALLE VALLARTA ESQUINA AV. AVILA CAMACHO

Obra de mantenimiento realizada por medio del gobierno municipal con recursos propios, beneficiando a toda la cabecera municipal debido a formar parte del centro histórico y una vialidad principal. Ubicada sobre la calle Vallarta esquina Av. Ávila Camacho. Rehabilitando 6.5 m3 con concreto hidráulico.

MEMORIA FOTOGRAFICA





AREA AFECTADA POR HUNDIMIENTO EN CALLE VALLARTA ESQ. AVILA CAMACHO.

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA Y COLADO DE 6.5 M3 DE
CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE VALLARTA ESQ. AVILA CAMACHO.



HUNDIMIENTO REPARADO EN CALLE VALLARTA ESQUINA AVILA CAMACHO

HUNDIMIENTO AV. AVILA CAMACHO #117

Obra de mantenimiento realizada por medio del gobierno municipal con recursos propios, beneficiando a 60 personas directamente y al resto de la cabecera municipal indirectamente debido a que es una vialidad principal. Ubicada sobre la Av. Ávila Camacho #117. Rehabilitando 5.5 m³ con concreto hidráulico.

MEMORIA FOTOGRAFICA



AREA AFECTADA EN HUNDIMIENTO EN AV. AVILA CAMACHO #117



SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA Y COLADO DE 5.5 M3 DE CONCRETO HIDRAHULICO EN AVILA CAMACHO #117.



HUNDIMIENTO REPARADO EN AV AVILA CAMACHO #117.

HUNDIMIENTO CONSTITUCION ESQUINA VALLARTA

Obra de mantenimiento realizada por medio del gobierno municipal con recursos propios, beneficiando a 35 personas de manera directa y a el resto de la cabecera municipal de manera indirecta debido a q es una calle colectora y parte del centro histórico de la ciudad. Ubicada sobre calle Constitución esq. Vallarta. Rehabilitando 6.5 m3 con concreto hidráulico.

MEMORIA FOTOGRAFICA



AREA
AFECTADA
POR

HUNDIMIENTO EN CALLE CONSTITUCION ESQUINA VALLARTA.



SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA Y COLADO DE 6.5 M3 DE
CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CONSTITUCION ESQ. VALLARTA.



HUNDIMIENTO REPARADO EN CALLE CONSTITUCION ESQ. VALLARTA.

HUNDIMIENTO JAZMIN # 8

Obra de mantenimiento realizada por medio del gobierno municipal con recursos propios, beneficiando a 80 personas de manera directa. Ubicada sobre la calle Jazmín # 8. Rehabilitando 12 ml de empedrado.

MEMORIA FOTOGRAFICA



AREA AFECTADA POR HUNDIMIENTO EN CALLE JAZMIN #8 COL. EL AMAQUEÑO

SUMINUSTRO Y COLOCACION DE NUEVA TUBERIA DE PVC PARA RED DE DRENAJE

SUMINISTRO Y COLOCACION DE
PIEDRA EN CALLE JAZMIN #8 POR
REPARACION DE HUNDIMIENTO.



HUNDIMIENTO PRISCILIANO SANCHEZ #29

Obra de mantenimiento realizada por medio del gobierno municipal con recursos propios, beneficiando a 65 personas de manera directa. Ubicada sobre calle Prisciliano Sánchez #29. Rehabilitando 7 m3 con concreto hidráulico.

MEMORIA FOTOGRAFICA

AREA AFECTADA POR HUNDIMIENTO EN PRISCILIANO SANCHEZ #29



HUNDIMIENTO REPARADO EN CALLE PRISCILIANO SANCHEZ #19



HUNDIMIENTO AV. AVILA CAMACHO #103

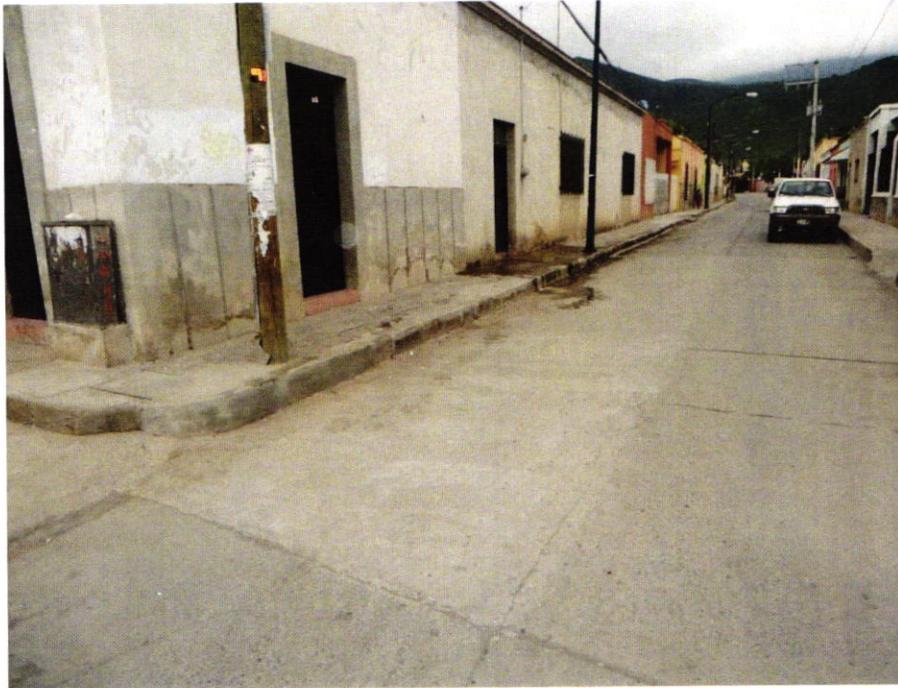
Obra de mantenimiento realizada por medio del gobierno municipal con recursos propios, beneficiando a 55 personas de manera directa y al resto de la ciudad debido a que es una vialidad principal. Ubicada sobre Av. Ávila Camacho #103. Rehabilitando 6.5 m³ con concreto hidráulico.

MEMORIA FOTOGRAFICA

AREA AFECTADA POR HUNDIMIENTO EN AV. AVILA CAMACHO #103



CORTE DE CONCRETO DAÑADO, COLOCACION DE MAYA ELECTROSOLDADA Y COLADO DE CONCRETO HIDRAULICO.



SUMINISTRO Y COLOCACION DE EMPEDRADO PARA REPARACION DE HUNDIMIENTO EN CALLE FRAY JUAN DE PADILLA



REPARACION DE HUNDIMIENTO EN CALLE FRAY JUAN DE PADILLA ESQ. FRAY
IGNACIO DE RIVERA

Lista de proyectos que se gestionaron por parte del **GOBIERNO MUNICIPAL Y EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS** ante los programas federales y estatales que se califican para el ejercicio fiscal 2013.

PROYECTOS DE OBRAS GESTIONADAS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

1. Pavimentación de Concreto en la calle Vallarta entre calle Izote a calle Josefa Ortiz de Domínguez.
2. Construcción de Red de Agua Potable calle Vallarta entre calle Izote a calle Josefa Ortiz de Domínguez.
3. Construcción de Red de Drenaje calle Vallarta entre calle Izote a calle Josefa Ortiz de Domínguez.
4. Pavimentación de Concreto en la calle Alameda entre calle Río Usumacinta a Av. Ávila Camacho.
5. Construcción de Red de Agua Potable calle Alameda entre calle Río Usumacinta a Av. Ávila Camacho.
6. Construcción de Red de Drenaje calle Alameda entre calle Río Usumacinta a Av. Ávila Camacho.
7. Pavimentación de Concreto en la calle López Cotilla entre calle Fray Pedro de Gante a calle Herrera y Cairo.
8. Construcción de Red de Agua Potable calle López Cotilla entre calle Fray Pedro de Gante a calle Herrera y Cairo.
9. Construcción de Red de Drenaje calle López Cotilla entre calle Fray Pedro de Gante a calle Herrera y Cairo.

PROYECTOS DE OBRAS GESTIONADA POR EL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS DEL GOBIERNO ESTATAL ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

1. Rehabilitación de cancha en Col. Juan Rulfo.

PROYECTOS DE OBRAS GESTIONADA POR EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS ANTE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

1. Área de Donación Municipal col. Belisario Domínguez
2. Área de Donación Estatal Col. El Amaqueño
3. Rehabilitación de Unidad Deportiva Col. La Mezcalera

4. Área de Donación Municipal Col. La Aguacatera
5. Unidad Deportiva Prados del Vergel Delegación de Usmajac.
6. Área de Donación Municipal Col. Acueducto San Miguel.

PROYECTOS DE OBRAS GESTIONADA POR EL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL PROGRAMA FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS (FODIM) DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

1. Pavimentación de concreto hidráulico y adoquín de la calle Juárez, del tramo de la calle Zaragoza a callejón en la estación, municipio de Sayula Jalisco.

PROYECTOS DE OBRAS GESTIONADA POR EL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL PROGRAMA CONADE DEL GOBIERNO DEL FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

1. Fortalecimiento al deporte en Usmajac etapa 1, Cancha de futbol rápido.

PROYECTOS DE OBRAS GESTIONADA POR EL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL PROGRAMA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

1. Remodelación Casa de Cultura Etapa 1.

PROYECTOS DE OBRAS GESTIONADA POR EL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL PROGRAMA FONEREG DEL GOBIERNO DEL ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

1. Fortalecimiento a la Ruta Juan Rulfo, en la cabecera municipal del Municipio de Sayula Jalisco.

ESTADÍSTICAS

Debido a los cambios del gobierno estatal y/o federal, esta administración ha podido avanzar conforme se van acomodando las mismas dependencias.

La administración anterior no tenía problemas de promover o ingresar proyectos a las dependencias porque había estabilidad.

Por lo tanto se gestionó para este ejercicio del 2013 varios proyectos que serán utilizados en beneficio de la sociedad. (anexo copia de obras para el ejercicio 2013).

CONCLUSIÓN

Los objetivos para que se cumplan las metas de los proyectos, es insistir promover y ejecutar tanto en tiempo y forma para que se realicen y a su vez estar pendientes de cualquier convocatoria para aprovechar cualquier recurso y el municipio sayulense junto con sus delegaciones y que sean apoyadas conforme a sus necesidades.

DIRECTORIO

C. DR. JORGE GONZALEZ FIGUEROA
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. ABOG. MARCO ANTONIO GARCIA ACEVES
SINDICO MUNICIPAL.

REGIDORES.

PROF. ISMAEL RIVERA CASAS.

PROFRA. ROSA PEREZ DE LA CRUZ.

TEC. MARTIN CUEVAS PEREZ.

LIC. ROSALBA CONTRERAS RODRIGUEZ.

PROFRA. EMMA VENTURA CORTES.

ING. ENRIQUE JIMENEZ VARGAS.

LIC. MARTA BEATRIZ HERNANDEZ SALVADOR.

ABOG. ARTURO FERNÁNDEZ RAMÍREZ.

ING. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.

ABOG. PAULINO VILLALOBOS ARROYO.

FUNC. ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

ABOG. CARLOS FABIÁN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.

LIC. JOSEFINA MONTES CALVARIO.

FUNCIONARIA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

TEC. OMAR MEJIA DOMÍNGUEZ.

DIRECTOR OPERATIVO DE VIALIDAD.

CAP. RET. LUIS GUTIERREZ HERNÁNDEZ.

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

T.S.U JUAN MANUEL RODRIGUEZ SOLIS.

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

C. MARTIN REMIGIO CHAVEZ VALENCIA.

ENCARGADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

ARQ. JOSÉ FABIÁN GRAJEDA ACOSTA.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

PROFA. CRUZ ARMIDA ACEVES FAJARDO.

JEFE OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

ING. MARIO VILLA MEDINA.

OFICIAL MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS.

LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA LARIOS.

DIRECTOR DE CATASTRO

T.S.U.T.A ADRIAN ISAIAS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

T.S.U.T.A LUIS FRANCISCO HERNÁNDEZ MEJIA.

DIRECTOR DE TURISMO Y ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

DRA. MA. DOLORES ANGELICA ALARCÓN RAMÍREZ.

MEDICO MUNICIPAL

ABOG. MARIA GORETTI CONTRERAS MARQUEZ.

JUEZ MUNICIPAL.

ENRIQUE ALONSO BARAJAS CAMPOS.

COMUNICACIÓN SOCIAL.

C. JOSÉ FERNANDO FLORES FLORES.

ENCARGADO DE INFORMÁTICA.

TEC. JAVIER MURGUIA PALACIOS.

ENCARGADO DE ECOLOGÍA.

C. VICTOR RAYMUNDO NUÑEZ PAZ.

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

C. JOSÉ JULIAN ALVAREZ COVARRUBIAS.

ENCARGADO DE CEMENTERIOS, PARQUES Y JARDINES.

ABOG. IRAN VILLA MEDINA.

DIRECTOR JURÍDICO Y DE APREMIOS.

M.V.Z VICTOR MEZA RODRIGUEZ.

ENCARGADO DEL RASTRO MUNICIPAL.

ABOG. PRISICILIANO GOMEZ LARIOS.

ASESOR JURIDICO.

ABOG. JOSÉ ARMANDO VILLA LUGO.

CONTRALOR.

